

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

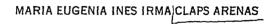
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

PABLO DE MENDIBIL Y SU APORTACION A LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA



QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

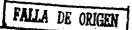
PRESE'NTA





MEXICO, D. F.

JULIO DE 1994







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a mis padres, a mis amigas Priscila Harfush y Alma Rosa Gutiérrez por acompañarme en este proceso y, a Leticia Armijo por todo.

PABLO DE MENDIBIL Y SU APORTACION A LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA

INDICE

Capítulo I
Pablo de Mendíbil y la España de su época
Capítulo 2
Las distintas posiciones del gobierno español
con respecto a Hispanoamérica
Capítulo 3
Liberales españoles y su desempeño en Inglaterra
(I) Generalidades
(II) Pablo de Mendíbil en Londres
Capítulo 4
Comparación de las obras <u>Cuadro histórico</u> y <u>Resumen histórico</u>
(I) Forma
(II) Contenidop.13
(III) Ediciones del Resumen
Conclusiones generales
Fuentes generales p.181

Introducción

El presente trabajo tuvo su inicio en enero de 1992 como parte del proyecto "Historia de la historiografía mexicana" a cargo del Instituto de investigaciones históricas de la UNAM y patrocinado por DGAPA.

Mi participación dentro del citado proyecto se circunscribió al perfodo del surgimiento de la historiografía nacional, con el análisis de la obra del español Pablo de Mendíbil, Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos, sacada del Cuadro histórico de Carlos María de Bustamante. De allí partió la idea de hacer mi tesis de licenciatura revisando no solo el Resumen y el Cuadro, y con ello lo que he considerado como la aportación de Pablo de Mendíbil a la historiografía mexicana, sino también la trayectoria y labor de Mendíbil así como la de la generación de españoles que compartieron el momento histórico que le tocó vivir.

Esto último se convirtió en una necesidad después de que leí el prólogo hecho por Horacio Labastida Muñoz a la edición de la editorial Porrúa del Resumen (1983), en donde se ubica a Mendíbil como un teólogo novohispano oriundo de Jacala, en el actual estado de Hidalgo. Hay una fuente anterior al prólogo de Labastida que establece los datos ya citados para Mendíbil, y es el Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, en cuya cuarta edición corregida y aumentada (1976) aparece una nota biográfica que

establece que Mendíbil fue un teólogo e historiador mexicano de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, autor del Resumen!.

El prologuista de la edición de Porrúa se refiere mucho más a las causas de la independencia mexicana y a las condiciones de España en aquella época que a Mendíbil, de quien afirma al comienzo, "No se sabe mucho del historiador y teólogo Pablo de Mendíbil. Nació en Jacala, cuando este poblado perteneció a una intendencia veracruzana..."². Supone que Mendíbil puede ser considerado como un humanista ilustrado, que después de comulgar con el liberalismo español tuvo que emigrar desde España a Londres, Inglaterra. Así explica el hecho de que el Resumen hubiera sido publicado en Londres. Incluso menciona algunas de las características del quehacer de Mendíbil en dicha ciudad. Por ejemplo, habla de su participación en la redacción de los Ocios de los españoles emigrados, aunque vuelve a dejar al autor en cuestión para explicar la labor de los emigrados en general. Es decir, la referencia a Mendíbil siempre resulta tangencial en el prólogo de Labastida.

Es posible que haya recurrido a la cuarta edición del <u>Diccionario</u>

Porrúa. Sin embargo, es inexplicable el error de dicha fuente ya que

^{1 &}quot;Teólogo e historiador mexicano de fines del S XVIII y principios del XIX. Nació en el Real de San Antonio, Jacala. Estudió teología en la Universidad de México y obtuvo grados de Lic. y Dr. en Teología en 10 de agosto de 1786 y 25 de marzo de 1787, respectivamente. Autor de: Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos: sacado del "Cuadro histórico", que en forma de cartas escribió Carlos María de Bustamante (...) Londres 1828, 2da. ed. Mex 1955." Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1976, v 2, p. 1025.

² Horacio Labastida Muñoz, Prólogo al <u>Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos</u>, México, Porrúa, 1983, p. 9.

aparecieron noticias con respecto a Mendíbil antes de 1976³, en donde se le ubica como un liberal de origen español exiliado en Londres en la segunda década del siglo XIX, autor del Resumen. Y posteriormente, en 1989, Alvaro Matute, retomando los estudios citados, y después de conocer el prólogo hecho por Horacio Labastida, publicó un artículo en la revista Históricas (Junio, 1989) que tiene el objeto de aclarar la verdadera identidad de Mendíbil.

Después de revisar este problema, cabe destacar la importancia del Resumen como una obra que además de contener un compendio de los hechos históricos que aparecen en el Cuadro de Bustamante, expresa la opinión que tuvieron no sólo Mendíbil, sino también toda la generación de españoles refugiados en Londres, acerca de la independencia de México e Hispanoamérica en general.

Por lo anterior el presente trabajo se divide en dos partes, la primera es un análisis del lugar que ocupó la figura de Mendíbil en el entorno español de

³ Hugo Díaz Thome, "Bibliografía ibérica y latinoamericana en las islas Británicas de 1808 a 1833" en <u>Estudios históricos americanos</u>, <u>Homenaje a Silvio Zavala</u>, México, El Colegio de México, 1953.

Jorge Gurría Lacroix, "Estudio historiográfico" en Memorias para la historia de las revoluciones en México, de Anastasio Zerecero, México, UNAM, 1975.

Vicente Llorens Castillo, <u>Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)</u>, México, El Colegio de México, 1954.

Juan Antonio Ortega y Medina, "El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana" en <u>Anuario de historia</u>, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, año III. México, 1963, p. 11-58.

su época, subrayando las corrientes políticas a las que se adscribió y las características de su pensamiento liberal.

Contiene además un seguimiento tanto de su quehacer intelectual como del de la generación de los españoles emigrados en Londres, que se traduce en multitud de trabajos sobre y para Hispanoamérica, entre los que figura el Resumen histórico de Mendíbil. Esta parte del trabajo se enriquece con datos extraídos de las publicaciones periódicas a las que tuve acceso y cuyo contenido ha enriquecido enormemente el trabajo.

La segunda parte es un análisis del Resumen desde la perspectiva de su comparación con el Cuadro histórico de Bustamante, para poder establecer la aportación de Pablo de Mendíbil a la historiografía mexicana. La comparación, a su vez, comprende, tanto el aspecto de la forma como el del contenido. Este último se divide en ocho incisos que permitieron discernir entre las opiniones de cada uno de los autores. Finalmente, se presenta el estudio de las ediciones que tuvo el Resumen para, a través de ellas, conocer la influencia de la obra en la historiografía nacional.

Por último, quisiera agradecer a todas aquellas personas sin cuya colaboración este trabajo no hubiera sido posible.

A la doctora Virginia Guedea, coordinadora del apartado "El surgimiento de la historiografía nacional" del proyecto "Historia de la historiografía mexicana" e investigadora del Instituto de investigaciones

históricas, por haberme proporcionado la bibliografía que necesité, así como por la cuidadosa lectura de los capítulos y la paciencia y dedicación que demostró en todo momento para con la dirección de esta tesis.

Al doctor Jaime Rodríguez, de la Universidad de California (EUA), quien me envió un microfilm que contiene la refundición que hizo Mendíbil de la pieza de Pedro Calderón de la Barca, "El astrólogo fingido", así como el artículo de T.N. Wild, "Pablo de Mendibil: a Spanish exile", además de sus acertadas recomendaciones bibliográficas.

También quiero agradecer al licenciado Enrique Covarrubias, de la Facultad de Filosofía y Letras, e investigador del Instituto, por proporcionarme las fotocopias de cuatro artículos escritos por Mendíbil en Londres, una reseña de las publicaciones del autor español aparecida en la Foreign Review, una necrología aparecida en The Athenaeum, y el microfilm de otros dos estudios de Mendíbil, material proveniente de la biblioteca Bodleian, en Londres. Así como sus útiles referencias hemerográficas, por las que tuve acceso a los artículos de los españoles emigrados que publicaron los periódicos mexicanos El Sol y el Aguila.

A la licenciada Amaya Garritz. A los sinodales que participaron en la revisión de este trabajo por sus valiosas sugerencias y la ayuda bibliográfica que me prestaron.

A los miembros del seminario "El surgimiento de la historiografía nacional" del Instituto, que con sus comentarios contribuyeron a la elaboración del artículo correspondiente a Mendíbil, y con ello a la del capítulo cuatro del presente trabajo, que es el análisis de la aportación del autor español a la historiografía mexicana.

A la biblioteca Rafael Granados, así como a los bibliotecarios que en ella trabajan, ya que como becaria tuve acceso directo a su acervo, al uso del microfilm, y dispuse del material que requerí en todo momento.

A la biblioteca de CONDUMEX y al personal encargado de su funcionamiento, por haberme proporcionado con eficiencia y puntualidad el material que solicité.

A DGAPA por haberme proporcionado ayuda económica durante un año (julio 1992-julio 1993) como becaria dentro del proyecto de historiografía.

A Priscila Harfush y a Roberto Cosme por la ayuda invaluable y desinteresada que me prestaron asesorándome en el manejo de la computadora y en el formato final de este trabajo.

Capítulo 1 Pablo de Mendíbil y la España de su época

La vida de Pablo de Mendíbil transcurrió en una época de importantes cambios no solo para España sino para Europa en general. El presente capítulo tiene por objetivo el señalar estos cambios para poder comprender el desempeño de quienes, como Mendíbil, fueron protagonistas en estos años que marcaron la transición entre el antiguo y el nuevo régimen en Europa continental.

Hobsbawn ubica el lapso comprendido entre 1789 y 1848 como el de la gran revolución que supuso el triunfo de la industria capitalista, de la clase media y de la sociedad burguesa y liberal. Hacia 1780 todos los gobiernos europeos aspiraban de hecho a ejercer una política racional que se tradujera en un mayor desarrollo de sus sociedades. Este proceso fue llevado a cabo en España por la dinastía de los Borbones. Buena parte de esta nueva política tenía una base económica, que se formó en el siglo XVIII bajo la influencia de la revolución industrial inglesa y sus sorprendentes avances técnicos. Ahora bien, la política y la ideología del XIX se formaron principalmente bajo la influencia de la revolución francesa. De acuerdo con la opinión de Hobsbawn: "Francia proporcionó el vocabulario y los programas de los partidos liberales, radicales y democráticos de la mayor parte del mundo." 1

¹ Eric Hobsbawn, <u>Las revoluciones burguesas</u>, 2 v, trad. por Felipe Ximenez de Sandoval, 3 ed., Madrid, Guadarruma, 1974, p.104.

Esta política racional fue impulsada por la ideología de la Ilustración, que permeó las dos últimas décadas del siglo XVIII en Europa. Los centros principales de la misma fueron Francia e Inglaterra. No obstante, en España también tuvo seguidores. Uno de los personajes españoles destacados por su interés en la Ilustración fue Jerónimo Feijoo, quien defendió los postulados de la ciencia moderna, dio a conocer a sus compatriotas los descubrimientos científicos de Descartes y Newton, y defendió el método experimental de Bacon contra la escolástica española.

Sin embargo,

Los científicos españoles mostraron reiteradamente desde la época de Feijoo esta disposición para acoger los descubrimientos más recientes del extranjero sin discutir la autoridad del dogma de la Iglesia. El gobierno, interesado a la vez en el progreso científico y en mantener la pureza de la religión católica, apoyaba dicha actitud.²

El gobierno español temía a Francia y sus ideas "irreverentes", así es que en 1759 la Inquisición prohibió la circulación de la <u>Enciclopedia</u> francesa, aunque ciertas instituciones públicas en Madrid, Barcelona y las Provincias Vascongadas la adquirieron.

Así, pues, los ilustrados españoles eran partidarios de ideas nuevas en lo referente al progreso científico, a las reformas de la educación, a la prosperidad

² Richard Herr. España y la revolución del Siglo XVIII, 2 reimp., trad. por Elena Fernández Mel. España, Aguilar, 1973, p.39.

económica y a la justicia social; no a la religión. Fueron especialmente apoyados por el gobierno de Carlos III, tercer monarca de la dinastía borbónica, quien se preocupó por propagar las luces entre sus súbditos y para ello apoyó la labor de los periódicos, las universidades y las sociedades de amigos del país.

Estas últimas tendieron a desarrollar en cada una de las provincias en que surgieron la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias. También estimularon la producción de trabajos de economía teórica y práctica. Un ejemplo de estas sociedades de amigos del país lo tenemos en la Sociedad Vascongada, la cual fue fundada en 1765 por iniciativa del noble vasco Javier María Munive e Idiáguez. Interesada en el fomento de la educación, contaba con una fábrica de cuchillos, una biblioteca con material tanto nacional como del extranjero y elementos para el estímulo de la economía vasca en general.

Por otra parte, también las universidades se dieron a la búsqueda de conocimientos prácticos, como matemáticas elementales y física experimental. Para las cátedras de derecho se hizo énfasis en la enseñanza del derecho natural y de gentes, que incluía la teoría del contrato como origen de la sociedad, dado que en España se manejó desde el siglo XVI la idea, sostenida en aquel entonces por el teólogo Francisco Suárez, de que la monarquía absoluta tuvo por origen un convenio entre los individuos.

Otro importante conducto de difusión del pensamiento ilustrado fue la prensa periódica. Allí comenzó una crítica a la nobleza ociosa y al clero ignorante, así como la valoración de los filósofos modernos. En general, los periódicos predicaban los ideales de amor al trabajo, frugalidad, curiosidad intelectual e innovación económica.

El gobierno de Carlos III también se ocupó de la renovación administrativa de las Indias, en el entendido de que éstas aportaban el capital necesario para la transformación de la península. Así, se pusieron en marcha las reformas borbónicas para América, que se tradujeron en una serie de cambios político-administrativos cuya finalidad era la de obtener más recursos de las colonias. Para ello se impulsó la agricultura, la industria y el comercio.

En este entorno ilustrado nació Pablo León José de Mendíbil Grao el 11 de abril de 1788 en Alegría, provincia de Alava. Al poco tiempo, sus padres se trasladaron a San Sebastián, capital de la provincia vasca de Guipúzcoa.

Allí vivió hasta el año de 1813, con excepción de un intervalo durante el cual fue estudiante de leyes en la Universidad de Zaragoza. Recibió la influencia de un ambiente profesional dentro de la familia, ya que su padre, Ignacio de Mendíbil, era médico y, de acuerdo con una información aparecida en un artículo de la revista Foreign Review³, hizo la traducción al español del

^{3 &}quot;Reseña sobre la colección de producciones en prosa y verso originales, imitadas i traduzidas para MDCCCXXIX por Pablo de Mendibil" en Foreign Review, London, Black Young and Young, Tavistock street and Bossange, Barthes and Lowell, MDCCCXXIX, III (5), p. 262 (Short Reviews of Books)

Tratado de terapeútica según los principios de la nueva doctrina médica por el Dr C.J. Begin También fue autor de Compendia de la doctrina filosófica de Broussais (2 vols).

Para comprender a Pablo de Mendíbil es necesario referirse a las Provincias Vascongadas. Esta zona de España se vio favorecida por la política de los Borbones, quienes en 1728 decidieron crear la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, mediante la cual San Sebastián adquirió el monopolio del comercio con Venezuela. Por otra parte, tanto Navarra como las Provincias Vascongadas mantuvieron vigente el ideal medieval que no permitía la imposición de contribuciones sin el consentimiento expreso del pueblo. Además, por la ley que en 1775 prohibió la importación de ferretería extranjera en España, las Provincias Vascongadas tuvieron el monopolio en la producción de hierro. Por último, se debe considerar la fuerte influencia francesa que se presentaba en la zona, en buena medida determinada por la cercanía geográfica.

Carlos III murió en diciembre de 1788. Su hijo Carlos IV le sucedió en el trono y su primera intención como gobernante fue la de conservar la política y los ministros que heredaba. Sin embargo, su reinado se vio afectado por un acontecimiento que aceleraría el cambio en los destinos de Europa: la revolución francesa.

Debido a la alianza franco-española, creada desde el pacto de familia que dio la corona española a una casa de origen francés, como era la de los

Borbones, la revolución francesa amenazó directamente a España. Así es que Floridablanca, ministro de Carlos IV, tomó medidas para tratar de impedir cualquier influencia. A pesar de lo mucho que creía en el progreso ilustrado, no podía aceptar que las riendas del Estado estuvieran en manos ajenas a las del rey y sus ministros. Por lo tanto, decidió mantener a los españoles en la ignorancia de los acontecimientos franceses. Entre otras medidas, organizó un cordón sanitario en la frontera con Francia, bajo el pretexto de una epidemia. Sin embargo, la noticia de la revolución francesa se difundió a través de los puertos y de las provincias fronterizas.

En San Sebastián circulaban los impresos y manuscritos acerca de la revolución, y la población apoyaba dicho movimiento. Barcelona, el norte de Castilla y las Provincias Vascongadas se vieron inundadas con la información que les llegaba. El temor por la influencia que pudiera tener la revolución francesa se extendió a algunas de las medidas ilustradas que habían sido puestas en marcha por Carlos III. Así, por ejemplo, los dirigentes de las organizaciones de sociedades de amigos del país recibieron órdenes de restringir sus actividades y de terminar las discusiones sobre economía política.

Pero en febrero de 1792 Carlos IV destituyó a Floridablanca de su cargo, designando en su lugar al conde de Aranda, hombre ideal para entenderse con el nuevo régimen francés. En efecto, el conde de Aranda relajó la actitud oficial

hacia la revolución, permitiendo la apertura de la frontera y la distribución de periódicos franceses.

Cuando unos meses después el asalto a las Tullerías inició la revolución de los exaltados en Francia, la política apaciguadora de Aranda quedó en entredicho y fue destituído. Su substituto fue Manuel Godoy. Sin embargo, los sucesos franceses siguieron determinando la política española. Ante la sentencia de la Convención contra la vida de Luis XVI, Carlos IV trató de interceder con el objeto de salvar a su primo. Esto ofendió a la Convención, que declaró la guerra a España en marzo de 1793. "En julio de 1794 los franceses entraron en Guipúzcoa y ocuparon San Sebastián. Las autoridades guipuzcoanas, abusando de la mucha autonomía de que gozaban las Provincias Vascongadas, negociaron una paz separada con Francia."4

La invasión francesa fue detenida en Miranda de Ebro, pero Godoy, como sus antecesores, estaba decidido a cambiar de política y a hacer la paz con Francia. Así, en 1795 se firmó la paz de Basilea con dicho país, en 1796 el tratado franco-español de San Ildefonso y en 1797 Francia y España entran en guerra contra Inglaterra.

Cuando Napoleón subió al poder, la alianza franco-española comenzó a convertirse más bien en sumisión española. El corso quería acabar con el poderío naval inglés, y para lograrlo formó una escuadra conjunta con España.

⁴ Richard Herr, op.cit, p.260.

misma que fue derrotada por los ingleses en la batalla de Trafalgar (1805). Como resultado de esta derrota, España perdió toda su fuerza naval, y el descontento interno contra Godoy, que ya existía debido a los dudosos méritos con que contaba para su sorprendente carrera de ascenso al poder, se generalizó.

Entre las personalidades que fueron opuestas a Godoy destacó el príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, quien concentraba en torno suyo a un grupo de personajes enemigos del ministro y de su política; este grupo conspiraba contra Godoy y los reyes en las habitaciones del príncipe. Cuando éstos lo supieron, ordenaron registrar los papeles de Fernando y le sometieron a un interrogatorio en presencia de los ministros. El 31 de octubre de 1807 Carlos IV dirigió un mensaje al país en el que informaba del complot de su hijo para destronarlo. Fernando pidió perdón a los reyes y descubrió a todos sus cómplices, los cuales fueron apresados. El príncipe fue perdonado.

El tratado de Fontainebleau (1807), por el cual las tropas francesas podían ocupar plazas españolas en su paso para atacar Portugal (que había roto el embargo continental decretado por Napoleón contra Inglaterra), aceleró la crisis española. Los franceses no desocuparon las plazas españolas y Napoleón expuso sus intenciones a Carlos IV; éste último podía proclamarse soberano de todo el centro de Portugal, pero a cambio el territorio español comprendido entre los Pirineos y el Ebro pasaría a formar parte de Francia. Frente a esta

situación, Godoy propuso la huída de la familia real a América, junto con los órganos de gobierno. Al conocerse este plan de huída estalló el motín de Aranjuez el 17 de marzo de 1808, que provocó la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV. El príncipe heredero subió al trono como Fernando VII, para llevar a cabo su primer breve reinado que duró hasta el 5 de mayo de ese año.

Este repentino derrocamiento de un monarca fue un acto sin precedente en la vida política española, por lo menos durante los dos siglos anteriores y transformó el ambiente político, tanto en la península, como en las posesiones de ultramar. No se habría producido si Fernando VII y su padre hubiesen tenido buenas relaciones, pero la política de preferencia a Godoy y el referido proceso de El Escorial ahondaron la separación entre ambos.

Los acontecimientos de Aranjuez determinaron la intervención francesa en España al alentar a Napoleón para actuar antes de que Fernando VII consolidara su posición, ya que, "(el emperador francés) deja de conformarse con las provincias del Norte y aspira a quedarse con todo el país por medio de la sustitución dinástica."

Así, el 6 de mayo, en Bayona, Fernando VII devuelve, por presión de Bonaparte, la corona a su padre, quien a su vez la cede a Napoleón, que el día 4 de junio proclama a su hermano José rey de España y de las Indias.

⁵ Miguel Artola, <u>Los afrancesados</u>, Madrid, Turner, 1980, p.101.

La noticia de lo ocurrido en Bayona provocó una violenta reacción entre los españoles. El 2 de mayo se inició el movimiento insurreccional del pueblo de Madrid contra la ocupación francesa. Desde este niomento la población española se dividió entre los patriotas, que luchaban por la recuperación de la soberanía, y los afrancesados, expresión que define a todos los que durante la dominación francesa ocuparon cargos, juraron fidelidad a los invasores o colaboraron con ellos.

Aunque hay pocas noticias con respecto al desempeño de Pablo de Mendíbil por entonces, podemos afirmar, con apoyo en el trabajo de Vicente Llorens y en el de Alberto Gil Novales, que formó parte del grupo de los afrancesados. Asimismo, Mendíbil llega a explicar, en un corto esbozo que hace de su vida citado por T.N. Wild, las actividades que desempeñó durante la ocupación francesa de su patria:

'Durante la guerra de la independencia, ni mi situación ni mis ideas acerca de lo que convenía para el bien de mi patria me permitieron participar de la gloria que otros adquirieron defendiéndola con las armas en la mano; pero tanto mis ideas como mi situación me impusieron el arriesgado deber, que desempeñé constante de di(s)minuír los males de una ocupación extranjera, atajando las extorsiones de las autoridades francesas oponiéndome abiertamente a la desmembración de mi país para agregarlo al imperio francés,

⁶ Alberto Gil Novales, <u>Las sociedades patrióticas 1820-1823</u> 2 v., Madrid, Editorial Tecnos, 1975 y Vicente Llorens Castillo, <u>Liberales y románticos</u>, <u>Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)</u> México, El Colegio de México, 1954, 362 p. (Nueva revista de Filología hlspánica, III).

y salvando, en calidad de abogado, de magistrado, la vida de muchos infelices compatriotas míos, que a pretexto de insurgentes y rebeldes, (eran) juzgados por los tribunales militares de los invasores.¹⁷

En efecto, la posición de Mendíbil coincide con la definición que hace Miguel Artola de los afrancesados: "Los afrancesados, los partidarios de la salvación del país con ayuda de Francia, buscan en el emperador apoyo financiero y militar (si fuera preciso), pero sin devolver a cambio otra cosa que el reconocimiento y fidelidad a un rey de su dinastía". Es decir, aceptan una nueva dinastía, pero jamás reconocerán la desmembración del país ni la injerencia extranjera.

Las aspiraciones políticas de José Bonaparte, así como las de los afrancesados, eran las siguientes: integridad e independencia del territorio español, y reformas políticas y sociales. La Constitución de Bayona fue la base del gobierno de Bonaparte en España y atrajo a muchos de los españoles que serían conocidos como afrancesados, ya que éstos consideraron que la Constitución otorgaba a España todo aquello que habían deseado, es decir, un régimen monárquico con una autoridad fuerte que impidiera experiencias revolucionarias como la francesa, pero que al mismo tiempo promoviera las reformas que el país necesitaba. Este documento fue promulgado el 7 de julio de 1808, sus puntos principales eran: supresión de privilegios, inviolabilidad

⁷ T.N. Wild, "Pablo de Mendíbil: a Spanish exile" en Bulletin of Spanish Studies, p. 108.

⁸ M. Artola, Los afrancesados, p.126.

del domicilio, libertad de movimientos, abolición del tormento y del tribunal de la Inquisición, admisibilidad a los empleos, unidad de códigos, y un programa de reformas: consolidación de la deuda pública, supresión de las aduanas interiores, separación del tesoro público del de la corona, reducción de los mayorazgos a ciertos límites y revisión de los fueros de Vascongadas; asimismo, otorgaba cierta representación a los americanos.

Muchos de los intelectuales españoles destacados se fueron convirtiendo en afrancesados conforme la invasión ocupaba sus lugares de residencia. Cuando los franceses llegaron a Sevilla en 1810, Alberto Lista, miembro de la Academia Particular de Letras Humanas, juró fidelidad a José: "En una España bonapartista veía, tal como lo habían hecho antes que él Moratín, Meléndez y Llorente, una posibilidad de regeneración, una liberación del absolutismo de los Borbones y del fanatismo popular."

Mientras los afrancesados se unieron a José Bonaparte para tratar de insertar a España en una serie de reformas, una buena parte de la población española se mantuvo en pie de lucha contra la ocupación francesa. La guerra de guerrillas fue su expresión fundamental, así como la formación de una serie de juntas provinciales que se proclamaron guardianas de la soberanía nacional en tanto el legítimo rey español, Fernando VII, estuviera en cautiverio. Pero,

⁹ Brian R Hamnett, <u>La política española en una época revolucionaria: 1790-1820</u>, trad. por Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 98.

además del sentimiento de defensa de la legitimidad, tenemos que en estas Juntas existe: "...un estado de opinión dispuesto a sustituír la legalidad anterior a 1808 por otra más de acuerdo con nuevos intereses..."10

Vocera de estos nuevos intereses era la burguesía española. Apoyada por la política de los Borbones, la burguesía representó a la clase útil, provechosa para el Estado, frente a la ociosidad de la nobleza. Así, la experiencia de 1808 recoge todo esto, que se traducirá en la elaboración de una nueva Constitución.

Estas juntas, dispersas a lo largo del territorio español no ocupado, terminaron por reconocer la autoridad de la Junta Central y Gubernativa de España, a la cual envió cada una dos diputados. Este cuerpo se reunió en Aranjuez, al sur de Madrid, el 25 de septiembre de 1808, bajo la dirección del conde de Floridablanca, y con la participación de Jovellanos, otro de los ministros destacados en la época de Carlos III. La Junta Central procedió a organizar el gobierno y el esfuerzo bélico, estableciendo relaciones con otras potencias extranjeras y buscando la cooperación financiera de las colonias españolas en América.

Cuando los franceses marcharon a Madrid, a fines de noviembre de 1808, la Junta Central se trasladó a Sevilla, en donde se dio inicio a la convocatoria a Cortes, proceso que continuó en Cádiz debido a la ocupación

¹⁰ M. Artola, "Estudio preliminar" en <u>Memorias de tiempos de Fernando VII</u>, Madrid, Atlas, 1958, p. XXXVI y XXXVII.

francesa de la ciudad. En Cádiz la Regencia, que sustituyó a la Junta Central, requirió a las provincias de la España libre y a la América española la elección de diputados a Cortes. Estas se reunieron el 24 de septiembre de 1810 y culminarían sus sesiones tres años después, habiendo proclamado una Constitución que sería la salvaguarda de los intereses de la burguesía.

Es en el transcurso de las sesiones de las Cortes cuando se emplea por primera vez el término liberal en su acepción política. En opinión de Hamnett subyace una continuidad de objetivos entre el liberalismo y el absolutismo ilustrado: "La diferencia esencial entre ellos radica en el intento de los liberales de reconstruír el sistema político por medio de una constitución escrita y de un cuerpo legislativo como rasgos característicos."¹¹

De esta manera, en tanto los ilustrados del Siglo de las Luces trataron de utilizar el poder real como instrumento de reforma, los liberales aspiraban a compartir con la corona el ejercicio del poder soberano.

Ahora bien, de acuerdo con la versión de Miguel Artola, la doctrina liberal española es de escasa originalidad en cuanto a sus ideas fundamentales, ya que retoma la labor reformista llevada a cabo por los ilustrados españoles. También es heredera de pensadores como Gabriel Mably, Adam Smith, Charles de Secondat, barón de Montesquieu, Jean Jacques Rousseau y Jeremy Bentham, y por último de las influencias de Inglaterra, Estados Unidos y

¹¹ B Hamnett, op cit, p.8.

Francia. Asimismo recupera la tradición medieval española en materia de libertades municipales. En opinión de Artola, "Su originalidad consiste en la combinación que hacen de todos estos elementos y que presentan al país bajo la forma de Código Constitucional"¹². En la formación del liberalismo español influyen de manera decisiva las enseñanzas de Montesquieu y Rousseau, autores de donde se toman las ideas fundamentales de la división de poderes y de la soberanía popular.

En las Cortes participaron tanto los liberales como los serviles, quienes apoyaban el absolutismo y querían convocar a las antiguas Cortes españolas, divididas por estamentos. Frente al ideario absolutista, los liberales ofrecieron al país un nuevo proyecto de gobierno. Gracias a que tenían un programa más completo, un cuerpo de doctrina homogéneo y a que en Cádiz fueron mayoría, no les fue difícil imponerse a los serviles. Sin embargo, aunque en dicha ciudad la victoria se inclinó por ellos, no sucedió lo mismo en las provincias, lo que en definitiva fue la causa de su derrota en 1814. En opinión de Artola

La Constitución de 1812 es la gran obra política de la revolución española. Supone la traslación de la soberanía de manos del monarca a las de la clase social más fuerte en el momento: la burguesía. La división de poderes, la sumisión del ejecutivo a la ley aprobada en Cortes, que a su vez no es sino representación de la nueva clase, desde el momento en que para ser diputado la única condición que se exige es la posesión de un patrimonio, es el medio de que la burguesía se

¹² M. Artola, "Estudio preliminar", p. XXXIV.

vale para hacer efectiva su capacidad, vocación y ambición de mando.¹³

La primera medida tomada por las Cortes fue la de proclamar la soberanía popular. Iniciativas posteriores reafirmaban la alianza de la nación con Fernando VII, declaraban nula su abdicación al trono en favor de Napoleón y postulaban la separación de poderes en el gobierno español: legislativo, ejecutivo y judicial, conforme al esquema de Montesquieu. También se ratificaban algunas libertades, como la de imprenta (vigente desde mayo de 1808 en la zona de España no ocupada por los franceses), se decretaba la abolición del Tribunal de la Inquisición, así como la de ciertos tributos, entre los que destaca la alcabala, y el fin de los gremios. Se establecía una contribución única, distribuída sobre la riqueza en forma directa y sin admitir excepción alguna.

Una de las medidas radicales de las Cortes fue la implantación del unicameralismo, mediante el cual ninguna de las clases tendría preferencia, como sucedía con el bicameralismo inglés, donde la cámara de los lores siempre disfrutó de ciertas prerrogativas.

De acuerdo con el texto constitucional, el territorio español fue dividido en provincias de corte idéntico, todas ellas con su jefe político o gobernador civil y su diputación provincial, así como su audiencia, su delegación de

¹³ M. Artola, Ibidem. p. XXXVII.

hacienda, etc. En el tipo de monarquía que se proponía en Cádiz, el rey era representante del poder ejecutivo y como tal tenía plena autoridad para administrar las leyes. Sin embargo, no podía suspender o disolver el Parlamento, necesitaba el consentimiento legislativo para realizar ciertos actos diplomáticos, no podía otorgar privilegios exclusivos a personas o corporaciones y no podía interferir con la propiedad privada y los derechos, excepto en muy limitados casos de seguridad. Estas son algunas de las disposiciones contenidas en el texto constitucional, que es la expresión más acabada de la política liberal española de estos años.

Cabe ahora reflexionar un poco en torno a las dos tendencias políticas que han sido revisadas en el presente capítulo y que tuvieron por primera vez en la historia de España un desenvolvimiento concreto debido a la invasión francesa. Estas fueron el afrancesamiento y el liberalismo.

Comparándolas cuidadosamente se puede llegar a la conclusión de que la finalidad de ambos no es básicamente distinta, en el entendido de que los dos grupos buscaban la creación de una monarquía moderada con base en una Constitución. Si bien la serie de reformas que esto implica es delegada a una élite reducida, en el caso de los afrancesados, y a la burguesía, en el de los liberales.

Ahora bien, lo que si constituye una diferencia importante entre ellos son los medios de que se valen para lograrlo. Mientras los afrancesados optan por

aceptar una monarquía extranjera que les garantiza (aunque no siempre les cumple) las modificaciones que desean, los liberales eligen, primero luchar contra la invasión, para lo que se unen con los serviles, y después la reorganización de la monarquía tradicional bajo la creación de un acta constitucional propia, surgida de sus intereses y necesidades. Sin embargo, la Constitución llega tan lejos en sus reformas que los grupos privilegiados por el sistema absolutista movilizan a la opinión pública contra ella, tarea en la cual les ayuda especialmente la Iglesia.

El gobierno de José Bonaparte tuvo que enfrentar muchos problemas en España. Por un lado, desde luego estuvo la lucha de los patriotas, organizados en las juntas de gobierno, por recuperar la soberanía. Pero también se le presentaron divisiones internas. Los generales franceses tomaban decisiones sin consultarle, amparados por Napoleón que no le prestaba ayuda financiera y que en 1809 formó cuatro gobiernos militares franceses al norte del Ebro, con lo que su hermano José rompió la promesa hecha a los afrancesados de no permitir la desmembración del país.

Para terminar, la campaña napoleónica en Rusia lo privó de sus mejores tropas, así que hacia 1813 su situación en España era muy precaria. En junio abandonó el país con destino a Francia, lugar al que le siguieron buen número de los afrancesados: "Junto a los ejércitos (franceses) caminaban enormes

convoyes, en los que se apiñaban a millares los españoles afrancesados, temerosos de las represalias de sus compatriotas."¹⁴

Entre ellos iba Pablo de Mendíbil, que se estableció en Burdeos. Allí se dedicó a escribir y a la enseñanza en el colegio fundado por su amigo Manuel Silvela, con quien también publicó una obra: Biblioteca selecta¹⁵. Por su importancia dentro del quehacer de Mendíbil, haré alusión a las características generales de dicha obra.

En la advertencia a la <u>Biblioteca selecta</u> los autores se refieren a los motivos que los llevaron a publicarla, entre los que destacan la escasez que existía dentro y fuera de España de una edición cómoda y correcta de los buenos autores españoles y la necesidad de crear un libro de texto que sirviera para cursos de retórica y literatura española. Este último punto confirma el interés que repetidamente demostró Mendíbil por la actividad de difusión de las letras españolas, sobre todo en el campo de la enseñanza.

En el discurso preliminar, se aduce que la <u>Biblioteca Selecta</u> trata de evaluar con un justo equilibrio la calidad de la literatura española, que fue vilipendiada, entre otros extranjeros, por Montesquieu en sus <u>Cartas Persas</u>, en donde afirma que la riqueza de la literatura española se limita a Miguel de

¹⁴ M. Artola, Los afrancesados, p. 247.

¹⁵ Pablo de Mendfiil y Manuel Silvela. <u>Biblioteca selecta de literatura española o modelos de elocuencia y poesía. Tomados de los escritores mas célebres desde el siglo XIV hasta nuestros dias y que pueden servir de lecciones practicas á los que se dedican al conocimiento y estudio de esta lengua. 4v. Burdeos, Imprenta de Lawalle joven y sobrino, 1819.</u>

Cervantes y a su obra El Quijote. Sin embargo, los autores de la obra que nos ocupa suponen que el mérito de Cervantes fue precedido por el genio español. Asientan esto a pesar de reconocer el respeto que les inspira Montesquieu, dado que comparten sus principios. Enseguida se presenta una historia de la literatura clásica desde los griegos hasta la formación de la lengua castellana en el siglo XII, para entrar después de lleno a las características de la literatura española.

En este discurso preliminar podemos encontrar algunas ideas con respecto a la historia. Por ejemplo, abundan las referencias a la "severidad de la historia" cuando se trata de comparar con justicia a varios autores de una misma época. Esta afirmación referida a la literatura, será retomada por Mendíbil en algunas de sus obras posteriores, entre ellas el Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos.

Asimismo, se une estrechamente el devenir histórico a las características que va tomando la literatura en el tiempo. Aunque la historia, de acuerdo con este discurso, conforma lecciones más contundentes en materia política.

La <u>Biblioteca selecta</u> hace una revisión exhaustiva de la literatura española desde el siglo XIV hasta el siglo XIX en los géneros de prosa y verso. De los cuatro volúmenes que la conforman los dos primeros se dedican a la prosa y los dos últimos a la poesía.

Los autores escogidos para la parte correspondiente a la prosa son múltiples, pero entre ellos cabe destacar a dos cuyas obras hacen referencia a la conquista de México: Francisco López de Gómara con la Historia general de las Indias, y Antonio Solís, con la Historia de la conquista de Méjico. En los capítulos escogidos de estas obras encontramos las descripciones que hicieron sus autores de México en el momento de la conquista, así como del conquistador Hernán Cortés y sus hombres. Entre los demás autores que forman la Biblioteca podemos mencionar a: Juan de Mariana, José Siguenza, Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Diego de Saavedra, Jerónimo Feijoo, Leandro Fernández Moratín, Juan de Palafox, Melchor Gaspar de Jovellanos, etc.

Para la poesía tenemos a: Garcilaso de la Vega, Alonso de Ercilla, Félix Lope de Vega, Luis de Góngora, Juan Meléndez Valdés, Manuel José Quintana, Pedro Calderón de la Barca, Juan Ruíz de Alarcón, etc.

Además de la publicación de esta obra, Mendíbil dió conferencias en el Museo de Burdeos, en donde insistió en su defensa de la literatura española contra los ataques de los críticos franceses:

'Refugiado en Francia, en odio del despotismo restablecido en España desde 1814, ejercí la profesión de las letras, y deseando vindicar el honor literario de mi patria contra los agravios de algunos críticos extranjeros, profesé en el Museo

de la ciudad de Burdeos varios cursos de lengua y literatura francesa y española comparadas, 16

Hacia fines de 1813, tras el fracaso de José Bonaparte en España, las tropas francesas abandonaron paulatinamente el país. Por último Napoleón decidió, a través de la firma del Tratado de Valencay el 11 de diciembre de 1813, devolver el trono a Fernando VII.

El legítimo monarca español fue liberado en marzo de 1814 y es entonces cuando inicia los primeros contactos con sus súbditos en España después de seis años de destierro.

En su marcha hacia Madrid desde la frontera francesa, se detuvo en Valencia, donde recibió el texto constitucional y el Manifiesto de los Persas, documento en el que sesenta y nueve diputados pedían al rey que descartara la Constitución y que convocara a las antiguas Cortes españolas. Ya antes el general Francisco Javier Elfo había hecho un discurso absolutista frente al liberado monarca, donde le ofreció sus servicios para la restauración del absolutismo.

Así, Fernando VII tomó la decisión que comunicó a sus súbditos desde la misma ciudad de Valencia mediante una Real Cédula el 4 de mayo de 1814. En ella se oponía a la Constitución de Cádiz, ya que si bien en 1808 él mismo ordenó la convocación de las Cortes, lo hizo con el único propósito de reunir

¹⁶ T.N. Wild, op cit, p. 109.

fondos para defender el país, no con el objeto de que se elaborara una Constitución que en su concepto usurpaba la soberanía del monarca.

En adelante la voluntad regia sería la que prevalecería a través de leyes reales sancionadas por las Cortes tradicionales. En consecuencia, la actividad legislativa de Fernando VII durante su primer año de reinado después del cautiverio se limitó a desmontar sistemáticamente la labor de las Cortes gaditanas.

Muchos de los diputados liberales fueron apresados, otros huyeron del país y algunos se redujeron a la clandestinidad. A los afrancesados se les condenó al destierro.

El rey no delegó la responsabilidad del gobierno en nadie; pues, además de los ministros, existía una camarilla formada exclusivamente por sus amigos personales y por sus servidores de confianza. Tampoco convocó a las antiguas Cortes españolas. Su gobierno se enfrentó a un levantamiento revolucionario cada año. En septiembre de 1814 Francisco Espoz y Mina intenta reconquistar Pamplona, y posteriormente se producirán los intentos de Juan Díaz Porlier, la Conspiración del Triángulo y los pronunciamientos de Luis Lacy y Miláns del Bosch, y, finalmente, el de Bertrán de Lis.

Los liberales en la clandestinidad se organizaron en grupos patrióticos y logias masónicas, donde conspiraron durante seis años, hasta que Rafael del Riego y Antonio Quiroga iniciaron el levantamiento de las Cabezas de San

Juan el primero de enero de 1820. Con este pronunciamiento Riego proclamó la Constitución liberal de 1812, que sería jurada en julio del mismo año por Fernando VII.

Los liberales volvían al poder, y en cuanto a los afrancesados tenemos que: "Haciéndose eco si no del pueblo, sí por lo menos de un amplio sector del elemento dirigente, el 11 de julio el diputado por Córdoba, José Moreno Guerra (...) presentó una moción para que las Cortes perdonasen a los afrancesados." 17

Esta moción se debía a la idea de que España necesitaba de gente culta e inteligente como los afrancesados. Las Cortes los perdonaron en un decreto del 26 de septiembre de 1820, aunque lo hicieron con restricciones que limitaban la capacidad jurídica de los perdonados, quienes pasaban a ser considerados ciudadanos de segunda. Esto les hirió profundamente, y algunos no regresaron a España.

Sin embargo, la mayoría lo hizo, aunque se pusieron al servicio de la reacción absolutista: "...Mendíbil (fue) uno de los pocos afrancesados que apoyaron sinceramente el (reinstaurado) régimen constitucional, al que (debió) su retorno..."18

Este gobierno de los liberales será conocido como el Trienio Constitucional, que se desarrolla entre enero de 1820 (si tomamos como punto

¹⁷ Alberto Gil Novales, El trienio liberal, España, Siglo XXI, 1980, p. 16.

¹⁸ V Llorens, op.cit, p. 62.

de partida el pronunciamiento de Riego) y septiembre de 1823. Como su nombre lo indica, se basó en la Constitución y una de sus características fue la división que se produjo entre los liberales. Básicamente podemos referirnos a dos grupos, los liberales moderados o doceañistas, que después de su experiencia en el exilio o en la cárcel han enfriado mucho su entusiasmo por las soluciones extremas; y los exaltados, por lo general jóvenes que tienen casi como única experiencia el triunfo de Riego y piensan que deben destruír todo vestigio del Antiguo Régimen. Los liberales moderados estarán en el poder los primeros años, y tratarán de alcanzar un acuerdo de transacción en el que la corona tenga una participación más activa en el gobierno.

Una característica peculiar del Trienio es la costumbre que retoman los liberales de reunirse en cafés y otros lugares públicos para comunicarse las noticias. Así nacen las sociedades patrióticas, cuyo objetivo es la difusión de las ideas liberales y el significado de la Constitución a capas cada vez más amplias de la población.

Este ejercicio democrático atrajo a las nuevas generaciones, quienes fueron coincidiendo con la posición del liberalismo exaltado. De esta manera, las sociedades patrióticas se convintieron en una réplica popular y desordenada de las Cortes, a las que llegaron a remitir proyectos adoptados por decisión mayoritaria de los asistentes a sus reuniones.

Sin embargo, los liberales moderados no ven con buenos ojos esta actividad. Para ellos la revolución ya está hecha, puesto que hay Constitución, leyes y autoridades. Al pueblo le toca obedecer y delegar periódicamente su soberanía mediante el voto.

En consecuencia, los liberales en el poder endurecen su posición y tratan de apartar a los exaltados suprimiendo la actividad de las sociedades patrióticas y restringiendo la libertad de prensa. Además, en septiembre de 1821 destituyen a Riego (quien ocupaba el cargo de capitán general de Asturias y de Aragón). Este último suceso marca la separación definitiva entre el liberalismo exaltado y el gobierno. En muchas ciudades españolas se organizan manifestaciones públicas de homenaje a Riego. De aquí deriva un movimiento de desobediencia civil.

A pesar de que hacia principios de 1822 se verificó un cambio en el gobierno liberal, las guerrillas y la insurrección cunden en la península. El estado de desorden es aprovechado por los absolutistas, quienes encabezados por Elfo se sublevan en nombre del rey absoluto. Otros intentos serviles se presentan en julio, pero fracasan por la falta de unidad en cuanto a los fines, ya que algunos grupos querían la introducción de un Senado que frenara la posible inclinación a la democracia en las Cortes (Plan de Cámaras), mientras otros pretendían la vuelta sin más al absolutismo.

En vista de estos acontecimientos, en agosto de 1822 se forma otro gobierno liberal. Pero nuevamente los sucesos internos de España tendrían un desenlace determinado por el exterior, ya que en el Congreso de Verona la Santa Alianza decide la intervención francesa en España. El 7 de abril de 1823 los Cien mil hijos de San Luis son precedidos por las partidas absolutistas del Ejército de la Fe.

En resumen, como bien apunta Iris Zavala

El liberalismo español del trienio se vio continuamente amenazado por fuerzas internas y factores internacionales. Las luchas y escisiones entre los grupos crearon un estado de animosidad tal, que los ministros moderados, temerosos de las posiciones extremas(...) estuvieron más preocupados de perseguirl(a)s que de impedir la invasión extranjera.¹⁹

Hacia fines de 1823 Fernando VII vuelve a ocupar el trono como monarca absoluto. La gran mayoría de los liberales se exilió en Inglaterra.

No hay mucha información respecto a las actividades que desarrolló Pablo de Mendíbil durante el Tricnio. La que existe indica que fue director del periódico <u>El Liberal Guipuzcoano</u>, publicación perteneciente a la Sociedad Patriótica de San Sebastián. Por el cargo que ocupó es de suponer que Mendíbil formaba parte de esta sociedad, que fue fundada en mayo de 1820.

En opinión de Gil Novales, la Sociedad Patriótica de San Sebastián fue la más burguesa de todas las sociedades españolas, ya que no existían en ella

¹⁹ lris Zavala, Masones, comuneros y carbonarios, España, Siglo XXI, 1971, p. 116.

elementos aristocráticos ni aspiraciones democráticas. Entre sus objetivos destaca la idea de que el pueblo debe ser ilustrado para obedecer al gobernante.

La sociedad también fijaba su atención en cuestiones económicas, y uno de los fines que se propuso fue el de mejorar el estado de la industria del hierro. Como puede verse, es heredera de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

El Liberal Guipuzcoano ejerció una gran influencia en España debido a su excelente información: "...a juzgar por lo que le citan los demás, representaba por sí solo una especie de Agencia Havas, que mantenía en comunicación a España con Europa." Gil Novales lo clasifica como uno de los periódicos representativos de la ideología moderada, portavoces de las oligarquías ciudadanas y de las clases medias, amigas de la libertad pero sobre todo del orden.

Así, podemos ubicar también a Mendíbil como una persona proclive a este liberalismo moderado del Trienio. Por último tenemos que, de acuerdo con el artículo "Pablo de Mendibil: a Spanish exile": "...en esa provincia (San Sebastián) fue nombrado por el rey, abogado de las finanzas públicas."²¹

Pero los acontecimientos de septiembre de 1823 le obligaron, como a la mayorfa de sus compatriotas liberales, a emigrar hacia Inglaterra. Por ahora

²⁰ Alberto Gil Novales, op cit, p. 985.

²¹ T.N. Wild, op cit .p. 111

dejaremos la historia de España en este punto que da inicio a lo que la historiografía conocerá como la década ominosa, equivalente a los diez últimos años del reinado de Fernando VII, últimos también para el absolutismo en la península.

Capítulo 2:

Las distintas posiciones del gobierno español con respecto a

Hispanoamérica

Como lo sugiere el título del presente capítulo, el gobierno español adoptó distintas posiciones con respecto a Hispanoamérica entre los años cruciales de 1808 y 1833. El tema será dividido para su estudio en las cuatro etapas que marcan los intervalos liberales y absolutistas característicos de la historia española de principios del siglo XIX, es decir, 1808-1814, 1814-1820, 1820-1823, y 1823-1833.

Sin embargo, cabe destacar que no hubo entre 1808 y 1823 una diferencia significativa en la posición de liberales y absolutistas con respecto a América, particularmente en lo que se refiere al no reconocimiento de la independencia:

La posición de España descansaba en una política única y sólida: no se habría de otorgar el reconocimiento de la independencia. Esa posición fundamental se mantuvo durante todo el reinado de Fernando VII sin tomar en consideración si el país estaba gobernado como una monarquía constitucional bajo el control de los liberales o por Fernando en plena posesión de sus facultades como monarca absoluto.

¹ Michael P. Costeloe, <u>La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas. 1810-1840</u>, trad. por Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica. 1989, p.20.

Pero a partir de 1823 los liberales en el exilio comenzaron a simpatizar con la idea de la emancipación de la América continental; y algunos, como Mendíbil, terminaron por aceptarla como un hecho consumado.

Desde luego existieron diversas personalidades que, aún formando parte del gobierno en cada uno de los intervalos ya señalados, discreparon de la política oficial española en asuntos americanos. El presente capítulo se ocupará de sus argumentos cuando corresponda hacerlo.

Antes de entrar en materia es necesario considerar también el hecho de que debido a la coyuntura histórica en la que se desencadenaron las revoluciones americanas, el asunto ocupó un lugar que podríamos llamar secundario para el gobierno español, ya que desde 1808 hasta 1814 la península estuvo principalmente interesada en acabar con la invasión francesa, y después inmersa en la lucha por el poder establecida entre liberales y conservadores. Así se explica el que: "No exist(a) indicio alguno de expresión pública o de sensación de desastre nacional, o de disposición de hacer sacrificios en aras de la conservación de la herencia imperial."²

Efectivamente, al parecer los problemas americanos no preocupaban mucho a la opinión pública española. Para los campesinos, los trabajadores urbanos y hasta para la mayoría de los que constituían las clases medias y altas, América estaba desligada y aparentemente no tenía relación alguna con

² M. Costeloe, ibidem, p. 16.

sus vidas diarias. Sin embargo, la pacificación del continente americano no dejó de ser una preocupación constante durante el reinado de Fernando VII, en particular para los muchos grupos o individuos implicados en el comercio colonial.

Después de los acontecimientos de 1808 en España, uno de los primeros actos de las juntas fue el de enviar representantes a América para ser reconocidas por las colonias, y obtener su ayuda económica. Criollos y penínsulares quedaron desconcertados ante la llegada de distintos enviados. El primer sector reivindicó el derecho a la creación de sus propias juntas de gobierno en tanto se prolongara el cautiverio del legítimo rey español, Fernando VII. Los penínsulares consideraron esto como oportunismo por parte de los criollos y trataron de mantener el antiguo orden colonial. En España la actitud de los criollos fue considerada como una traición, ya que los americanos no podían autogobernarse pretextando el cautiverio del monarca. Las autoridades coloniales lograron contener a los criollos y la Junta Central fue reconocida por los americanos, que le enviaron ayuda.

Dado que la Junta iba a legislar para todo el imperio, requirió a cada virreinato y capitanía general el envío de un representante. Durante la primavera de 1810 las autoridades coloniales en los territorios de América iniciaron el proceso de elección de diputados. Como éstos demorarían, el

Consejo de Regencia en España dispuso que se nombraran suplentes entre los americanos que residían en Cádiz.

Pero la caída de Sevilla y de la Junta Central, acusada por la multitud del fracaso frente a las tropas francesas, hizo que la legitimidad de la Regencia en Cádiz fuera cuestionada en América. Así, a partir de 1810 se registraron en los territorios americanos levantamientos encabezados por los sectores criollos. Estos no se sintieron rebeldes sino herederos de un poder caído.

En algunos lugares, como la Nueva España, este movimiento fue violento; pero en los que se convocó a los cabildos abiertos (reunión de notables organizada por las autoridades municipales en las emergencias) se dió sin violencia. Dichos cabildos establecieron juntas de gobierno que reemplazaron a los gobernantes designados desde la metrópoli, esto sucede el 19 de abril en Caracas, el 25 de mayo en Buenos Aires, el 20 de julio en Bogotá y el 18 de septiembre en Santiago de Chile.

Aunque la política oficial española fue no reconocer la formación de juntas en América, existieron personalidades que apoyaron dicho proceso, como lo hizo Alvaro Flórez Estrada, que llega a expresar la opinión de que las juntas americanas hubieran podido remediar: "..las repetidas y notorias injusticias cometidas en aquellos países por empleados que no eran nativos de allí y que sólo habían sido conducidos para hacer fortuna..."

³ Alvaro Flórez Estrada, "Examen imparcial de las disensiones de América con España..." en Obras, Madrid, Atlas, 1958, p.11.

Aunque no formaba parte del gobierno español, es interesante retomar la opinión del célebre crítico sevillano José María Blanco White, quien apoyó desde Londres, lugar donde residía, la formación de juntas en América, argumentando en su periódico El Español que era perfectamente válido el que las provincias americanas se ocuparan de sus propios asuntos en momentos en que la metrópoli no podía atenderlas.

A pesar de lo que sucedía en América, cuando las Cortes se reunieron en Cádiz en septiembre de 1810 había un grupo americano compuesto por diez diputados encabezados por José María Lequerica. Los diputados penínsulares quedaron sorprendidos por el agresivo y bien organizado empuje de la delegación americana, así que abrieron un espacio para la discusión de los asuntos coloniales, los cuales serían tratados en las sesiones de los miércoles y viernes.

Además de una amnistía para los rebeldes de allende el mar, los diputados americanos pidieron una representación equitativa entre las colonias y la metrópoli, es decir, un diputado por cada 50,000 habitantes, incluyendo entre éstos a indios, mestizos, mulatos y negros.

De acuerdo con la opinión de Timothy E. Anna⁴, la clave en el problema de la representación era que si bien los americanos eran mucho más numerosos que los penínsulares, el número de los blancos en América era

⁴ Timothy E. Anna, <u>España y la independencia de América</u>, trad. por Mercedes e Ismael Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

reducido en comparación con el número de los blancos en la península. Por lo tanto el 15 de octubre, las Cortes aprobaron un decreto de compromiso que declaraba que España reconocía que los naturales originarios de la península y de América eran iguales en derechos, así se excluía a las castas porque se consideraba que no eran originarias de España ni de América sino de Africa.⁵

Otras propuestas americanas en las Cortes fueron la igualdad de oportunidades entre penínsulares y criollos para seguir carreras en el ejército, en el Estado y en la Iglesia, la libertad para la empresa privada en la industria y en la agricultura, el derecho de exportar productos fuera de España a naciones aliadas o neutrales, lo mismo que la libertad de importar productos en barcos nacionales o extranjeros. Se pidió también el fin de los monopolios ultramarinos, particularmente los del mercurio y el tabaco. La última propuesta fue el regreso de los jesuitas a América.

De todo esto, cabe destacar el punto que se refiere a la libertad de comercio, pues ya los americanos habían tenido una experiencia bastante exitosa al respecto. Cuando España estuvo en guerra con la Gran Bretaña, conflicto que le impidió el contacto normal con sus colonias, se autorizaron medidas de emergencia que abrieron el comercio colonial con otras regiones como colonias extranjeras o países neutrales. Esa nueva política emprendida

⁵ Este decreto constituyó la declaración formal de la igualdad de todos los americanos blancos, indios y mestizos con los penínsulares. Aunque nunca fue oficialmente desconocido en España, ni siquiera por Fernando VII, jamás se puso en práctica.

por la corona fue recibida con entusiasmo en las colonias. Todo el frente atlántico del imperio español se benefició e incluso esperó conservar esas ventajas en el futuro. De allí su insistencia en este punto.

El 17 de mayo de 1810 la Regencia hizo circular en Cádiz un real decreto por el que se permitía a los hispanoamericanos comerciar con los aliados ingleses y portugueses de España. Pero cuando los miembros de la Junta de Cádiz se enteraron de esto, exigieron la inmediata derogación del decreto, y la Regencia tuvo que ceder a sus demandas, con lo que, en opinión de Flórez Estrada, irritó a los americanos. El problema consistía en que ningún gobierno español podía ignorar los intereses de los comerciantes, dueños de barcos, fabricantes, terratenientes y empresarios de la nación que se beneficiaban de las relaciones económicas existentes en el imperio.

Por otra parte, las Cortes hicieron algunas concesiones con respecto a las propuestas económicas. A fin de estimular la industria minera en la Nueva España abolieron el monopolio del mercurio y de la industria pesquera tanto en dicha colonia como en otras partes. Asimismo, el Congreso apoyó la libertad de empresas agrícolas e industriales, pero esto resultó un logro parcial sin el del libre comercio.

Por lo demás, los representantes americanos figuraron de forma destacada en la elaboración de muchas de las reformas liberales de Cádiz: "Agustín Arguelles y el conde de Toreno subrayaron que los americanos

habían estado de su lado...(contra los serviles) en materias de reforma.

Unicamente en los temas que trataban del problema americano los diputados ultramarinos formaron un tercer partido en las Cortes."

Mientras se desarrollaba esta actividad legislativa en Cádiz, las rebeliones americanas, lejos de extinguirse, se incrementaban, cobrando fuerza y adeptos entre la población. Así, las Cortes comenzaron a considerar el envío de fuerzas desde la península, dado que las milicias locales de cada provincia no podían acabar con los desórdenes.

Inglaterra, potencia aliada de los españoles contra Napoleón, se opuso a esta salida, y en 1811 ofreció su mediación a cambio de que se le concediera libre comercio con América. Como se anotó con anterioridad, esta posibilidad ya se había discutido y hasta aprobado en la consideración de que la plata americana fortalecería a Inglaterra, haciendo que su ayuda fuera más eficaz para derrotar a los franceses. Sin embargo, los comerciantes de Cádiz se opusieron a hacer ninguna concesión comercial a Inglaterra, argumentando que España era capaz de lograr la pacificación por la fuerza. Para este fin fue creada la Comisión de Reemplazos, que comenzó a funcionar desde el mismo año de 1811 para enviar tropas a América.

Aunque la Comisión se benefició con el financiamiento de los mismos comerciantes de Cádiz, tuvo problemas al recurrir al cobro de impuestos

⁶ Mario Rodríguez, <u>El experimento de Cádiz en Centroamérica 1808-1826</u>, trad, por Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p.87.

especiales, los que lógicamente causaron descontento entre la población.

Además: "...el ejército español, formado principalmente por hombres que se habían ofrecido voluntariamente para combatir a los invasores franceses en 1808, se mostraba renuente a combatir para conservar el imperio."

En resumen, tenemos que las principales demandas americanas en las Cortes fueron desatendidas. Por otra parte, las reformas a las que accedieron los diputados liberales, como la de igualdad de representación, tuvieron un resultado parcial porque se excluyó a la gran cantidad de población que representaban los negros, y castas en América.

Cuando la Constitución de Cádiz fue promulgada en marzo de 1812, los diputados americanos la firmaron porque consideraron que, aún con deficiencias respecto a las colonias, en el documento se hacían importantes reformas que contribuían a la modernización, como el decreto de libertad de expresión y de imprenta.

En América, las autoridades coloniales, muy a su pesar, proclamaron también la Constitución en el curso de 1812 y 1813. En cuanto a los insurgentes, los autores de la carta de Cádiz supusieron que dicho código debía satisfacerlos y por lo tanto, su obligación era volver al orden: "...no obstante, los absolutistas estaban convencidos de que era precisamente el colapso del sistema de gobierno existente en España, determinado por la

⁷ M. Costeloe, op cit, p.148.

invasión francesa y la revolución burguesa, lo que había provocado la rebelión de las Américas". A pesar de las esperanzas de los constitucionalistas, las rebeliones americanas siguieron su curso.

Por último cabe mencionar las características de la prensa periódica para el lapso comprendido entre 1808 y 1814, ya que ésta constituye un medio interesante para conocer la actitud del gobierno frente a los movimientos hispanoamericanos. Durante los primeros meses se registró un significativo silencio, roto por la <u>Gaceta de Madrid</u>, órgano afrancesado que adjudicó el problema a: "...la inutilidad gubernamental de los últimos Borbones españoles y -sobre todo- (a) los hombres que habían resistido a la invasión francesa."9

Como ya vimos, Blanco White expresó sus opiniones desde Londres, despertando polémica y rechazo entre sus compatriotas que lo acusaron de complicidad con la revolución. En octubre de 1811 apareció el <u>Telégrafo Americano</u>, de Juan López Cancelada, quien había sido editor de la <u>Gaceta de México</u> en Nueva España. Este personaje consideraba que la extensión del conflicto se debía a las condescendencias de la Junta Central y de la Regencia, que habían hecho partícipes en el gobierno a los americanos en lugar de reducirlos a la obediencia por la fuerza de las armas.

8 M. Costeloe, ibidem, p.23.

⁹ Jaime Delgado, <u>La independencia de América en la prensa española</u>, España, Seminario de problemas hispanoamericanos, 1949, p.27.

La prensa liberal desestimó los acontecimientos, atribuyéndolos a las noticias difundidas en América sobre el fracaso de España: así, en cuanto los franceses fueran derrotados volvería la calma a las colonias. Además, se consideraba que la actitud de las Cortes había sido positiva porque: "...han declarado iguales en derechos a los españoles de aquende y allende el mar...comunes son las leyes, comunes los honores y dignidades del Estado; no hay una sola palabra en la Constitución que de la preferencia al ciudadano español de Europa sobre el ciudadano español de América." 10

Cuando en 1814 el recién liberado monarca español ocupó el trono como rey absoluto, las rebeliones americanas ya se habían convertido en movimientos de independencia con respecto a la metrópoli. Esta solución separatista se dio por la propia experiencia de los revolucionarios, cuyo ideario evolucionó de la fidelidad a la necesidad de una administración propia, y por la respuesta hostil de las autoridades españolas tanto en las colonias como en la metrópoli. Esta búsqueda de la emancipación fue proclamada en distintas fechas dependiendo de la zona: el 5 de julio de 1811 en Caracas, el 31 de enero de 1813 en Buenos Aires, el 4 de julio de 1813 en Santiago de Chile, el 15 de julio de 1813 en Bogotá, y el 6 de noviembre de 1813 en Chilpancingo.

¹⁰ J. Delgado, ibidem. p.164.

El gobierno de Fernando VII culpó a los liberales de este resultado y se dispuso a la pacificación de las colonias. La política que siguió se caracterizó por la adopción de una solución militar, combinada con la implementación de una serie de reformas administrativas para los asuntos coloniales.

La organización y el financiamiento de la ofensiva se pusieron en manos de la "Comisión de Reemplazos", que en 1815 alistó la gran expedición del general Pablo Morillo a Caracas para terminar con los movimientos rebeldes en una zona que se consideraba particularmente conflictiva.

Por otra parte, Fernando VII hizo llamadas a sus súbditos americanos para que volvieran a la lealtad y promesas de futuros beneficios. Nombró a americanos para el desempeño de importantes cargos en el gobierno, como fue el caso de Miguel de Lardizábal y Uribe para la conducción del restaurado Ministerio de las Indias, o el del guatemalteco José de Aycinena, que pasó a formar parte del Consejo de Indias.

El recién nombrado ministro de Indias tomó una actitud de reconciliación con el Nuevo Mundo, recomendando el nombramiento de criollos en ciertos cargos tanto en América como en España. También hizo circular en las colonias un manifiesto invitando a sus habitantes a presentar una declaración de sus necesidades o de sus quejas contra el gobierno, animando a los insurgentes a que dejaran las armas.

Asimismo, el gobierno español se dedicó a buscar el apoyo del papa en los asuntos coloniales. Como resultado de estas gestiones, en enero de 1816 Pío VII expidió la encíclica: Etsi longissimo, dirigida a los obispos de América. En ella pedía a los eclesiásticos de ese continente que no omitieran esfuerzo alguno para contribuír a la supresión de los levantamientos rebeldes en sus jurisdicciones.

Sin embargo, en uno de los característicos cambios súbitos de política del rey, el Ministerio de Indias fue abolido, y sus funciones fueron asignadas a los ministerios de Guerra y de Hacienda. Se estableció una nueva Junta de Pacificación, formada por selectos consejeros y presidida por el duque de Montemar. Su finalidad era la de proporcionar los métodos adecuados para dar término a las rebeliones en América; y se creó una Junta militar de Indias, bajo el Ministerio de la Guerra, presidida por Joaquín Blake. El Consejo de Indias siguió existiendo como una agencia más que aconsejaba acerca de las cuestiones de América.

Para la pacificación se pidió la mediación inglesa; sin embargo, los ingleses dejaron claramente establecido que España debería otorgar concesiones liberales al comercio e iguales oportunidades para desempeñar cargos en el gobierno a los americanos. Además: "Inglaterra jamás consentiría en ayudar a España por medio de la fuerza contra los súbditos americanos,

puesto que el público británico considera que los americanos son víctimas de la opresión."¹¹

Por un real decreto de noviembre de 1817, todos los asuntos relacionados con la pacificación de América se turnaron al entonces ministro de Estado José Pizarro, quien procedió a revisar la extensa documentación que le enviaron tanto el Ministerio de Indias como la Junta de Pacificación.

Pizarro redujo su programa a tres puntos: la apertura del comercio de América a los extranjeros, el otorgamiento de una amnistía a los exiliados españoles y la determinación de los detalles de la expedición que se preparaba a Buenos Aires. Pero esta política moderada estuvo condenada al fracaso porque sus proposiciones de abrir el comercio y de amnistiar a los españoles disidentes eran inaceptables. Pizarro fue destituido.

El rey, que durante cuatro años había venido aceptando las posibles reformas y las políticas legalistas para llevar a cabo la pacificación de las rebeliones, optó por un arreglo exclusivamente militar. Para ello realizó un tratado naval con Rusia, por el que el zar Alejandro I se comprometió a poner a disposición de España buques rusos para emprender una expedición armada a Sudamérica. Pero la flota rusa fue un "fiasco" debido a que las naves eran demasiado viejas.

¹¹ Timothy E. Anna, op cit, p.197.

Sin embargo, el apoyo diplomático prestado por dicha nación a España despertó en la corte de Fernando VII la injustificada esperanza de que la Santa Alianza podría enviar una expedición militar a América. Pero Inglaterra siempre se opuso a ello. Además, el interés cardinal de las potencias iba dirigido a la lucha contra el movimiento revolucionario europeo. Así, la actitud de la Santa Alianza con respecto a las colonias españolas se redujo a dos puntos: no intervención militar y no reconocimiento. Si bien, hacia 1818 las hacia ese momento incipientes naciones latinoamericanas como la Gran Colombia, Buenos Aires y Chile hicieron los preparativos necesarios para presentar en Aquisgrán (lugar donde se celebró el primer Congreso de la Santa Alianza) su exigencia de ser reconocidas.

En adelante, ése sería el asunto crucial en las relaciones entre Europa y las nuevas naciones americanas, ya que, como veremos, éstas últimas condicionaron sus acuerdos comerciales con las potencias europeas al reconocimiento oficial de su independencia.

Con respecto a la prensa, tenemos que en el período absolutista correspondiente a 1814-1820 sólo se permitió la circulación de los periódicos que fueran proclives a la política de Fernando VII. Con respecto a la cuestión americana, se consideraba que las reformas liberales habían sido responsables de la funesta división entre España y sus posesiones ultramarinas. Por otro

lado, la causa del movimiento de independencia se atribuía a un grupo reducido de revoltosos americanos.

Cuando en 1820 el pronunciamiento de Riego obligó al rey a jurar la Constitución, el nuevo régimen fue impuesto también en América. Se pidió a virreyes y capitanes generales que reconocieran dicho documento y enviaran diputados a las Cortes que iban a reunirse, y a los insurgentes se les ofreció el perdón general si abandonaban las armas.

Esta última medida ya había sido tomada en octubre de 1810, y también por Fernando VII entre 1814 y 1820, y esta vez fue reformulada a instancias de los diputados americanos suplentes, quienes en septiembre de 1820 promovieron una ley por la cual: "...se concedió un olvido general de lo sucedido en las provincias de ultramar, que se hallasen del todo ó en gran parte pacificadas y cuyos habitantes hubiesen reconocido y jurado la constitución política de la monarquía española, mandando poner en libertad á todos los que estuviesen presos ó condenados..."12

El régimen constitucional trató de poner más atención a los problemas del Nuevo Mundo, y para ello se nombró una comisión especial formada por cuatro españoles y cinco americanos, entre quienes estaban Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala. Los americanos trataron de formular un proyecto aceptable para los separatistas, y en junio de 1821 propusieron que América fuera

¹² Lucas Alamán, <u>Historia de México</u> v 5, México, Instituto cultural helénico y Fondo de Cultura Econômica, 1985, p.33.

dividida en tres reinos: Nueva España y Guatemala; Nueva Granada y las provincias de Tierra Firme, y Perú, Chile y Buenos Aires. Cada uno de estos reinos tendría sus propias Cortes, y se gobernaría por sí mismo de acuerdo con la Constitución de 1812. La autoridad suprema de cada uno de los reinos sería un príncipe español u otra persona designada por el rey. España y los reinos americanos sostendrían relaciones especiales en cuanto al comercio, la diplomacia y la defensa, además de que los nuevos estados pagarían parte de la deuda exterior de España.

Como se ve, los diputados americanos intentaban conseguir una autonomía relativa para sus países. Pero la propuesta fue rechazada por las Cortes. Muchos de los liberales españoles creían que la Constitución pondría fin a la guerra civil en el Nuevo Mundo; sin embargo, esto estuvo lejos de suceder y, por el contrario, los desórdenes y levantamientos en la metrópoli hacían desconfiar a los americanos de su capacidad para gobernarlos.

En Centroamérica, por ejemplo, existía duda con respecto a la sincera conversión de Fernando VII al constitucionalismo. Además, el anticlericalismo en España nunca fue aceptado por los americanos, y si bien en un primer momento las medidas tomadas por los liberales en materia religiosa no fueron aplicadas a las colonias, en 1820 había llegado el momento de hacerlo. Así: "...el desafuero (que) negaba cualquier tratamiento especial a los sacerdotes, la supresión de la Orden Jesuíta del mundo hispanohablante y

la eliminación de casi todas las órdenes monásticas, confirmaban la impresión de que los liberales españoles estaban castigando a la Iglesia."¹³

Con respecto al gobierno español de 1820-23 podemos decir que cometió los mismos errores que las Cortes de Cádiz en cuanto a los asuntos americanos. Al igual que sus antecesores, los liberales de 1820 se resistieron a realizar cambios fundamentales en la legislación mercantil y a modificar la representación a Cortes, ya que no se otorgó la ciudadanía a los americanos que tuvieran ascendencia africana. Pero intentaron introducir reformas en otras áreas de la vida colonial. Se declaró nuevamente que los territorios americanos en adelante no serían colonias sino una parte esencial e integral de la monarquía española, y que los americanos tendrían el derecho de elegir a sus propios representantes.

Si bien la política del Trienio aceptó el uso de una fuerza militar moderada, la idea de la reconquista militar no encontró apoyo en algunos sectores, ya que si las provincias de ultramar no se podían conservar por medio de la persuasión pacífica era preferible aceptar su separación. Pero, en realidad, ninguno de los gobiernos liberales admitió que la situación de España en los virreinatos era crítica e incluso irremediable a pesar de la evidencia. Aunque algunas personas como Antonio Alcalá Galiano consideraron que ya el imperio estaba perdido y que era inútil mantener una

¹³ Mario Rodríguez, op cit, p.195.

guerra fraticida. El y algunos otros radicales: "...estaba(n) dispuesto(s) a poner término, de acuerdo con los propios principios revolucionarios y democráticos, a la guerra absurda contra los hermanos americanos y conceder a las antiguas colonias la independencia política."¹⁴

Hacia 1821 ya casi todos los territorios del antiguo imperio se habían independizado: "El golpe más fuerte fue la noticia de que el capitán general recientemente enviado por España a México...Juan O'Donojú, había firmado el Tratado de Córdoba con Agustín Iturbide el 24 de Agosto de 1821, en el cual...(reconoció) la independencia de México."¹⁵

Durante el Trienio Constitucional se produjo una efervescencia periodística debido a la reimplantación de la libertad de imprenta. Los temas americanos circularon y, aunque en general la prensa sostuvo que las colonias no estaban preparadas para independizarse y que el movimiento era ilegítimo, periódicos como La Miscelánea apoyaron la propuesta americana de formación de tres reinos, y hasta recomendaron reconocer la independencia de las provincias ya separadas para poder llegar a un acuerdo con ellas, sobre todo en materia de comercio.

En 1823 cayó el gobierno constitucional en España y se dió inicio al último reinado absolutista de Fernando VII, que concluyó con su muerte en

¹⁴ Manfred Kossok, <u>Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina</u>, Argentina, Ed. Sílaba, 1968, p. 122.

¹⁵ Timothy E. Ann, op cit, p.296.

1833. Durante este período los nuevos gobiernos hispanoamericanos comenzaron a tomar forma, pues la última gran derrota realista en América se dió en 1824, con la batalla de Ayacucho en los Altos del Perú.

Cada uno de los nuevos países hizo esfuerzos diplomáticos por obtener el reconocimiento oficial a su independencia en Europa, y así la dinámica en las relaciones entre América y el Viejo Continente giró en torno al asunto del reconocimiento, iniciado, como se mencionó anteriormente, en 1818.

En cuanto a Fernando VII, nunca desistió de su empeño de reconquistar América. Esto a pesar de las recomendaciones de algunos de sus compatriotas, como fue el caso de José Presas, que hacia 1828 escribió en Burdeos una obra donde sugiere: "Preciso es...convenir en la urgente necesidad en que se halla la España de reconocer cuanto ántes la independencia de todas las repúblicas que en el día se hallen establecidas en las Américas...(entre otra cosas) para poder estender (el comercio)..." 16

Presas se refiere a la América continental, ya que en su opinión las islas debían ser conservadas. Esta idea fue también expresada por Pablo de Mendíbil en el prólogo a su Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos. Quizás no sea casual el que ambas obras hayan sido elaboradas en 1828. Pero, en todo caso, el régimen de Fernando VII tenía sus

¹⁶ José Presas, Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española, y acerca de las poderosas razones que tiene la metrópoli para reconocer su absoluta independencia. Burdeos, Imprenta de don Pedro Beaume, 1828, p.115.

propios voceros, y hacia 1829 aparece el trabajo de Mariano Torrente <u>Historia</u> de la revolución <u>Hispanoamericana</u> que apoyó la idea de la reconquista. Ese mismo año el rey emprendió su mayor esfuerzo para la recuperación de América. "El programa de la reconquista...se debía iniciar con la provincia más cercana y más rica, la cual, una vez capturada, suministraría los recursos para envíar expediciones a otras regiones. La Nueva España era el candidato obvio."¹⁷. Sin embargo, la expedición de Isidro Barradas, enviada con ese propósito a México, fue un completo fracaso.

Estados Unidos fue el primer país que reconoció, el 8 de marzo de 1822, la independencia de las repúblicas americanas, con lo cual hacía efectiva su influencia en los nuevos estados. Pero las naciones hispanoamericanas necesitaban ser reconocidas por Europa, no sólo para establecer relaciones comerciales sino también para evitar otros posibles intentos de reconquista por parte de España.

Para el efecto enviaron diplomáticos, quienes acordaron seguir una estrategia común para obtener el reconocimiento de las potencias europeas. México, la Gran Colombia y Argentina establecieron una alianza, según cuyos términos las naciones participantes se negarían a admitir en sus puertos los barcos de aquellos países que a su vez no reconocieran a los miembros de la alianza. Inglaterra reconoció a las naciones americanas el 30 de diciembre de

¹⁷ M. Costeloe, op cit, p.125.

1824. Después de esto, las naciones que formaban la Santa Alianza, como Francia y Prusia, empezaron a considerar seriamente las ventajas de un intercambio comercial con América, a pesar de sus reservas políticas.

En 1831, después de la caída de los Borbones, Francia estuvo dispuesta a reconocer la independencia de los distintos estados americanos; un año antes Prusia había dado el paso concretando relaciones con México. El reconocimiento de España se dió en 1836, tres años después de la muerte de Fernando VII. Por último, la Santa Sede concretó también sus relaciones con América una vez que España lo hubo hecho.

Capítulo 3

Liberales españoles y su desempeño en Inglaterra

I Generalidades

Después de la invasión de las tropas francesas a España en 1823, y de la reinstauración de Fernando VII como monarca absoluto en el trono español, los liberales tuvieron que huír del país. Recibieron refugio en Inglaterra, único sitio que estaba al margen de la política de restauración propia de la época en Europa continental.

El grueso de la emigración española se ubicó en Londres hasta el año de 1830, cuando comenzó en Francia el reinado de Luis Felipe de Orleáns, acontecimiento que cambió la residencia de muchos liberales debido a que el nuevo gobierno les ofreció ayuda y protección. Sin embargo, Pablo de Mendíbil, como varios más, permaneció en Londres desarrollando las ocupaciones a las que se dedicó allí habitualmente.

Los viajes de los emigrados hacia Inglaterra se realizaron a fines de 1823 y comienzos de 1824. Las travesías fueron diversas y accidentadas en muchos casos, como lo demuestra el testimonio de Antonio Alcalá Galiano: "Una noche derribó un golpe de mar lo que se llama obra muerta, que es como el pretil del buque (...) Hízose por esto difícil á los pasajeros caminar por tablas cubiertas

de agua, sujetas á violentos vaivenes, y con uno como precipicio al lado. La mala comida fue empeorando..."¹

De acuerdo con la versión de Alcalá Galiano, la emigración española fue bien recibida en Inglaterra, no obstante que los tories, con los que simpatizaba la mayor parte de la nación, habían visto con aversión a veces excesiva la causa de la Constitución de 1812 y a quienes la restablecieron y defendieron. Sin embargo, podían tolerar a los demócratas españoles que habían luchado contra Napoleón. Por otra parte, los whigs, que en opinión de Alcalá Galiano tampoco admiraban la Constitución española, apoyaron la causa de los emigrados en el Parlamento y en la prensa. Los radicales los consideraron como hermanos y mártires en una causa que les era común. Pero el pueblo inglés en general fue el que se mostró más proclive a los españoles.

Casi todos los refugiados que llegaron a Inglaterra sufrían un estado de miseria completa, debido a que en el destierro no podían ejercer las profesiones de las que en España habían vivido. En su mayoría eran militares, eclesiásticos, abogados, empleados civiles, médicos, escritores, etc. No pocos habían gozado incluso de una posición acomodada en España, por ejemplo, cerca de la mitad de los diputados a las Cortes de 1822 eran hacendados pudientes, pero sus bienes fueron confiscados un año después.

¹ Antonio, Alcalá Galiano, <u>Recuerdos de un anciano</u>, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951, p.453.

El duque de Wellington, jefe del partido tory, organizó oficialmente la ayuda que ofreció el gobierno inglés a los emigrados, bajo el concepto de que los liberales españoles habían sido aliados de Inglaterra contra Napoleón. De esta manera, el gobierno inglés denegó la ayuda a los liberales que hubieran sido afrancesados.

Para otorgar el subsidio se clasificó a los emigrados según cargos y profesiones. Cada uno percibió un socorro mensual que oscilaba entre dos y cinco libras esterlinas. Además de los afrancesados, hubo otros españoles que tampoco recibieron este subsidio. Algunos por decisión propia, ya que no lo necesitaban, tal fue el caso del grupo de banqueros y comerciantes Istúriz, Zulueta y Beltrán de Lis, que tenían fondos depositados en Londres, así como el de Vicente Salvá Pérez, que estableció una librería. Otros por escrúpulos políticos, como Antonio Alcalá Galiano, que consideraba que el gobierno inglés había contribuído a la ruina del Trienio Constitucional en España.

Con el objeto de complementar la modesta asignación gubernamental, funcionó además un comité de ayuda, al que perteneció el hispanista John Bowring, asesorado a su vez por Joaquín Lorenzo Villanueva y Antonio Alcalá Galiano. Este comité se mantuvo en constante actividad recolectando fondos, promoviendo suscripciones y organizando actos benéficos de toda especie: bailes, fiestas, exposiciones y funciones tentrales.

La mayoría de los exiliados residió en Somers Town, que de acuerdo con la descripción hecha por Alcalá Galiano era un barrio pequeño, separado del centro de Londres por una calle llamada New Road. Tenía casas modestas, de un solo piso sobre el bajo o entresuelo. Ya antes, el vecindario había servido de morada a muchos de los emigrados franceses del tiempo de la primera revolución de su patria. Algunos de los tenderos de Somers Town aprendieron frases en español, y sucedió lo mismo con los serenos, que daban la hora en inglés y en español. Esto se debió a que, en la esperanza de volver pronto a su patria, muchos de los emigrados no se preocuparon por dominar el idioma inglés.

A fines de 1825 y principios del año siguiente unos cuatrocientos emigrados se desplazaron a Jersey, en el Canal de la Mancha, atraídos por la abundancia y baratura de la isla, y por el clima. Casi todos se quedaron en el pueblo de Saint-Heller, donde pudieron dedicarse al cultivo de la tierra y al cuidado de reses vacunas.

En general, a pesar de su difícil situación, los liberales españoles vicron en Inglaterra la realización de sus ideales político-económicos.

Ponderaron el aspecto industrioso de la vida inglesa y se esforzaron por difundir en sus escritos toda clase de conocimientos útiles, nuevos inventos y cosas prácticas. Lo que más les complació fueron las libertades inglesas, tales como la libertad de prensa, la libertad religiosa y las libertades individuales.

Así, más que por el Parlamento u otras instituciones, los liberales españoles se sintieron atraídos por la atmósfera de libertad que envolvía todos los aspectos de la vida social.

Sin embargo, la admiración no fue incondicional, pues tanto la política internacional de Inglaterra como la dominante oligarquía aristocrática fueron objeto de ásperas críticas por parte de algunos españoles. También les impresionó desfavorablemente la miseria de las nuevas masas industriales.

Ocupaciones de los emigrados en Inglaterra

Los emigrados no abandonaron en el país de refugio las actividades políticas. El general Francisco Espoz y Mina fue considerado al llegar a Inglaterra como el principal representante de la España constitucional. Este personaje se había destacado en su país natal por la defensa que hizo de Navarra durante la invasión francesa de 1808, y por la insurrección que organizó en Pamplona, en septiembre de 1814, contra el absolutismo de Fernando VII. Fue también uno de los últimos en capitular frente a las tropas francesas en 1823, después de lo cual, según él mismo relata en un extracto de biografía,

...llegué à Plymouth donde desembarqué et 30 de aquel mes (noviembre) en medio de espresiones de pública estimacion tan lisongeras como admirables para mi. Las mismas esperimenté despues en todos los puntos en que ocurria ser conocido hasta mi llegada á Londres (...).

Recobrado ya de todas mis penas físicas sobrellevo mi segunda emigracion en esta capital, donde á pesar del desco que tengo y que repetidamente he espresado de vivir de un modo oscuro y retirado, continuo recibiendo escesivas pruebas de atención, honor y respeto, y esperimentando sin interrupción aquellos rasgos de nobleza, de generosidad y virtud que animan un pueblo libre y grande.²

Pero, a pesar de sus protestas en sentido contrario, en 1824 el general Espoz y Mina convocó a varios de sus compañeros de emigración para tratar de las posibilidades de un cambio político en España. Estableció agentes en Oporto, Gibraltar, Madrid y Bayona, y se dedicó a obtener apoyo político y económico para lograr el derrocamiento del régimen absolutista. Después del triunfo militar que esperaba obtener, sus planes eran los de asumir el título de dictador constitucional durante cuatro años, al cabo de los cuales se procedería al establecimiento de una constitución democrática. Esta constitución, abierta a enmienda, habría de conceder el voto electoral a las personas que supieran leer.

Sin embargo, a pesar de la postura asumida por Espoz y Mina

La actitud política (de los emigrados) es, como cabía esperar, conciliadora por convicción y por táctica: que no se crea que los emigrados se obstinan en sostener el sistema constitucional anterior, ni que están movidos por espíritu de venganza; aspiran a la libertad de la nación, a un régimen representativo amplio y tolerante que pueda atraer a los buenos españoles.³

² Francisco Espoz y Mina, "Estracto de biografia del general Mina escrita por el mismo. Londres, 1825", en <u>El Sol</u> 17-19 de mayo, 1825. El artículo fue tomado de <u>The</u> Philadelphia National Gazette ,29 y 31 de marzo 1825.

³ Vicente Llorens Castillo, on cit, p. 78.

Otro de los emigrados destacado por sus actividades políticas fue José María Torrijos, quien llegó a Londres en abril de 1824 y, de acuerdo con la versión de Alcalá Galiano, encabezó en el exilio al grupo de los que en España se conocían como comuneros⁴. A pesar de que en un principio Torrijos no tuvo problemas con Mina, en 1826 la cuestión portuguesa los puso en franca oposición.

En 1826 muere el rey don Juan de Portugal y el trono es heredado por don Pedro, que decide otorgar a sus súbditos una carta constitucional. Pero el nuevo gobernante tuvo que elegir entre convertirse en emperador de Brasil o en rey de Portugal, y decidió lo primero, abdicando la corona en favor de su hija María da Gloria; pero, dada la minoría de edad de esta última, la Regencia estuvo a cargo del infante don Miguel, que en 1828 usurpó el trono como rey absoluto.

Definitivamente los acontecimientos de 1826 en Portugal dieron a los emigrados españoles en Londres la esperanza de poder actuar también con respecto a España, y así Torrijos y otros emigrados se reunieron para formar una "Junta directiva del alzamiento de España". Pero Espoz y Mina consideró que los liberales de dentro de España no verían con buenos ojos que se

⁴ Los comuneros españoles tuvieron como objetivo sostener a toda costa los derechos y libertades del pueblo español, según estaban consignados en la constitución política de la monarquía. Coincidieron con la burguesía en sus planteamientos políticos y en su hostilidad hacia los privilegios de la aristocracia, pero subrayaron su antagonismo al pretender una mejor distribución de la riqueza y la propiedad.

prescindiera de ellos en la dirección del movimiento, de allí su rompimiento con Torrijos, quien fue apoyado por el grupo de los "Apóstoles de Cambridge"s, entre los que destacaron Richard Trench y John Sterling.

En 1830 Espoz y Mina se trasladó a Francia, desde donde hizo incursiones a España atravesando los Pirineos, pero fracasó en sus intentos de organizar un levantamiento contra Fernando VII. Además, el apoyo brindado por el gobierno francés terminó en cuanto Fernando VII reconoció a Luis Felipe de Orleans, que de protector de los emigrados pasó a convertirse prácticamente en su perseguidor. Los ubicó en provincias situadas lejos de la frontera con España y se les trató más como prisioneros de guerra que como refugiados políticos.

Por su parte, José María Torrijos operó desde Gibraltar. Allí estuvo un buen tiempo haciendo breves incursiones en suelo español, hasta que los realistas lo atraparon y fue fusilado a fines de 1831 en Málaga, junto con cincuenta y cinco de sus compañeros, la mayoría españoles, pero entre quienes también figuraba su amigo, el inglés Boyd.

No todos los emigrados participaron tan activamente en la política. Ocupados más que de ella, de su sobrevivencia, muchos realizaron oficios como zapateros, carpinteros o panaderos, mientras sus mujeres se dedicaban a

⁵ El grupo de los "Apóstoles de Cambridge" estuvo formado por jóvenes que apoyaban un liberalismo de tendencia espiritualista y moralizante. Fueron muy influídos por los españoles emigrados, en quienes vefan realizados sus ideales de nobleza y libertad.

la costura. A veces toda la familia participaba en actividades como la elaboración de artesanías del tipo de canastos o sombreros, así como arreglos florales que después eran vendidos.

Dentro de esta lucha por la sobrevivencia tenemos también la preocupación por la educación de los hijos. Para cubrir esta necesidad se creó el Ateneo Español: "La idea partió del capitán José Núñez de Arenas, quien ya había empezado por su cuenta a dar clases de matemáticas. El, La Gasca y Mendíbil iniciaron las primeras gestiones a fines de 1828."6

La apertura del Ateneo se celebró el 16 de marzo de 1829 con un discurso de Alcalá Galiano. También hablaron los señores Bowring y Smith, del Comité de Ayuda, cuyos discursos fueron traducidos por Mendíbil, quien se hizo cargo de los cursos de gramática en el Ateneo.

Además de esto, para ayudarse económicamente, Mendíbil y Alcalá Galiano dedicaron parte de su tiempo a la impartición de clases de español en instituciones privadas de nueva creación que incluyeron en sus planes de estudio las materias de lengua y literatura españolas, actividad docente para la que les fue indispensable el conocimiento del inglés. A su vez, Alcalá Galiano hizo una lectura introductoria en la Universidad de Londres, misma que fue impresa por John Taylor?

6 Vicente Llorens Castillo, op.cit, p.64.

⁷ An introductory lecture in the university of London on Saturday, November 15, 1828, by Antonio Alcalá Galiano, professor If the spanish language and literature. London, printed for John Taylor, bookseller and publisher to the University of London, 30 Upper Grower (CONTINUA)

Actividades literarias

Entre las actividades a las que se dedicaron los emigrados en Londres destacan las literarias, cuya publicación se debió a la imprenta de Marcelino Calero, a la librería de Vicente Salvá, a la ayuda, en algunos casos, de Vicente Rocafuerte, diplomático ecuatoriano encargado de los asuntos de México en Londres, y a la actividad de Rudolph Ackermann, librero de origen alemán establecido en Inglaterra como impresor y editor. Este último encargó a los emigrados la elaboración de obras recreativas y de divulgación científica destinadas al público hispanoamericano, ya que

Las emigraciones españolas de principios del S XIX coincidieron con el establecimiento en Francia e Inglaterra de empresas editoriales que tenían puesta su mira en los recién liberados países americanos de habla española, donde sin cortapisas inquisitoriales ni otras limitaciones, se abría un nuevo mercado de libros que a la España absolutista se (le)...iba...de las manos*.

Periódicos mexicanos de la época, como <u>El Sol</u> y el <u>Aguila Mejicana</u>, encomian la labor de Ackermann, considerando que dicho editor hacía un servicio de primer orden a los pueblos hispanoamericanos.

Street, 1828. 33p. lams. (citado de: Hugo Díaz Thome, "Bibliografía ibérica y latinoamericana en las islas Británicas de 1808 a 1833." p. 726.

⁸ Vicente Llorens Castillo, op cit, p. 128.

Hacia mediados de 1825 Ackermann confió a su hijo George y a su amigo, Juan Henrique Dick, la administración de su establecimiento en México, hecho que suscita la siguiente opinión entre los articulistas del Aguila Mejicana

Establecimientos de esta naturaleza son muy útiles á un país que se acaba de abrir al comercio estrangero, porque por su conducto se ponen en nuestro conocimiento los progresos de las artes en Europa, y adquirimos algunos objetos que nos son necesarios en materia de buen gusto, recreo y comodidad.⁹

Además del establecimiento en México, simultáneamente Ackermann dispuso la creación de otros en Colombia, Buenos Aires, Chile, Perú y Guatemala.

Uno de los elementos que contribuyeron especialmente a la difusión de conocimientos prácticos entre los hispanoamericanos fueron los catecismos de Ackermann, que eran pequeños volúmenes de 100 a 150 páginas, atractivos y manejables, estaban bien impresos y a veces incluían ilustraciones. Estos textos fueron escritos por los emigrados españoles y contenían temas de geografía, química, agricultura, industria rural, historia natural, astronomía, aritmética comercial, economía política, gramática, etc. Entre los emigrados que se dedicaron a la elaboración de estos catecismos estuvo José de Urcullu, que además de otros tópicos tocó el tema de la mitología y el de la gramática.

En las <u>Variedades o Mensagero de Londres</u> José María Blanco White expresa su satisfacción porque, en su concepto, con los catecismos la lengua

⁹ "Librerfa y artes" en Aguila Mejicana, 10, octubre, 1825, p.2.

española empezaba a tener obras elementales del tipo que más convenía a Hispanoamérica. Agrega que lo conciso de esas obras es su mayor mérito,

La forma en que se comunica la instruccion en esos libritos (...) es de preguntas y respuestas (...) Este método tiene muchas ventajas. La principal es que fixa la atencion (...) Las preguntas no solo evitan distracciones, sino fixan la atencion sobre la idea particular que el lector debe comprehender; y sirven como de puntero, que aun quando se aparte la vista del objeto, la atraen a él sin pérdida de tiempo.¹⁰

Los catecismos tuvieron buena acogida en Hispanoamérica. Además de los comentarios favorables de los periódicos mexicanos, el gobierno de Colombia los distribuyó en las escuelas, y Bolívar escribió personalmente a Ackermann agradeciéndole el servicio rendido por sus publicaciones.

Esta necesidad de nuevos textos para los países hispanoamericanos favoreció la publicación de gramáticas, antologías y diccionarios. A este respecto aparece en El Sol un anuncio de suscripción al Diccionario de la lengua castellana hecho por el doctor don Joaquín Lorenzo Villanueva¹¹. En la lista de los ya suscritos destacan: Vicente Rocafuerte, el general Espoz y Mina así como Ackermann.

¹⁰ "Catecismo de geografía...Publicado por Ackermann" en <u>Variedades o Mensagero de Londres</u>, 1, octubre, 1824, p.460.

¹¹ El Dr. Villanueva había sido académico de la Lengua y de la Historia desde tiempos de Carlos IV. Fue diputado en las cortes de Cádiz, donde intervino activamente en favor de las reformas, como la supresión del Santo Oficio. Después de la restauración absolutista de Fernando VII fue encarcelado y desterrado por varios años a un convento de la Alcarria. Con el restablecimiento del régimen constitucional, recobró puestos y honores, volviendo a ser electo diputado por la ciudad de Játiva. En 1823 tiene que emigrar a Londres.

Por su parte, Salvá publicó una gramática castellana, material que sometió antes de su edición a la crítica de otros emigrados a quienes consideraba jueces competentes en la materia, como el arriba citado Villanueva, Pablo de Mendíbil, Antonio Alcalá Galiano y Scoane. Hizo también un Catálogo de libros españoles y portugueses con ocasionales indicaciones literarias y bibliográficas (Londres, M. Calero, 1826). Asimismo, fue editada una Floresta española de Garrido. Dentro del rubro de las antologías, Alcalá Galiano elaboró una Colección de los más célebres romances españoles, históricos y caballerescos, publicada por G(e)orge B(ernard) Depping y ahora considerablemente aumentada por un español refugiado. (Londres, M. Calero, 1825, 2 vols)

Por otra parte, Ackermann encargó a los emigrados la elaboración de traducciones. Entre ellas destacan las que hizo José Joaquín de Mora, quien tradujo del italiano la obra de Clavijero: Historia antigua de México, así como del inglés la obra histórica de William Davis Robinson: Memoirs of the Mexican revolution. También existe la versión española de Torrijos de las Memoirs del general Miller, en donde Torrijos consideró como su deber el responder a las acusaciones que en la obra se hacen contra España por su dominación en América. "Entre las publicaciones de Ackermann hay otras traducciones; por ejemplo, algunos volúmenes de la serie 'Descripción abreviada del mundo' de Shoberl; los correspondientes a Persia los tradujo

Mora, los de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Mendíbil."¹² Aunque este último apunta en la advertencia hecha a ese trabajo que no se trata propiamente de una traducción, como en efecto veremos más adelante.

Testigos de una época especialmente conflictiva para España, los emigrados también se dedicaron en Londres a la elaboración de obras históricas. Ackermann destinó al público americano dos compendios históricos. Uno fue el Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos tomado por Pablo de Mendíbil del Cuadro histórico que sobre el mismo tema había trazado don Carlos María de Bustamante en forma de cartas¹³. El otro fue el titulado Cuadros de la historia de los árabes, obra de Mora inspirada en la historia de Jose Antonio Conde: Historia de la dominación de los arabes en España. Asimismo, José Canga Arguelles, atendiendo a un encargo que le hizo Vicente Rocafuerte, dedicó a Guadalupe Victoria, presidente de México, su obra Los elementos de la ciencia de Hacienda, mientras que Alvaro Flórez Estrada dedicó un estudio titulado Curso de economía política a Lorenzo de Zavala.

Otra de las publicaciones patrocinadas por Ackermann para Hispanoamérica fue el <u>No me olvides</u>, almanaque literario de origen alemán muy en boga durante el período romántico. Este tipo de trabajo ya había sido

¹² Vicente Llorens Castillo, on cit. p 137.

¹³ A los detalles de elaboración del <u>Resumen</u> me referiré en el inciso correspondiente a Pablo de Mendíbil, y a su análisis en el capítulo 4 del presente trabajo.

realizado por el editor alemán para el público inglés: "El buen exito de su empresa le inspiró la idea de aplicar(lo) (...) a la literatura española (...) entre un gran numero de obras sueltas de diferentes escritores se han escogido las que han parecido mas analogas al gusto de los lectores a quienes se destinan (...) "14

Tal como se afirma en la cita anterior, los <u>No me olvides</u> comprenden una colección de breves composiciones en prosa y verso de distintos autores. Algunas de ellas son de los propios compiladores, mientras que otras son traducciones hechas por ellos mismos.

El editor de los <u>No me olvides</u> publicó uno por año desde 1824 hasta 1829. Los cuatro primeros fueron obra de José Joaquín de Mora, y los dos últimos, correspondientes a 1828 y 1829, se debieron a Pablo de Mendíbil.

El trabajo realizado por Mora en estas publicaciones confirma su influencia romántica; de hecho, Llorens llega a considerar que: "El No me olvides de 1825 (...) merece (...) ocupar un puesto nada desdeñable en los orígenes del romanticismo español, cuyo primer núcleo se encuentra entre los emigrados de Londres, bien que su promotor y representante más destacado, Blanco White, no pertenece al grupo liberal de 1823." 15

¹⁴ José Joaquín de Mora, "Prefacio" en <u>No me olvides</u> Londres, Ackermann, 1824, p. III-IV.

¹⁵ Vicente Llorens Castillo, on cit, p.203.

Los liberales emigrados en Londres recibieron, en general, influencia de la literatura romántica inglesa que comenzó a despuntar en 1810 con autores como Lord Byron y Sir Walter Scott. Esto determinó su atracción por la Edad Media, "Frente al absolutismo de los Austrias y Borbones de donde arranca la decadencia española, los patriotas de Cádiz vuelven sus ojos a una época anterior cuya grandeza consiste tanto en el valor personal de los hombres como en las instituciones libres de que gozaban." 16

En materia literaria consideraron que la época del absolutismo no aportó nada original a España, ya que el período de los Austrias se limitó a la imitación italiana, y el de los Borbones a la de los modelos franceses. Así, destacaron como rasgo característico de la cultura española la influencia árabe.

En los <u>No me olvides</u>, ejemplo de este romanticismo español, se incluye todo tipo de artículos, desde odas, sátiras, fábulas y canciones, hasta reflexiones históricas y políticas. El correspondiente a 1824 contiene un "Cuadro del reinado de Fernando e Isabel" en donde se considera que los Reyes Católicos pusieron freno a la tiranía de los grandes a través de la convocatoria a las Cortes en Toledo (1480). En dichas Cortes: "(...) se dió a entender a la nacion que era llegado el tiempo de olvidar el imperio de las facciones y que las leyes iban a reinar esclusivamente poniendo un termino a

¹⁶ Vicente Llorens Castillo, ibidem, p. 339.

los caprichos de la arbitrariedad"¹⁷. Este artículo se refiere también a la unificación española, y por lo tanto a la expulsión de los árabes, a los que se define como: "(...un) pueblo ingenioso y valiente que salió de las tostadas arenas de la Libia para civilizar los pueblos meridionales de Europa, suavizar sus costumbres, inspirarles la aficion a las ciencias y a la literatura y perfeccionar el cultivo de la tierra con practicas y metodos (adelantados...) "18. Por último se toca el tema de la conquista del Nuevo Mundo, considerando que fue un suceso que pudo haber significado para España un período de prosperidad y riqueza, pero que se convirtió en tres siglos de injusticias y errores.

Formando parte de este volumen correspondiente a 1824 hay un pequeño artículo titulado "La audiencia y la visita" (que fue citado por el Aguila Mejicana en julio de 1825), en donde se hace una crítica a la burocracia del antiguo régimen. Aparece también un cuento o relato amoroso, y la reseña de las "Aventuras de dos ingleses en la América del Sur", diálogo en el que dos jóvenes ilusos sueñan con hacerse ricos en el nuevo continente. Su fantasía llega a extremos como el siguiente: "Nos vamos a Mexico y nos apoderamos de una de aquellas islas flotantes de que habla Clavigero en su historia (...) Algunas familias laboriosas nos acompañan; labran la tierra, crian ganados,

¹⁷ José Joaquín de Mora, "Cuadro del reinado de Fernando e Isabel" en <u>No me olvides</u>, p. 179.

¹⁸ José Joaquín de Mora, ibidem, p. 182.

comercian con los habitantes de otras islas y se dejan gobernar por nuestras leyes suaves y benéficas." 19

Con respecto a este artículo es probable que Mora ridiculizara conscientemente las ventajas que pensaban obtener los ingleses en América. Aquí podríamos encontrar este desacuerdo de los españoles emigrados con respecto a la política internacional inglesa, especialmente para el caso de Hispanoamérica. En los No me olvides también se hace crítica de arte, además de que aparecen ilustraciones alusivas a los temas tratados a lo largo del libro.

En el número correspondiente a 1826 el tema de la independencia hispanoamericana es recurrente. De esta manera tenemos que se exalta la liberación de Perú, se incluye un "Himno a las vírgenes del sol después de la batalla de Junín", y se elaboran poemas alusivos al heroísmo americano. Hay, pues, la intención, tanto de Mora como de Ackermann, de dar una idea positiva de la emancipación. Intención que, como hemos visto, era común a los emigrados en general, ya que sus escritos y obras están dedicadas a contribuír al desarrollo óptimo de los nuevos pueblos. El material de los No me olvides que aparecieron en 1828 y 1829 recopilado por Mendíbil recibió diversas críticas, de las que me ocuparé más adelante.

¹⁹ José Joaquín de Mora, "Aventuras de dos ingleses en la América del Sur" en <u>No me</u> <u>olvides</u>, p. 261-262.

2. Publicaciones Periódicas

Además de esta extensa producción, existe un vastísimo trabajo realizado por los emigrados en publicaciones periódicas. Algunas de éstas fueron patrocinadas por Ackermann, otras por Vicente Rocafuerte, y algunas más por los mismos españoles. Muchos de los artículos de los emigrados en Londres fueron insertados en periódicos mexicanos de la época como El Sol y el Aguila Mejicana, cosa de la que ya he dado algunos ejemplos en este capítulo.

Resulta interesante el hecho de que números completos llegaron a las librerías mexicanas y fueron anunciados en los periódicos. Desgraciadamente, salvo en el caso de los números de las Variedades o El mensagero de Londres correspondientes a 1824, no he tenido acceso directo a ninguna de estas publicaciones. De todas formas, haré alusión a los artículos aparecidos en El Sol y el Aguila Mejicana cuando ello resulte conveniente. Si bien, cabe considerar el hecho de que las citadas publicaciones mexicanas tuvieron una actitud distinta con respecto a los emigrados. Mientras que en el apartado de "Variedades" los editores de El Sol insertaban con frecuencia artículos de los periódicos de los liberales españoles en Londres, entre ellos el Museo universal de ciencias y artes. El español constitucional y sobre todo de los Ocios de los españoles emigrados, el Aguila Meiicana publica una cantidad mucho menor de estos artículos, e incluso se llegan a hacer severos juicios con respecto a los liberales españoles que nunca quisieron dar la independencia a América: "No

hay quien ignore la tenaz resistencia que opusieron las córtes reducidas á una lengua de tierra á todo lo que propendia á la felicidad de América (...) "20

Asimismo, en El Sol aparece un artículo titulado "Los editores de los Ocios á los del periódico de la Aguila mexicana", en el que éstos se defienden de una serie de acusaciones aparecidas en un artículo publicado por el Mercurio de Veracruz y retomado por el Aguila. En dicho artículo se afirma que los autores de los Ocios escriben en contra de personas recomendables de la república mexicana. A su vez

Es otra calumnia, suponer que hayamos quebrantado la constitucion, que hayamos entregado la pátria á los franceses (...)

El articulista ignora que de los edito- res de los Ocios, uno solo ha sido diputado en las córtes últimas, y precisamente fué de los que votaron la proposicion del sr. Galiano favorable á la independencia americana (...).²¹

Los autores españoles agregan en su defensa que el Congreso Nacional peninsular nunca se pronunció en contra de la independencia americana, únicamente deliberó acerca del momento más oportuno para reconocerla. Por último, recomiendan a los autores de la crítica referida, que fueran más

²⁰ "Emigrados españoles y franceses" en Aguila Mejicana, 2, julio, 1825 p.1.

^{21 &}quot;Los editores de los Ocios, á los del periódico de la Aguita mexicana" en <u>El Sol</u>, 21, Enero, 1827 p. 2345.

recatados en sus juicios y que respeten las normas del mundo culto, del cual México no se había emancipado.

Volviendo al tema de las publicaciones periódicas, es necesario aclarar que he considerado las Variedades como parte del trabajo de los emigrados por varias razones. Aunque su autor principal, Blanco White, llegó a Londres en 1810, y por lo tanto no pertenece formalmente al grupo de los españoles refugiados de 1823, estuvo en estrecho contacto con ellos; como ejemplo tenemos su relación con Mendíbil, con Alcalá Galiano y con José Joaquín de Mora, quienes ejercieron, entre otros, la crítica literaria mientras estuvieron en Londres. De hecho, Blanco, Mora y Alcalá Galiano coinciden en propugnar la difusión de la literatura inglesa con el objeto principal de independizar a la española del predominio francés. Además, las Variedades se insertan en la serie de publicaciones patrocinadas por Ackermann para Hispanoamérica y recibieron la colaboración, hacia los últimos números de 1825, de Mendíbil. Por otro lado, dieron lugar, como veremos, a la aparición de los trabajos de Mora en este rubro.

Las <u>Variedades</u> se publicaron irregularmente durante cerca de dos años y medio, con un total de nueve números desde enero de 1823 a octubre de 1825. En un principio, Blanco White se mostró reacio a elaborarlas, por un lado debido a que el público al que iban dirigidas estaba muy lejos y no se podría establecer un diálogo fluído entre el autor y sus lectores y, por otro, debido a

que los colaboradores que Blanco escogió, como fueron Moratín y Llorente (ambos exiliados en Francia), se vieron imposibilitados para aceptar. Pero en vista del éxito que obtuvo el primer número y de la insistencia de Ackermann, los números de las <u>Variedades</u> siguieron editándose.

Como la publicación estaba destinada preferentemente a Hispanoamérica, son numerosas las noticias sobre el Nuevo Mundo. En los ejemplares correspondientes a los últimos meses de 1824 encontramos extractos de revistas literarias como el No me olvides, poesías de Alberto Lista, así como de otros autores, descripciones de diversos sitios geográficos y de sus costumbres, como la India, la isla de Mallorca, etc. Cuentos turcos, noticias curiosas y avances científicos.

Blanco White hace comentarios acerca de materias literarias, políticas, culturales y sociales. Inserta varias de sus cartas sobre Inglaterra, material que después sería compendiado y publicado como obra aparte. Aparecen también varias traducciones, entre las que tenemos pequeños pasajes de obras célebres como <u>Ivanhoe</u>, y un diario del capitán Hall, en donde este último describe un viaje hecho por las costas de Chile, Perú y México. Blanco recomienda ampliamente la obra. Lo interesante de este diario es que el autor inglés hace una comparación entre Chile, reino libre, y Perú, aún colonia española en esos años; de esta comparación resulta que la libertad ha hecho prosperar mucho al primero, ya que cuando ambos países formaban parte del imperio español:

"...Perú era muy superior a Chile en riquezas e importancia; pero al punto que Chile se hizo independiente, la superioridad se vio de su parte."²²

Sobre todo, en el diario se detalla el próspero intercambio comercial verificado entre Chile y las potencias europeas. Blanco White subraya este contraste pues considera que los pueblos hispanoamericanos deben apreciar su libertad en lo que vale: "...qualquier tentativa de someterse otra vez a sus antiguos señores, solo les traería el gravísimo daño de tener que empezar a derramar sangre de nuevo."²³

Al final del tomo que compila los números de las <u>Variedades</u> correspondientes a 1824 aparecen láminas con los trajes de moda y las explicaciones acerca de la manera de elaborarlos.

Más adelante, Ackermann tuvo el propósito de ofrecer una publicación que sirviera de complemento a las <u>Variedades</u>, exclusivamente literarias y políticas, divulgando teorías y descubrimientos científicos, para cuyo efecto se publicó el <u>Museo universal de ciencias y artes</u>, que apareció trimestralmente desde julio hasta octubre de 1826 y estuvo a cargo de José Joaquín de Mora. Esta publicación se propuso comunicar a los pueblos de América los más útiles descubrimientos europeos, que podrían aplicarse al aumento de la prosperidad

^{22 &}quot;Estractos de un diario..." en <u>Variedades o Mensagero de Londres</u>, p.447 Apareció publicada en la edición de Robinson de 1824, en Londres.

²³ Ibidem, p. 449.

de aquellos países. El periódico mexicano <u>El Sol</u> contiene algunos artículos del <u>Museo</u> en los que sobresalen los temas de economía y comercio.

El primer número contiene información acerca de los barcos de vapor y de su utilidad para América, ya que facilitan enormemente el transporte de las materias primas americanas a los lugares en que se necesitan. En artículos posteriores se aprecia la influencia que el liberalismo económico inglés había ejercido en los emigrados españoles

...de cuantos errores pueden cometer los gobiernos, ninguno es mas funesto á la prosperidad individual, y á la de toda la masa del estado, que la irracional mania de dirijir, con la fuerza de la autoridad, los trabajos

del hombre, señalando límites á su actividad, poniendo trabas á las creaciones de su ingenio, obligandolo á emplear de un modo determinado sus capitales y violentando el curso natural de las cosas, que es el que produce todo lo bueno y durable que hay en el mundo.²⁴

Así, pues, Mora refrenda la idea de que el espíritu de industria sólo puede prevalecer en los pueblos libres.

En otro artículo, titulado "Economía política. Ideas sobre la balanza del comercio", Mora se refiere a que el intercambio entre las naciones es sano y muy recomendable para la prosperidad general. Considera que la situación de las nuevas repúblicas americanas es, en ese sentido, muy favorable, puesto que dan salida a un sin número de productos preciosos, que sólo se producen en sus

²⁴ "Sociedades para el fomento de las Artes" en El Sol, 8, Noviembre, 1825, p. 586,

territorios y de los cuales necesitan la industria y el lujo europeos. Y agrega
"Pero los americanos deben procurar la conservación de esa situación
beneficiosa comprando en el exterior acertadamente, por ejemplo, adquiriendo
maquinaria adecuada para crear sus propias manufacturas."²⁵

También se refleja en el <u>Museo</u> una preocupación por la difusión de la educación en América y se recomienda especialmente la práctica de las matemáticas y del dibujo.

Otra de las publicaciones encargadas por Ackermann a Mora y que fue prácticamente una continuación de las <u>Variedades</u> fue <u>El Correo literario y político de Londres</u>, que apareció trimestralmente desde enero hasta octubre de 1826, reuniendo un total de cuatro números.

El Español Constitucional fue la más combativa de las publicaciones españolas en Londres, ya que representó a los liberales exaltados, quienes siguieron oponiéndose en el exilio a los constitucionalistas de 1812 o moderados, que fueron a su vez redactores de los Ocios de los españoles emigrados.

El <u>Fsoañol Constitucional</u> apareció desde marzo de 1824 hasta junio de 1825. Esta publicación se ocupó de temas varios, cuya gama iba desde noticias

^{25 &}quot;Economía Política. Ideas sobre la balanza del comercio" en El Sol, 9, Diciembre, 1825. p. 711-12.

y consejos médicos: "Medios para aliviar, y en ciertos casos, curar completamente la tuberculosis", hasta cuestiones políticas.

Los periódicos mexicanos retomaron algunos artículos del Español Constitucional. En uno de éstos se reunieron las opiniones de los extranjeros "sensatos e imparciales", así como de la prensa europea, en torno al rey Fernando VII. El monarca es presentado como una persona ruín e ingrata, pero quizás la opinión más interesante es la del abate de Pradt, que se refiere a la separación de América, y sostiene que el gobierno español, en lugar de ocupar sus escasísimos recursos en luchar contra quienes pudieran proporcionárselos, debería optar por una política más conciliadora hacia América.

Los <u>Ocios de españoles emigrados</u> fue la publicación de más larga vida, ya que apareció todos los meses desde abril de 1824 hasta octubre de 1826, y reapareció posteriormente cada tres meses de enero a octubre de 1827. Su título alude al "ocio" forzoso al que se vicron reducidos los españoles fuera de su patria.

El diplomático Vicente Rocafuerte subvencionó esta publicación a través de la compra de doscientos ejemplares de cada número, aunque en 1827 se vió obligado a suspender esta ayuda. De todas formas, "...sus editores, que eran Canga Arguelles, Villanueva y más tarde Pablo Mendíbil, tenían compromisos

con Rocafuerte porque éste había arreglado la publicación de sus obras literarias."26

La redacción de los <u>Ocios</u> estuvo a cargo de los hermanos Jaime y Joaquín Lorenzo Villanueva, y de José Canga Arguelles. Al morir Jaime Lorenzo Villanueva en noviembre de 1824, Pablo de Mendíbil fue nombrado redactor suplente.

El objetivo de esta publicación era más bien dedicarse a la rama literaria. De todas formas, tenía una sección de política, en la que la historia española en el período contemporáneo ocupa un lugar preferente. Llorens afirma que sus redactores Canga Arguelles y los Villanueva fueron típicos representantes del primer liberalismo español, cuya tendencia conciliadora entre la antigua tradición española y las ideas modernas fue combatida por los radicales del Español Constitucional. En la postura política de los editores de los Ocios predomina el espíritu conciliatorio; ellos proponen un olvido del pasado y la rectificación de errores por parte de todos.

Los temas americanos comenzaron a aparecer en julio de 1824, probablemente por influencia de Rocafuerte. Aunque también retornada por el Aguila Mejicana, los Ocios fueron la publicación de los emigrados más citada en El Sol. Para ejemplificar las características de este trabajo de los emigrados,

²⁶ Rodríguez, Jaime. El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo. 1808-1832, trad. por Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 243.

he decidido basarme en los artículos de los <u>Ocios</u> que aparecieron en <u>El Sol</u>, ya que los que fueron publicados en el <u>Aguila</u>, además de ser escasos, tocan los mismos temas.

Por su importancia para Hispanoamérica destaca la opinión que tuvieron los editores de los Ocios acerca de la independencia de las antiguas colonias.

En el artículo titulado: "En dónde reside la anarquía, en la península o en las Américas? " los autores se lamentan de que los españoles americanos y los europeos "...(que) debieran estar unidos por los dulces lazos de la sangre, de la religión y las costumbres, se ocupan de su mútua destruccion..."²⁷ Consideran que América ha prosperado notablemente después de la independencia, mientras que España sólo ha empeorado bajo la administración de Fernando VII. Para comprobarlo recurren a una serie de datos estadísticos tomados de México, proporcionados seguramente por Rocafuerte.

En un artículo posterior, titulado "Reflecsiones sobre el actual estado político de Hispano America" se afirma que América es la única esperanza para Europa, continente este último dominado por una coalición de gabinetes despóticos. Así, en cuanto las repúblicas americanas consigan organizarse con base en las reglas de la justicia y de la libertad, el despotismo en Europa

²⁷ " En dónde reside la anarquía, en la península ó en las Américas?" en <u>El Sol</u>, 6, abril, 1825 p. 1219.

tenderá a desaparecer, y España volverá a ser la gran nación que era antes de formar su imperio.

Asimismo, se recomienda a las repúblicas americanas adoptar un sistema federativo, del que se enumeran las ventajas, y para ejemplo de ello se afirma: " Las provincias del Norte (de) America presentan el modelo mas digno de imitacion para las nuevas repúblicas. Aquellas provincias son libres y ejercen ampliamente sus funciones soberanas; la confederación es un lazo que las une, pero que no las encadena ni las espone a ser presa de un ambicioso."²⁸. En este apoyo al federalismo se ve claramente la influencia de Rocafuerte.

Por último, aparece un artículo muy sugerente en donde los editores de los <u>Ocios</u> se ocupan de rebatir los argumentos presentados por David Barry contra la dominación española en América, que aparecen en la introducción que hace a un informe secreto enviado por los tenientes de la real armada española, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, al rey Fernando VI acerca del estado de su imperio en América.

En dicha introducción, Barry, apoyándose en el informe arriba citado, hace una crítica bastante dura al gobierno de los españoles en sus colonias, ya que los acusa de llevar a cabo una administración corrompida y de someter a los naturales a una explotación atroz. Por su parte, los articulistas de los <u>Ocios</u>

^{28 &}quot;Reflecsiones sobre el actual estado político de Hispano America" en El Sol, 14, mayo, 1826 p. 1339.

consideran que los males que pudo haber ocasionado la colonización de América son también provocados en sus colonias por todas las potencias que las tienen, "...si se fuesen á registrar á la luz de la verdad los anales de la administracion colonial de otras naciones, habría sobrados motivos, ya que no para ecsimirnos de culpa, á lo menos para recusar el juicio y el testimonio de los que tanto nos la afean."29. Por otra parte, Barry afirma que los americanos, lo mismo que los españoles, no tienen afición al trabajo, son pusilánimes, impuntuales y apáticos; pone como ejemplo de ello la actitud de indiferencia de los emigrados españoles frente a un gobierno despótico como el que prevalece en su patria, y los ofende apuntando que solamente se dedican a fumar y a comentar las noticias desde Londres sin hacer nada por España. Los refugiados contestan afirmando que, de encontrarse en su situación, los ingleses en Madrid ocuparían su tiempo en "vaciar botellas del buen vino de Valdepeñas".

También resulta interesante la opinión que tenían los emigrados con respecto a Inglaterra. En algunos artículos de los <u>Ocios</u> los autores españoles afirman que el pauperismo, tan perjudicial para el gobierno inglés, es promovido por la aristocracia inglesa y el clero anglicano. Por otra parte, sostienen que la necesidad de mantener a los arrendatarios de los grandes señores es la causa inmediata de las prohibiciones a la entrada de los granos

²⁹ "Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional por d David Barry..." en <u>El Sol</u>, 13, julio, 1827, p. 3134.

extranjeros; de ahí proviene la necesidad de recurrir a la industria para aliviar los males de la agricultura. Pero la industria, para su desarrollo, necesita de la entrada de materias primas, mismas que no llegan debido a los excesivos impuestos.

En este artículo tenemos un claro ejemplo del ataque de los emigrados a la aristocracia inglesa, así como a la iglesia anglicana.

También aparece en los <u>Ocios</u> un estudio de Alvaro Flórez Estrada acerca de la industria inglesa. En dicho estudio, Flórez Estrada afirma que con la independencia de Hispanoamérica los metales preciosos ya no llegan a Europa en la cantidad en que lo hacían, ocasionando que los países productores de manufacturas, como Inglaterra, dejen de producir y que los países consumidores hayan disminuído su capacidad de compra. El autor considera que Europa ya no podrá atraer la cantidad de oro y plata que España obtenía de sus excolonias y, por lo tanto, supone que la única salida al problema sería la de encontrar dentro de Europa una fuente equivalente de dichos metales.

Otro de los temas recurrentes en los <u>Ocios</u> es el de la situación europea en general. Los emigrados no esperan nada de España en tanto se prolongue el absolutismo, pero el caso de Portugal les brinda, como ya se ha mencionado, alentadoras esperanzas. Recomiendan a los portugueses unidad y fortaleza para conservar su constitución, e incluso consideran que Inglaterra está decidida a defender el nuevo orden portugués, ya que en su opinión: "Importa, y mucho, á

la Inglaterra, que no se repita contra (P)ortugal el atroz escándalo con que fue derrocada la libertad é invadido el territorio de Italia y España "30. Sin embargo, les preocupa la actitud hostil del gabinete de Fernando VII hacia su vecino en la península ibérica.

En un artículo en el que esbozan los principales puntos de la Constitución, los redactores de los Ocios exponen que ésta puede ser aquilatada por todos aquellos que no exageran en el uso de la libertad, va que el hacerlo lleva a extremos que provocan la resistencia de quienes poseen inmensos recursos para perpetuar el absolutismo. Así, el Congreso Nacional, la libertad de imprenta, la tolerancia religiosa, el juicio por jurados, la limitación prudente de las facultades reales, la independencia de los tribunales, la igualdad ante la lev, la completa seguridad individual y el inviolable respeto a la propiedad son los elementos que hacen óptima a la Constitución portuguesa; y que, subravados por los editores de los Ocios, nos llevan a corroborar la afirmación de Llorens en el sentido de que los redactores de dicha publicación fueron representantes del liberalismo moderado. El entusiasmo demostrado por esta situación en Portugal debe ser la medida de la desilusión que representó para los emigrados el fracaso del año 1828, cuando el regente don Miguel usurpa el poder y se convierte en monarca absoluto en dicho reino.

³⁰ "La constitución Portuguesa" en <u>El Sol</u>, 23, mayo, 1827 p. 2932.

Por otra parte, los <u>Ocios</u> también se ocupan de asuntos como la intolerancia religiosa, considerando que esta práctica desemboca en la ignorancia de los pueblos, por lo que se alaba la flexibilidad que ha sido demostrada en la materia por naciones como Inglaterra y los Estados Unidos. Asimismo, hay una evidente admiración por el ambiente de libertad que se vive en Londres.

El Emigrado observador fue otra de las publicaciones periódicas de los emigrados, misma que apareció mensualmente de julio de 1828 a junio de 1829. Su editor e impresor fue don Marcelino Calero, aunque al parecer el verdadero redactor e inspirador político fue José Canga Arguelles. La mayor parte de sus páginas tiene información sobre los emigrados españoles en Londres: situación general, ocupaciones personales y noticias acerca de su producción. Del resto de las publicaciones periódicas de los emigrados en Londres, El Telescopio y el Semanario de Agricultura, no encontré mayor información.

Por otra parte, tenemos que algunos emigrados escribieron en revistas londinenses redactadas en español, como el <u>Repertorio americano</u>, fundado por Andrés Bello y Juan García del Río. Esta publicación se abocó al tema de la independencia hispanoamericana y a los progresos y civilización de los nuevos estados americanos. Andrés Bello y Pablo de Mendíbil parecen haber sido los redactores únicos de la revista en 1827.

A su vez, los emigrados colaboraron activamente en las publicaciones inglesas, ya que éstas pasaban por un importante período de florecimiento. Necesitaban, desde luego, el dominio del idioma; además de Llanos y Trueba, escribieron en inglés Alcalá Galiano y Seoane. Mendíbil necesitó al principio la ayuda de Richard Trench, pero, de acuerdo con la opinión de Llorens, los últimos artículos deben ser suyos totalmente.

Los españoles escribieron para estas revistas en un momento en que por razones políticas lo español era objeto de interés. En la contienda entablada en Europa entre la revolución y la restauración, el triunfo y caída del liberalismo español bajo Fernando VII fueron los episodios más resonantes. Al liberalismo español y en particular al período constitucional del 20 al 23 dedicaron las principales revistas inglesas varios ensayos. Además de esto, los lectores ingleses manifestaban gran interés por las descripciones de usos y costumbres de otros países.

La revista que publicó más artículos de los emigrados fue el Athenaeum, que apareció a principios de 1828. Esto se explica por las relaciones existentes entre Torrijos y los "Apóstoles de Cambridge", en cuyas manos estuvo casi totalmente la redacción de la revista.

Otras publicaciones inglesas que insertaron artículos de los emigrados fueron: New Monthly Magazine, Foreign Review y la Foreign Quarterly Review.

Por último, tenemos que buena parte del grupo de los emigrados en Londres se mudó a Francia en 1830, donde la revolución que se produjo en ese país dio nuevas esperanzas a los liberales de toda Europa. Algunos, sin embargo, decidieron permanecer en Inglaterra. Los que consiguieron en el país de refugio mejores condiciones de vida se establecieron allí definitivamente, pues el gobierno inglés continuó proporcionándoles el subsidio aún después de que pudieron volver a España. Otros regresaron a la península en cuanto el nuevo gobierno se los permitió, pero Pablo de Mendíbil murió en Londres en 1832, un par de años antes de que se otorgara esta amnistía.

II Pablo de Mendíbil en Londres

No pude encontrar en el caso de Pablo de Mendíbil un testimonio como el de Antonio Alcalá Galiano que nos permita establecer las características de su viaje a Londres. Tampoco hay una fecha exacta para su llegada a la capital inglesa, aunque es de suponer que ésta se produjo, como en el caso de los otros emigrados, entre los últimos meses de 1823 y los primeros de 1824.

Mendíbil también se estableció en Somers Town: "...la primera dirección descubierta (...) es el número 112 de (...) Seymour Street"³¹. Los primeros tiempos de su estancia en Londres deben haber sido muy difíciles, ya que de acuerdo con la información que presenta T.N. Wild en el artículo: "Pablo de Mendibil: a Spanish exile"³², tuvo que dejar en España a su esposa y a sus dos hijas, además de todas sus posesiones. Por otra parte, el gobierno inglés no lo subsidió, ya que había sido afrancesado.

Así pues, para salir de esta difícil situación económica, desplegó en Londres una actividad constante, impartiendo clases de español y francés tanto en forma privada como en instituciones de enseñanza superior. Asimismo, gracias a la reputación literaria que adquirió después de la publicación de la

³¹ T.N. Wild, op cit, p. 112.

³² Aunque con respecto a su vida familiar tenemos información contrastante, ya que en <u>Las sociedades patrióticas</u>, obra de Alberto Gil Novales, aparece una pequeña referencia biográfica de Mendíbil en donde se dice que su mujer era Josefa Gaviña, y que con ella tuvo un hijo: Cayetano José. Pero el mismo Wild afirma más adelante, que Mendíbil se casó nuevamente en Inglaterra (1830), con una dama inglesa cuya hermana había estado casada con Mr. Lacy.

Biblioteca selecta de la literatura española en Burdeos, colaboró asiduamente en publicaciones periódicas tanto españolas como inglesas y francesas (enviando reseñas de libros a la Revue Encyclopédique) y publicó varias obras, algunas de las cuales fueron traducciones, mientras que otras fueron originales, casi todas ellas por encargo de Ackermann.

Al colaborar estrechamente con el editor de origen alemán, buena parte de su actividad literaria estuvo dedicada al público hispanoamericano. En este sentido, Mendíbil comparte con la mayoría de los emigrados que publicaron en Londres la resignación frente a la independencia y la esperanza de conservar una buena relación con las excolonias. También defiende la actuación de España en el Nuevo Mundo, ya que aunque no deja de tener en cuenta los vicios de la administración colonial, prevalece la idea de que la metrópoli introdujo la civilización en América.

Por su participación en los <u>Ocios</u> y sus antecedentes como miembro de la Sociedad Patriótica de San Sebastián, podemos reafirmar su preferencia por el liberalismo moderado. Aunque, tanto como la política, a Mendíbil le interesó la literatura y buena parte de su producción se consagró al análisis y difusión de las letras españolas.

Ayudado por Marcelino Calero, tuvo el propósito de editar la refundición³³ de una colección de obras del antiguo teatro español, destinadas a servir de texto para la enseñanza del español, pero no llegó a publicar más que "El astrólogo fingido" de Pedro Calderón de la Barca. En el prólogo que hace a este trabajo, titulado: Revista del antiguo teatro español Mendíbil se refiere a que considera que el antiguo teatro español es el más rico de todos, y que, a pesar de sus cualidades, los autores españoles no son lo suficientemente conocidos. Es justamente para contribuír a su difusión que aceptó refundir esta pieza de Calderón:

El trabajo para arreglarla ha consistido principalmente en guardar el debido enlaze i dependencia de las escenas i situaciones unas con otras. Para esto ha sido

indispensable transportar muchos trozos desunidos y distantes unos de otros en el original, y suplir además todos los versos que han sido necesarios para este enlace.³⁴

El argumento del "Astrólogo fingido" es el siguiente: Uno de los personajes de la obra, don Juan, declara su amor a doña María, quien le corresponde en secreto y le da el sí deseado para que no se vaya a Flandes a luchar al lado de Felipe II.

³³ Refundir: Dar nueva forma y disposición a una obra de ingenio como comedia, discurso, etc. con el fin de mejorarla o modernizarla.

³⁴ Pablo de Mendfbil, "El astrólogo fingido" en <u>Revista del antiguo teatro español</u>, Londres, M. Calero, 1826, p.13.

Otro de los personajes, don Diego, está también prendado de María y al enterarse de que ella ama a otro le echa en cara su falsa honestidad. Para disculpar a Beatríz, que le comunicó la mala nueva, don Diego finge ser astrólogo, y tener poderes ocultos para saberlo todo.

Mendíbil atribuye a la comedia, y al drama en general, la capacidad de influír directamente sobre el comportamiento y las emociones del espectador, afirmando que incluso puede llegar a "corregir a un hombre". Por lo mismo, enfatizará los argumentos y personajes que en su concepto tengan la capacidad de aleccionar.

Así, cuando explica el argumento de esta pieza de Calderón califica a don Juan como un caballero pobre, pero honrado, y a don Diego como un hombre presuntuoso y osado. Con base en esta interpretación desarrollará la obra, y la trama original se verá alterada en tanto Mendíbil cambia los versos que no le sirven para el objetivo de presentar al astrólogo como un farsante y, en resumidas cuentas, como un personaje odioso. Aunque, de acuerdo con el prólogo que hace Angel Valbuena Briones a las obras de Calderón³⁵, la intención del célebre dramaturgo español fue crear una pieza cómica en donde juega con los protagonistas para que sea justamente don Diego el que se lleve el aplauso general por las situaciones chuscas a las que da lugar.

³⁵ Calderón de la Barca, Pedro. <u>Obras Completas</u> 3v, Tomo 2, Comedias 2 ed. Pról. de Angel Valbuena Briones. Madrid, Aguilar, 1960.

La pieza de Calderón está dividida en tres jornadas, de las que Mendíbil hace cinco actos con varias escenas cada uno. Cada vez que se produce un cambio en los personajes, hay en la refundición un cambio de escena. Para alcanzar su objetivo, Mendíbil pone en boca de don Diego frases e intenciones que no tiene en la pieza original. Cuando este personaje manifiesta algún sentimiento positivo, éste es omitido. Como ejemplos tenemos los siguientes: don Diego tiene la intención de descubrir su farsa a don Leonardo (padre de María), pues prefiere perder el crédito de astrólogo a engañar a un viejo noble. En la refundición de Mendíbil don Diego se dispone a desengañar a don Leonardo porque no le queda otra salida. En la pieza de Calderón, si bien don Diego culpa a Juan del robo de una joya de María, no le dice a don Leonardo que el indicado para casarse con su hija es él mismo. En el arreglo de Mendíbil resulta que don Diego se propone como el mejor pretendiente de María.

Por último, en la refundición aparece una acusación de María contra don Diego que no existe en el original: "Quien sedujo vuestro candor, quien aleve calumnió a don Juan, quien vil en llamarse sabio miente es don Diego...4"36

El trabajo de Mendíbil en esta pieza recibió una calurosa felicitación de la Revue Encyclopédique, en donde se consideró que, con la refundición, la pieza conservaba toda la gracia del original, sin la afectación del estilo y las situaciones improbables que le hacían inverosímil.

³⁶ Pablo de Mendíbil, Revista del antiguo teatro español, p. 145.

Sin embargo, Antonio Alcalá Galiano consideró inaceptable el trabajo de Mendíbil, sobre todo en un país como Inglaterra, donde Shakespeare y los poetas dramáticos irregulares eran admirados. Además, publicó en The Athenaeum una crítica a la labor de los refundidores, que, en su opinión, reducen los dramas antiguos descartando todas las características consideradas inútiles, y uniendo las piezas separadas con algunos parches propios: "...'El resultado de su labor es la composición más absurda (...) uno de los españoles refugiados, hombre laborioso y versado, Don Pablo Mendíbil, ha pensado es digno de él publicar en Londres algunas de las piezas de Calderón de este modo refundidas..." Existía el proyecto de publicar más números de esta Revista del antiguo teatro español, pero solo apareció "El astrólogo fingido".

Como se mencionó con anterioridad, en 1828 Mendíbil hizo también la traducción de los volúmenes correspondientes a Inglaterra, Escocia e Irlanda de la serie <u>Descripción abreviada del mundo</u>, trabajo que le encargó Ackermann. Aunque Llorens apunta (ver la cita número doce de este capítulo) que los volúmenes de los que se ocupó Mendíbil en esta serie eran de Shoberl, el autor español sostiene en la advertencia a dicho trabajo que su fuente fue una descripción de Inglaterra, Escocie e Irlanda hecha por W H Pyne publicada en 1827.

³⁷ Vicente Llorens Castillo, op cit, p. 322.

Este trabajo se compone de dos partes, en la primera aparece un Bosquejo estadístico del imperio británico, hecho por Mendíbil, y en la segunda encontramos la descripción de los distintos oficios ingleses, irlandeses y escoceses, muchos de ellos acompañados de una lámina a color ejemplificando sus características. Así pues Mendíbil no hace una traducción apegada al texto que le sirvió de guía, ya que se abocó a dar a conocer lo que del imperio británico pudiera interesar al estudioso extranjero: "Esto es decir que la presente obrita, tal cual se ofreze al público, no es traduccion ni compendio, sino un trabajo hecho sobre una planta dada, pero variado con diferentes formas adaptadas a la diversidad del objeto." 38

En el <u>Bosquejo</u> se refleja el interés y la admiración que sintieron muchos de los emigrados españoles por Inglaterra y sus instituciones las que, en su concepto, garantizaban un sistema legislativo justo y eficiente, la educación para el pueblo inglés y el respeto a las libertades individuales. A Mendíbil le impresionó favorablemente la actividad industrial inglesa y aprueba lo que considera como el principio fundamental del comercio británico, que consiste en importar materiales en bruto y exportar productos manufacturados.

En opinión de Mendíbil el <u>Bosquejo</u> confirma los rápidos y benéficos resultados que produce la libertad individual combinada con leyes sabias y un

³⁸ Pablo de Mendíbil, <u>Descripción abreviada del mundo. Inglaterra. Escocia e Irlanda; pintura de trajes, diversiones, usos i costumbres. Sacada del inglés con un Bosquejo estadístico del imperio Británico por D. Pablo de Mendíbil, 2v., Londres, Ackermann, 1828, ilus.</u>

profundo respeto a las autoridades que cuidan de su observancia. Este trabajo fue hecho para dar a conocer a los lectores las cualidades dignas de imitar del gobierno inglés.

Hacia marzo de 1828 publicó el <u>Resumen histórico de la revolución de</u> <u>los Estados Unidos Mejicanos</u>. Las circunstancias que favorecieron la elaboración de este trabajo fueron las siguientes: después de obtener el apoyo editorial de Ackermann, el diplomático Vicente Rocafuerte solicitó a Mendfbil la preparación de una edición abreviada, en un volumen, de la historia de las luchas de México por su independencia, aparecida en el <u>Cuadro</u> de Carlos María Bustamante. El objetivo de Rocafuerte era que Europa tuviera conocimiento de la valerosa lucha hispanoamericana por su emancipación, para facilitar el reconocimiento oficial a las nuevas repúblicas en el viejo continente.

Mendíbil aceptó, y en el prólogo que hace al Resumen que sacó del Cuadro histórico sostiene que lo hizo porque está convencido de la justicia de la independencia mexicana y porque desea ilustrar tanto a sus compatriotas como a los europeos en general acerca de ese proceso

Emprendíla, pues, guiado por mi buen deseo i por laconfianza que me inspiraba la dilijencia conque el autor del Cuadro histórico ha sabido reunir en él todos los materiales que

pueden reputarse como sufizientes para sacar de ellos una narración histórica...³⁹

En el mismo año de 1828, debido a que José Joaquín de Mora había salido para Buenos Aires, país en el que pensaba residir, Ackermann encargó la redacción del No me olvides a Mendíbil, quien se ocupó de la publicación también en 1829.

Pero su trabajo recibió varias críticas. Llorens retoma en su libro Liberales y románticos la opinión que dio el cubano José María Heredia en la revista cubana Revisiones literarias (1947) al reseñar el Nome olvides de 1829, en donde apunta el descenso en la calidad del material desde que Mendíbil se hizo cargo de él. Llorens agrega que al no poder proveer la parte poética con la facilidad que tenía Mora para hacerlo, Mendíbil recurre a la colaboración de otros emigrados. En el volumen de 1829 se acentúa un cosmopolismo con rasgos populares ya que se incluyen cantos tradicionales suecos, ilíricos, griegos y bohemios.

En una reseña de las producciones en prosa y verso de Mendíbil, hecha por la <u>Foreign Review</u>, se aprecia en particular uno de los escritos de Mendíbil para el <u>No me olvides</u>: "El remolón de la escuela" que es presentado como uno de los bosquejos mejor logrados que se conocen acerca de los hábitos españoles de la época.

³⁹ Pablo de Mendíbil, <u>Resumen histórico de los Estados Unidos Mejicanos</u>, México, Porrúa, 1983, p. VIII.

Asimismo, Mendíbil publicó en 1829 una especie de catecismo o <u>Clave</u> de conozimientos útiles ó esplicación breve i sencilla de las cosas mas usuales en la economía doméstica⁴⁰.

Participación de Mendíbil en publicaciones periódicas

Desde diciembre de 1824 hasta que cesó la publicación, Mendíbil se hizo cargo de la sección literaria de los Ocios, que se enfocó hacia una caracterización general de la literatura española, un estudio sobre los romances históricos, otro sobre la novela española, varios acerca de la poesía, un ensayo sobre Moratín y una reseña de la poética de Martínez de la Rosa. Mendíbil se dedica a hacer crítica y sobre todo historia literaria. El nexo que lo aproxima a los Villanueva es su nacionalismo patriótico. Considera que la riqueza de la literatura española está en la originalidad debida al impulso oriental de los árabes y a la lucha entre la escuela clásica y la romántica.

Hace énfasis en la necesidad de seguir un método histórico para adquirir conocimiento cabal de la literatura española: "Con el método histórico Mendíbil se opone, pues, a la escueta aplicación de las reglas y preceptos del clasicismo, pero, movido siempre por su naturaleza ecléctica, tampoco los rechaza de plano"41. Como afirma en esta cita, Llorens consideraba que una de

and the second of the second s

⁴º Pablo de Mend\(\text{0}\)ii. Clave de conozimientos \(\text{titles}\); \(\delta\) esplicacion breve y sencilla de las coass mas usuales en la economia doméstica, mexclada con documentos morales; acomodada del inglés al castellano, para el uso de las ni\(\text{n}\)ias afizionadas a lecturas \(\text{titles}\) M\(\delta\)xio. R. Ackermann, 1829, 204 n. ilus.

⁴¹ Vicente Llorens Castillo, op.cit, p. 269.

las características de Mendíbil era su naturaleza ecléctica, ya que no se decide a abandonar la corriente clasicista para optar de lleno por el romanticismo, debido a que su nacionalismo literario le impide adoptar plenamente la crítica romántica, que niega valor a las obras modernas de un Moratín o un Meléndez para reivindicar al teatro y a la poesía española antigua. Pero tampoco es un clasicista, ya que estos últimos condenaban la literatura española antigua.

He podido localizar tres de los artículos elaborados por Mendíbil para los <u>Ocios</u>. El primero de ellos es "Influencia de los arabes sobre la lengua y la literatura españolas", en donde afirma que la expulsión de los árabes de España fue un error en todos los sentidos, pero particularmente en lo que a literatura se refiere, ya que al renegar de la tradición árabe se perdió el carácter distintivo de la literatura española, para substituírlo por la imitación de la escuela italiana.

Siguiendo con el tema de los árabes, tenemos el artículo titulado "Análisis del tomo tercero y ultimo de la historia de la dominacion de los arabes en España, tomada de varios manuscritos y memorias arabigas por el Dr. Don José Antonio Conde." (Como se ha apuntado con anterioridad, Mora trabajó también con esta obra de Conde). El artículo se refiere a los doscientos sesenta años en que Granada fue el último reducto árabe en España. En esta época, los árabes entran en vasallaje con los reyes cristianos y, según agrega Mendíbil, se dedicaron a luchar entre sí, olvidando el ejemplo de sus

antepasados, quienes demostraron siempre mayor civilidad que los príncipes cristianos.

En el tercer artículo: "Rasgo apologético sobre la literatura española" Mendíbil afirma que los historiadores y cronistas españoles, sin haber sido muy famosos, siempre fueron graves, exactos, juiciosos y eximios artífices del lenguaje. Exalta a los escritores filósofos de la historia de España como Mariana, Las Casas, Sepúlveda, etc, quienes aplicaron la moral cristiana al gobierno y la política. Considera que la comedia ha tenido más adeptos en la literatura nacional que la tragedia. En cuanto a la epopeya, piensa que los españoles pueden presumir las bellezas épicas esparcidas en varios poemas estimables. Sin embargo, afirma que, por sobre todo, España posee un gran número de romances y novelas que describen con gracia las costumbres populares y "nuestro carácter nacional."

En resumen, en este artículo Mendíbil afirma que los españoles han sabido dar pompa a la expresión, agudeza al pensamiento y profundidad a las máximas. Asimismo, sostiene que la literatura española ha estado más sujeta a las influencias de las vicisitudes políticas que cualquiera otra, por lo que se le debe examinar a la luz de los principales hechos históricos que han dado lugar a frecuentes innovaciones y cambios de rumbo en el gusto literario

Es pues indispensable tener encendida de antemano la antorcha de la historia, si se ha de evitar el riesgo de grandes equivocaciones a que podría dar lugar la confusión y obscuridad de tantos contrastes y extraños resultados que han sobrevenido, y que todavía se combaten en la literatura española, y si se ha de apreciar el influjo de las revoluciones políticas en las literarias desde la formación de la lengua castellana hasta la época presente.⁴²

En esta cita, Mendíbil hace explícita su idea de que la historia es equivalente a los acontecimientos de carácter político, y de que sirve como un instrumento que ayuda a aclarar las dudas y los malentendidos.

De acuerdo con la información de Llorens, la aportación literaria de Mendíbil a las Variedades o el Mensagero de Londres se redujo a un artículo sobre la poesía francesa contemporánea, pero T.N. Wild afirma en su trabajo acerca del autor español que éste escribió para dicha publicación noticias biográficas acerca del jóven general Javier Mina y del general mexicano Nicolás Bravo. Esta última apareció el 2 de noviembre en el Aguila Mejicana. Aunque Mendíbil no apunta cuál fue su fuente para elaborarla, es probable que haya tomado los datos de la carta 15 de la segunda época del Cuadro de Bustamante, que se ocupa de Bravo y está fechada el 15 de marzo de 1824. La noticia biográfica aparece aproximadamente un año después y se apega mucho a la información que da Bustamante acerca de Bravo. Mendíbil hace también una apología de la figura del general mexicano, así como referencias al "tristemente célebre" Iturbide, a la defensa que hizo Bravo del sistema femismo año. En este caso no encontré ninguna referencia explícita al autor, pero se la

⁴² Pablo de Mendíbil, "Rasgo apologético sobre la literatura española", en <u>Ocios</u>, febrero y marzo, 1826 p. 233-239.

atribuyo a Mendíbil porque el artículo tiene el estilo que él utiliza para resumir la información que presenta Bustamante, ya que aún siguiendo muy estrechamente la historia que aparece en el Cuadro, se omiten los comentarios personales de su autor así como sus frecuentes comparaciones con la historia antigua. Aunque aparece, con mayor evidencia que en el Resumen, todo aquello que dé tanto a Bravo como a Morelos el caráctemismo año. En este caso no encontré ninguna referencia explícita al autor, pero se la atribuyo a Mendíbil porque el artículo tiene el estilo que él utiliza para resumir la información que presenta Bustamante, ya que aún siguiendo muy estrechamente la historia que aparece en el Cuadro, se omiten los comentarios personales de su autor así como sus frecuentes comparaciones con la historia antigua. Aunque aparece, con mayor evidencia que en el Resumen, todo aquello que dé tanto a Bravo como a Morelos el carácter de héroes por lo que, es de suponer, Mendíbil trataba de ser mucho más elocuente en sus artículos cuando se trataba de los personajes históricos.

Si los artículos arriba citados están basados en la información del Cuadro, como supongo, entonces el material que integra dicha obra de Bustamante fue llegando paulatinamente a Londres entre los años de 1821 y 1827. Siendo así, pueden haber sucedido dos cosas con respecto a los tiempos de elaboración del Resumen. Una, que el autor español lo fuera haciendo conforme las cartas iban llegando, y la otra que, dado que ya había manejado

parte del material, Rocafuerte le pidiera una revisión general del mismo para publicar una obra compendiada del <u>Cuadro</u> de Bustamante. Personalmente considero que la segunda opción es la más probable debido a que Mendíbil afirma en el prólogo al <u>Resumen</u> que lo hizo después de haber leído los cuatro tomos de cartas que comprendían el <u>Cuadro histórico</u>.

Mendíbil también colaboró en el <u>Repertorio Americano</u>, donde publicó composiciones poéticas, varios resúmenes de obras geográficas e históricas, breves noticias de libros y reseñas críticas dedicadas a la poesía de fray Manuel de Navarrete, a las obras de Gorostiza y al teatro antiguo español.

De su trabajo en el <u>Repertorio</u> conozco dos artículos elaborados hacia 1827. En el primero: "Viajes i descubrimientos hechos en el Africa septentrional i central en 1822, 23 i 24 por el mayor Denham, el capitan Clapperton i el Dr. Oudney." además de hacer una descripción del Africa Central a través de los viajes de estos "intrépidos ingleses", Mendíbil sugiere que los gobiernos europeos se dediquen a la colonización y civilización de Africa, para substituír los beneficios que antes recibían de América.

El segundo trabajo es una "Noticia de la vida i escritos de D. fr. Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa" y tiene como objetivo impugnar la acusación que pesa sobre Las Casas en el sentido de que, por aliviar la penosa situación de los indios americanos durante la colonia, promovió la esclavitud negra. De hecho, Mendíbil utiliza para su defensa todo el cuerpo de argumentos

que utilizaría un abogado, con lo cual refrenda las características de su profesión.

Dentro de las publicaciones inglesas tenemos que Mendíbil colaboró en la Foreign Review con dos ensayos, uno sobre Nicolás Fernández de Moratín. "Obras póstumas de Don Nicolás Fernández de Moratín, entre los arcades de Roma, Flumisbo Thermodonciaco" y otro sobre Leandro Fernández de Moratín, "Obras dramáticas y lyricas de D. Leandro Fernández de Moratín, entre los arcades de Roma, Inarco Celenio". En el primero de estos trabajos Mendíbil afirma que Nicolás Fernández de Moratín fue uno de los personaies que, imitando el ejemplo de gentes como el marqués de Villena y el padre Feijoo, emplearon su influencia v conocimiento en la restauración de la literatura española, que había declinado gradualmente durante la última parte del reinado de Carlos II. Asimismo, Mendíbil expone que tal estado de decaimiento no se superó realmente hasta que Carlos III ocupó el trono español, va que bajo su administración se verificó la organización de las sociedades económicas en casi todas las ciudades principales, mismas que extendieron su beneficiosa influencia a las academias ya establecidas. También se proyectaron nuevos institutos literarios, y se permitió una razonable libertad de prensa, gracias a lo que circularon varias publicaciones científicas y literarias.

Todo esto dió, en opinión de Mendíbil, un impulso extraordinario al buen gusto, a la crítica y a una erudición profunda. Es interesante detenernos un momento en estas ideas, pues ellas expresan la opinión que tenía Mendíbil no sólo de Carlos III y su reinado sino de la ilustración que dicho monarca impulsó en España. Aquí podemos ver claramente que Mendíbil se pronuncia por el movimiento ilustrado.

En este mismo artículo, hace un análisis de la obra literaria de Nicolás Fernández de Moratín, en donde considera que su producción lírica supera a sus piezas teatrales, mismas que pecan a veces de los defectos de la escuela clásica. En cambio, es en los romances del citado autor en donde Mendíbil encuentra la fertilidad de su genio, la riqueza de su fantasía, el fervor de sus versos y la elegancia de su estilo.

En el ensayo dedicado a Leandro Fernández de Moratín, el liberal español comienza por expresar que este autor ha sido injustamente tratado por la crítica. Hace una revisión de algunas de sus piezas dramáticas, subrayando las características que a su parecer son relevantes como la utilización de historias simples que mantienen el interés del público mediante diálogos ingeniosos. Las producciones dramáticas de Moratín hijo le parecen humorísticas y vivaces.

Por último, en cuanto a la producción lírica, Mendíbil considera que el encanto de la poesía de Leandro Fernández de Moratín está en la selección de

temas importantes, y en sus experimentos con lo que los españoles llaman el "verso suelto", de lo que resulta que agrega vigor a sus líneas.

A su vez, la <u>Foreign Review</u> publicó una reseña sobre las obras en prosa y verso del liberal español. Para el <u>Fraser's Magazine</u> Mendíbil hizo un artículo sobre Campomanes y probablemente otro titulado "Castilian poetry". Asimismo, envió desde Londres reseñas de libros a la revista francesa <u>Revue Encyclopédique</u>.

En 1828 escribió una corta autobiografía, que se publicó siete años después en el New Monthly Magazine. Algunos extractos de ella aparecen en el artículo ya referido de TN Wild. En esta autobiografía, Mendíbil hace un recuento de su vida:

' He procurado siempre pensar y obrar según los sentimientos de honradez y de amor a la libertad que distinguen a los hijos del país vasco. De los 40 años de mi vida, se me han pasado los 20 últimos en incesante padecer y trabajar por el bien y por el honor de mi amada patria. Arruinado en mi fortuna, privado de los objetos más tiernos de mi cariño, dos veces precisado a vivir largos años en suelo extranjero por amor de ella, lidio animoso contra el infortunio, y procuro prolongar cuanto pueda mi existencia con el único deseo de consagrársela toda hasta el último suspiro.44

En julio de 1831 obtuvo el cargo de profesor de lengua y literatura españolas en el King's College. Para conseguirlo dio como referencias al obispo de Londres,

⁴⁴ T.N. Wild, op cit, p. 116.

a las firmas Ackermann y Dulau, a los embajadores de México, Perú y Colombia en Inglaterra y a los generales Alaba, Mina y Torrijos.

Para finalizar este inciso cabe destacar la amplia labor humanística de Mendíbil, quien siendo un gran conocedor de las letras españolas se dedicó a su difusión a través de conferencias, artículos, clases y de la refundición de la obra de los clásicos. Su vida fue intensa y corta, ya que después de haber sufrido dos exilios por motivos políticos, murió en Londres en enero de 1832.

A su memoria dedicó la revista inglesa Athenaeum una necrología en donde encomia su labor

Tenía sólo 44 años, y era, quizás, mejor conocedor que casi cualquier otro hombre de la literatura de su país.(...) La muerte del Sr. Mendíbil es un nuevo motivo de acusación contra aquellos que, por prolongar animosidades políticas que pueden oponer al espíritu irresistible de la época, privan al país que gobiernan del honor y de los serviclos de estos hombres.⁴⁵

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, las frases arriba citadas pueden hacerse extensivas y servir como epitafio a toda la generación de españoles emigrados de las primeras décadas del siglo XIX.

^{45 &}quot;Necrología de D Pablo Mendíbil" en The Athenaeum, 7, enero, 1832 p. 19.

Capítulo 4

Comparación de las obras

Cuadro histórico y Resumen histórico

El presente capítulo se dedica al análisis de la aportación de Pablo de Mendíbil a la historiografía mexicana desde la perspectiva de la comparación entre el Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana de Carlos Ma. Bustamante y el Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos mejicanos de Pablo de Mendíbil. Asimismo, se presenta un seguimiento de las ediciones que tuvo el Resumen, para conocer la influencia de dicha obra en la historiografía mexicana. De esta forma, el tema se divide en tres incisos, el primero correspondiente a la comparación de la forma, el segundo a la del contenido, y el tercero a las ediciones del Resumen.

I-Forma

El <u>Cuadro histórico</u> apareció en su primera edición entre los años de 1821 y 1827, abarcando tres épocas, la última de las cuales se presenta dividida en tres partes. Posteriormente el autor elaboró una <u>Continuación al Cuadro histórico</u> que fue publicada en septiembre de 1832.

El material de las tres primeras épocas incluye desde el golpe de Estado de 1808 en la Nueva España, que tuvo como consecuencia el arresto del virrey Iturrigaray, hasta la muerte del general Juan O'Donojú, después de la firma de los Tratados de Córdoba. Pablo de Mendíbil hizo un Resumen de las dos

primeras épocas, así como de las dos primeras partes de la tercera época del <u>Cuadro</u>, trabajo que fue publicado en Londres en el año de 1828.

De esta manera, es importante aclarar que para efectos de la presente comparación únicamente se contemplará el análisis del material que Mendíbil utilizó de esta primera edición de la obra de Bustamante, y que abarca desde los acontecimientos de 1808 hasta el año de 1819, tiempo en que el único caudillo insurgente que permanecía en pie de lucha era Guerrero. Aunque es necesario considerar que Mendíbil conocía la existencia de la última época del Cuadro, ya que el mismo Bustamante se refiere a ella en algunas de las cartas que forman su obra, sin embargo, dicha época no entraba en el plan del Resumen probablemente debido a que no había llegado a Londres.

Ambos trabajos son presentados bajo formas distintas. Bustamante utiliza la forma epistolar para su <u>Cuadro</u>, mientras que Mendíbil en su <u>Resumen</u> sigue un relato lineal.

En la primera carta del <u>Cuadro</u> Bustamante justifica su elaboración argumentando que en ellas se puede plasmar la materia de la historia. Así afirma

...trazaré un Cuadro aunque imperfecto de cuanto he visto y oído de personas veraces(...) para hacerlo con algún método, presentaré los hechos por épocas y ellos servirán de materia á nuestra historia; otra pluma sabrá darles el método que no es dado a la mía. El estilo epistolar es por sin duda el mas propio para desempeñar esta empresa.

Abunda en este tema cuando en el prólogo a la Continuación del Cuadro histórico (1832) expone que seguirá utilizando la forma epistolar por considerar que es la más indicada para hacer una relación circunstanciada y sencilla. Pone como ejemplo de esto la historia de la conquista de la Nueva España de Hernán Cortés, consignada en cartas al emperador Carlos V. Así, en opinión de Bustamante, el estilo epistolar permite expresar las ideas con franqueza, disminuyendo, o incluso evitando, como parece sugerir el autor, la simulación y la falsía que implican otro tipo de trabajos más formales.

Mendíbil coincide con Bustamante en la opinión de que el estilo epistolar permite toda una serie de libertades en el relato, pero explica que su intención es la de:"...ofrezer un verdadero resumen de los sucesos importantes de la revolución mexicana, tomando en cuenta la obra del sr. Bustamante como testo de referencia en cuanto a la integridad de lo que a ella perteneze, i en cuanto a la autoridad y fe de la narración."². Así, pues, el Resumen de Mendíbil es un relato lineal que tiene como fuente principal el <u>Cuadro histórico</u> de Bustamante y que busca presentar los acontecimientos en orden, siguiendo el curso cronológico de los mismos.

¹ Carlos María de Bustamante, <u>Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana.</u> México, Imprenta del Aguila, 1821, 1era. Epoca, Carta 1, p.4-5.

² Pablo de Mendíbil, <u>Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos</u>, p.X.

La primera edición del <u>Cuadro histórico</u> de Bustamante aparece en cinco volúmenes o tomos, los dos primeros correspondientes a la primera y segunda épocas, y los tres últimos a la primera, segunda y tercera partes de la tercera época. En algunos casos, la carta primera funge como introductoria y la última como conclusiva; con la excepción del quinto volumen, en donde aparecen un prólogo y una conclusión por separado.

En el primer volumen se incluyen treinta cartas, de las cuales las tres primeras aparecen fechadas en 1821; de ellas la número uno fue escrita en agosto, según consta en la conclusión del tercer volumen de la tercera época. La cuarta viene fechada el año de 1822. Posteriormente se produjo una interrupción debida a problemas del autor con Iturbide. Un poco después de la caída del imperio de este último, el 18 de mayo de 1823, continúa la publicación de las cartas semanalmente hasta el 17 de noviembre de ese mismo año.

Esta primera época comienza con las causas del descontento criollo en 1808, atribuídas en el <u>Cuadro</u> a la prisión del virrey Iturrigaray. Incluye las características del movimiento de Hidalgo y Allende así como la forma en que se organizó la insurgencia después de su muerte: Junta de Zitácuaro, personalidades destacadas como Rayón y el doctor Cos. Por último, Bustamante refiere el estado de la revolución en el norte del país, episodio para el que adelanta algunos sucesos de la expedición del general español

Javier Mina (1817). También da las características del movimiento insurgente en la provincia de Veracruz.

La segunda época consta de treinta y cinco cartas. Comienza el 30 de noviembre de 1823 y concluye el 2 de agosto de 1824; la entrega de las cartas fue semanal. En ella se narran las campañas revolucionarias de Morelos y las de sus generales: Galeana, Bravo y Matamoros; el sitio de Cuautla, la instalación del Congreso de Chilpancingo y el fusilamiento de Matamoros.

La primera parte de la tercera época tiene nuevamente treinta y cinco cartas. Comienza el 9 de agosto de 1824 y termina el 4 de abril de 1825. La entrega del material también fue semanal. El tema de esta época son las "desdichas de Morelos", su captura y ejecución. Bustamante le dedica bastante espacio, pues considera que tanto su desempeño en el campo de batalla como en el diseño y organización de una futura nación fueron notables. También se incluyen en esta primera parte la disolución del Congreso en Tehuacán y los movimientos de Guerrero.

Vale la pena destacar que la intención de Bustamante, expresada en la primera carta de esta época, era la de incluír la expedición de Mina, pero no lo hace.

La segunda parte de la tercera época está integrada otra vez por treinta y cinco cartas. Comienza el 13 de junio de 1825 y termina el 6 de febrero de 1826. En esta parte es en la que Bustamante incluye la expedición del general

Mina, así como algunas noticias acerca de la actividad del general Victoria. También habla de la Junta de Jaujilla y concluye haciendo una reflexión en torno a la España de Fernando VII y a las medidas que tomó con respecto a Nueva España.

Como ya se mencionó, la tercera parte de la tercera época no fue utilizada por Mendíbil, pero incluímos una somera descripción porque forma parte de esta primera edición del <u>Cuadro</u>. Está formada por dieciséis cartas. Comienza el 29 de mayo de 1827 y concluye en noviembre de ese mismo año. Contiene una descripción de las operaciones de Guerrero e Iturbide, la proclamación del Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba firmados por Iturbide y O'Donojú; la entrada del ejército conjunto de Iturbide y Guerrero a la ciudad de México, la celebración por la independencia y la muerte de O'Donojú.

Mendíbil condensa el material de los cuatro primeros tomos en un solo volumen. Divide su <u>Resumen</u> en cuatro libros, el primero correspondiente a la información de la primera época del <u>Cuadro</u>, al final de este libro se anexa un retrato de Morelos. El segundo libro incluye el contenido de la segunda época del <u>Cuadro</u> y contiene en su capítulo seis un retrato del general Nicolás Bravo. El tercero el de la primera parte de la tercera época e incluye en su capítulo número cuatro el retrato del general Guerrero, y por último, el cuarto libro corresponde a la información de la segunda parte de la tercera época del

Cuadro, para cuyo capítulo primero se anexa el retrato del general Guadalupe Victoria. A su vez, cada libro está subdividido en diez capítulos. Al libro 1 le anteceden un prólogo y una introducción. En el primero el autor justifica la elaboración de la obra, mientras que en la introducción incorpora los antecedentes de la revolución, es decir, los sucesos de 1808, contenidos en la primera carta de la primera época del <u>Cuadro</u>. Antes del inicio del prólogo se incluyó un retrato de Miguel Hidalgo y Costilla.

En general, Mendíbil respeta los temas centrales tratados por Bustamante en cada una de sus épocas, aunque, como él mismo afirma

...he creído indispensable adoptar algunas ligeras alteraciones para incorporar sin interrupción algunos sucesos i los lances i dependencias que completan la relación que les corresponde, i que, según el plan epistolar seguido por el sr. Bustamante, pueden estár esparzidos (por su Cuadro).

Un ejemplo de esto lo tenemos en el caso de la expedición de Mina. Como vimos, Bustamante refiere algunos episodios en la primera época del <u>Cuadro</u>, mientras que Mendíbil afirma que ubicará dicho tema en el lugar que le corresponde cronológicamente, es decir, en el cuarto libro de su <u>Resumen</u>.

Cabe señalar que el autor español aclara en su prólogo que procuró hacer mayor énfasis en lo que él llama la parte "política de la historia": "...deteniéndome (en ella) algo más que en la narración de los hechos

³ <u>Ibidem</u>, p. XI.

militares, que he abreviado cuanto me ha sido posible..."⁴. A su vez, indica que de todas formas trató de conservar el crédito de aquellos que participaron en los hechos militares a los que Bustamante les da tanta importancia.

Por último, formando parte del capítulo 10 del cuarto libro, aparece una pequeña conclusión, en donde no se hace una evaluación del trabajo ni se da una opinión personal acerca de los asuntos tratados; encontramos, por el contrario, una referencia general a lo que se considera la época de mayor "abatimiento" de la revolución mexicana. Es decir. esta conclusión es en realidad una continuación de la historia, si bien se le podría considerar como concluyente por ser el desenlace de lo que se ha venido relatando.

Fuentes

El siguiente punto a considerar es el de las fuentes que utiliza cada uno de los autores para realizar su trabajo. En el caso de Bustamante, me referiré solamente a las que cita en sus cuatro primeros volúmenes.

Dicho autor hace constantes referencias a los materiales que empleó para la elaboración de cada carta. Es prolífico en la inserción de documentos completos, en su mayoría procedentes de la antigua Secretaría del Virreinato; éstos serán la materia prima de su <u>Cuadro</u>. Al respecto afirma que dichos materiales:"...se me han franqueado de orden del Supremo Poder Ejecutivo á quien interpelé y condescendió gustoso, estendiendo su providencia á todos

⁴Ibidem, p. XII.

los archivos de la Nación que necesite registrar..."5. A lo largo de los documentos hace frecuentes llamadas a cita, en donde expresa su opinión personal con respecto a los asuntos que en ellos se tratan.

Para la primera época, el autor utilizó los ya citados documentos de la Secretaría del Virreinato, como son comunicaciones entre las autoridades, procesos legales, la causa de Hidalgo, y proclamas tanto insurgentes como realistas. Asimismo, le pidió a Servando Teresa de Mier que le hiciera una relación de la expedición de Mina, en la que el susodicho participó. Desde luego cita esta correspondencia, así como la de otros amigos o conocidos suyos que fueron testigos presenciales de los hechos a los que se refiere en esta primera época.

Para la segunda época, Bustamante cita también varios periódicos, como la Gaceta de México y relaciones que ya había publicado en otros, como el Correo Americano del Sur dirigido por él mismo en Oaxaca. Aparecen también cartas o relaciones personales de aquellos que participaron en los hechos, así como autobiografías de algunos revolucionarios que Bustamante considera destacados. Tal es el caso de José Manuel Correa, cura de Nopala. Por otra parte, en esta segunda época del Cuadro tenemos también la inserción de piezas poéticas, en su mayoría anónimas. Este material hace panegíricos de

⁵ Carlos Ma. de Bustamante, op cit, 1823, 2a. época, carta 5, p. 6.

los distintos caudillos y hasta de los procesos revolucionarios, ya que hay poesías dedicadas a la Suprema Junta de Zitácuaro.

Bustamante justifica la elaboración de este tipo de textos de la siguiente manera: "Como escribo para sabios y necios, serios y festivos, principalmente para curiosos, no creo que desagradará a estos copie aquí algunas poesías." 6 Asimismo, incluye corridos, hechos por Mariano Elízaga, alusivos a los triunfos de Morelos.

En la primera parte de su tercera época, Bustamante diversifica sus fuentes, lo que nos permite establecer que la utilización de material fue enriqueciéndose conforme avanzaba en el trabajo. Como en las épocas anteriores, recurre a los documentos de la Secretaría del Virreinato, e incluye las relaciones personales de caudillos como el general Terán. También utiliza el diario de Iturbide y cita el diario de Napoleón Bonaparte. Inserta una oda elegiaca en honor de Morelos y un mapa del fuerte de Cóporo.

Ahora bien, entre las nuevas fuentes están, por un lado, referencias al pensamiento de Montesquieu y, por otro, referencias a la obra de Dillon: Bellezas de México, y a la de William Robinson: Memorias de la revolución de México con la historia de la expedición del general D Francisco Javier Mina traducida por José Joaquín de Mora. También utiliza, para descripciones de Fernando VII, a dos ingleses: Sir John Mackintosh, miembro

⁶ Ibidem, 2a, época, carta 19, p.2.

de la cámara de los comunes, y al autor del Examiner de Londres (16 de mayo de 1819). Figuran también entre sus fuentes las cartas de Robinson al general conde de Abisbal, y al marqués de Casa Irujo, insertas en el número 12 del Español Constitucional.

Así, pues, en esta parte del <u>Cuadro</u> Bustamante ha utilizado publicaciones londinenses y está al tanto de la labor de traducción de destacadas personalidades españolas como el caso ya mencionado de José Joaquín de Mora.

En la segunda parte de la tercera época tenemos, entre otros, una carta de Nicolás Bravo resumiendo su actividad política y militar, canciones, odas, sonetos y epitafios alusivos a las hazañas de la independencia. Asimismo, Bustamante recurre al testimonio de don Tomás Alamán para referirse a las características del ataque de Mina sobre Guanajuato. Adjunta otro mapa, esta vez del fuerte de Jaujilla.

Pero quizás lo más interesante, por su relación con Mendíbil, sea la referencia a los <u>Ocios de los españoles emigrados</u>. De esta manera, podemos concluír que Bustamante conocía esta publicación londinense.

En esta segunda parte el autor del <u>Cuadro</u> cita varias veces la obra de Robinson, ya antes mencionada, pero afirma que la utiliza para aclarar los "errores" e "inexactitudes" cometidas por dicho autor. Asimismo, critica por falsas las biografías publicadas en francés acerca de los generales americanos,

pues considera que el interés por la independencia de América daba pie a que se publicaran relaciones con respecto al tema sin la suficiente seriedad.

En el prólogo que hace a su obra, Mendíbil se refiere a que su objetivo fue el de hacer un resumen de los sucesos importantes de la revolución mexicana tomando la obra de Bustamante como texto de referencia. Es decir que su fuente principal fueron los cuatro primeros tomos del <u>Cuadro histórico</u> publicados entre 1821 y 1826.

Mendíbil no alude clara y concretamente a otro tipo de fuentes, y con poca frecuencia menciona las que utiliza Bustamante, salvo algunos casos como el de Mier, quien es citado en la parte que corresponde a la expedición de Mina, cuyos pormenores, según afirma Mendíbil:"...están comprendidos en una interesante relación escrita de propia mano del doctor Mier..."7. Esta relación, como vimos, es citada por Bustamante. De todas formas, la figura de Mier no le era desconocida a Mendíbil, ya que lo cita como uno de los apologistas de la obra de Las Casas en América en el artículo que escribió para la revista: El Repertorio Americano de enero de 1827, titulado: "Noticia de la vida i escritos de D. fr. Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa". A través de la lectura de este artículo, dedicado a la defensa de Las Casas, vemos que Mendídil tenía conocimiento de las características del gobierno español en América, y una opinión al respecto aún antes de elaborar el Resumen. En este

Pablo de Mendfbil, op cit, p. 78.

punto, también debemos considerar que en la Biblioteca Selecta, que publicó en Burdeos (1819), inserta un par de obras referentes a la conquista de México; la de Francisco López de Gómara, Historia general de la Indias, y la de Antonio Solís, Historia de la conquista de Méjico. Además, es importante considerar que de manera informal Mendíbil utiliza las fuentes del ambiente cultural de la época. Así, el ya tenía una idea de los sucesos políticos del momento; esta idea, formada por su propia experiencia, por los escritos y la opinión de diversas personalidades, es también una fuente que el autor reproduce en su Resumen. Entonces, tenemos que cuando siguiendo a Bustamante se refiere a la derogación de la libertad de imprenta, ordenada por Venegas en la Nueva España, agrega que dicha medida llegó a ser denostada en las Cortes de Cádiz, aunque no con la debida energía. Es decir, Mendíbil, como contemporáneo de la época que historia Bustamante, está al tanto de los acontecimientos, y tiene una opinión acerca de ellos.

Ahora bien, el único caso en el que Mendíbil se refiere a la existencia de una obra que no es citada por Bustamante se presenta en el capítulo siete del cuarto libro del Resumen, a propósito del desempeño de Iturbide. Allí el autor español ofrece al lector la posibilidad de conocer con mayor detalle la historia de dicho personaje consultando un trabajo de Vicente Rocafuerte:

"Puede verse lo que acerca de esto refiere el opúsculo sobre la revolución de Méjico desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide."

Rocafuerte conocía a Mendíbil y a través de Ackermann le encargó la elaboración del <u>Resumen</u>, por lo tanto es factible que el mismo Rocafuerte le haya facilitado el <u>Bosquejo ligerísimo de la revolución de México</u>, para que se familiarizara con la historia del país.

Una de las labores notables de Mendíbil con respecto a las fuentes es el orden en que las presenta. Mientras Bustamante inserta los documentos dentro del cuerpo de la obra, Mendíbil, después de escoger algunos de ellos con base en su capacidad explicativa de los sucesos políticos, hace un apéndice documental en donde los reproduce, algunos textualmente, y otros interpretados y resumidos. Así, es necesario subrayar la importancia que da Mendíbil al carácter político de la independencia, de allí que solo retome algunos documentos

Gran parte de los sucesos políticos apareze de lleno con su índole i consecuencias en los muchos documentos intercalados en el cuerpo de la obra del sr. Bustamante. De ellos he tomado los que me han parezido mas esenciales segun esta mira; i para no cortar el hilo de la narración...los he puesto por vía de apéndize al fin de ella...?

Es precisamente en este apéndice documental en donde el autor hace referencia a otra fuente: la Constitución del México independiente, que es

⁸ Ibidem, p. 346.

⁹ Ibidem, p. XIII.

citada cuando hace un análisis del decreto que la antecedió: la Constitución de Apatzingan. En el inciso que corresponde al contenido se abundará en las características de este apéndice.

Todo esto nos lleva a suponer que Mendíbil tenía un conocimiento, si no profundo, al menos general del tema que le ocupaba y, en esta medida, no se limita solo a hacer un compendio de la obra de Bustamante, sino que enriquece su trabajo con observaciones personales, y lo guía por un cauce propio.

Cabe destacar en este apartado que si bien Mendíbil recurre básicamente al material que Bustamante vierte en el Cuadro, al parecer llegó a utilizar éste último para otras publicaciones. Como se apuntó anteriormente, tal parece ser el caso de un artículo que aparece en las Variedades o el Mensagero de Londres titulado: "Noticia biográfica del general D Nicolás Bravo, vicepresidente de la República de Méjico" (1825). En este artículo Mendíbil se refiere al episodio en el que Bravo perdona la vida a un elevado número de prísioneros realistas aun sabiendo que el gobierno virreinal había mandado fusilar a su padre. Esto aparece en la carta 15 de la segunda época del Cuadro, fechada el 15 de marzo de 1824.

También tenemos otro ejemplo en una biografía de Morelos, publicada en las <u>Variedades</u>, muy apegada a la información del <u>Cuadro</u>.

II Contenido

Después de dar a conocer el material que integra ambas obras, se presenta una comparación en el tratamiento de los siguientes temas: justificación y objetivos de cada uno de los autores al elaborar sus trabajos, características de ambos relatos, revolución de masas, religión y revolución, organización interna de la revolución mexicana: formación de juntas y Constitución, Constitución de Cádiz, personajes históricos y, como último punto, está el análisis del apéndice documental del Resumen.

Estos incisos fueron escogidos no solamente por su importancia y recurrencia en ambos trabajos sino porque, además, tanto Bustamante como Mendíbil presentan su partícular punto de vista con respecto a ellos, lo que permitió hacer la comparación entre sus obras.

Justificación y objetivos

A lo largo de la lectura del <u>Cuadro</u>, podemos percibir en el autor el interés y la necesidad de rescatar los hechos históricos de la revolución de independencia para que la memoria de éstos no se pierda. Pero, además, tenemos que Bustamante hace evidente su preocupación por traer a la época en que escribe los "ejemplos" de esta historia revolucionaria, no solamente para reivindicar la integridad de la patria frente a las amenazas del enemigo externo (España) sino también como un elemento de justicia para todos aquellos que habiendo

participado en el movimiento no han sido, en opinión de Bustamante, debidamente retribuidos.

Un claro ejemplo de esto es el caso de Rayón. Al momento en que Bustamante escribe la primera época del <u>Cuadro</u>, Rayón estaba arrestado por orden del <u>Supremo Poder Ejecutivo</u>. El autor del <u>Cuadro</u> considera un deber recordarle a este organismo los servicios prestados por Rayón a la patria. Hace, pues, un llamado a la justicia y a la memoria: "Magistrados! el que está ante vosotros es uno de los patriarcas de nuestra libertad...en nombre de la justicia os suplico le considereis cuanto merece..." ¹⁰

En las épocas subsiguientes de la primera edición del <u>Cuadro</u>, Bustamante continuará con esta idea reivindicativa al exponer las acciones heróicas llevadas a cabo por distintas personas y pedir al Congreso que ayude a los correspondientes familiares. Asimismo, se refiere a la deplorable situación de los Galeana, que no han sido retribuídos pese a haber colaborado con Morelos en acciones tan memorables como la del sitio de Cuautla, acontecimiento que, por otra parte, el autor considera como un hito en la historia de México, ya que reveló en plenitud el genio militar del caudillo.

Así, vemos que hay una constante preocupación de Bustamante por referirse a lo que ubica como actos heróicos dentro del proceso de

¹⁰ Carlos Ma, de Bustamante, op cit, la época, carta 18, p. 11.

independencia. Hay múltiples ejemplos de esto, aunque quizá el caso más célebre sea el del Pípila.

Considero que con la inserción de estos episodios el autor intentaba apoyar la formación de una identidad nacional en el sentido de presentar héroes con los cuales la comunidad pudiera identificarse y unificarse en caso de una agresión externa.

De todas formas, en la concepción de Bustamante los episodios heróicos no se reducen solamente a estos héroes; de hecho todos los que participan en la revolución tienen un elemento de heroicidad que el autor se encarga de subrayar, sobre todo en el caso de los caudillos. De acuerdo con esta visión, Hidalgo es, pese a sus derrotas militares, "el genio vengador de los ultrajes de trescientos años".

Asimismo, tenemos que Bustamante considera que existe una deuda con estas personalidades destacadas, y en la tercera época de esta primera edición del <u>Cuadro</u>, cuando se refiere a la actividad de Morelos, expresa: "Creo haber cumplido con las obligaciones de justicia y gratitud que debo al héroe del Sur...(he) transmitido su nombre a la posteridad..."¹¹

Así, pues, Bustamante elabora su <u>Cuadro</u> como una forma de enseñanza a las generaciones que están formando el México independiente hacia la época en que escribe (1821 en adelante). De esta manera hace una serie de

¹¹ Ibidem, 1era, parte de la 3ra. Epoca, Carta 19, p.3.

advertencias con base en los ejemplos que toma de la historia; es en este sentido en el que recuerda a los "señores federalistas exaltados" de 1823 que deben andarse con cuidado, para no provocar divisiones de las que podrían beneficiarse fuerzas extranjeras.

Al narrar los hechos sangrientos de las tropas realistas contra los insurgentes, invoca la unidad para no caer nuevamente bajo el "yugo" español; de hecho, pide a las futuras generaciones mexicanas que juren odio eterno a la tiranía española. Así, la historia es, como se deduce por la forma en que la presenta Bustamante, una gran lección en la que se pueden encontrar los errores que no deben repetirse.

De igual manera, dentro de su trabajo encontramos detalladas las acciones de guerra, pues son lecciones del arte militar que podrían servir a los oficiales mexicanos. Con esta idea recomienda la fortificación de diversos puntos, pues la historia ha demostrado su importancia estratégica.

Ahora bien, con el objeto de legitimar su labor, el autor inserta documentos para avalar todo lo que expresa en su <u>Cuadro</u>. Así, la prolífica aparición de dicho material se explica:"...para que no se diga lo que otra vez charló cierto criticastro 'en la fuga y alcance del Payo del Rosario...que los hechos del cuadro histórico son mas mentirosos que los que se leen en los libros de caballeria'..."¹²

¹² Ibidem, 2da. Epoca, Carta 28, p.8.

Al comienzo de la primera parte de la tercera época Bustamante explica que va a continuar publicando las cartas que conforman el <u>Cuadro</u> porque, pese a las críticas que ha recibido, nadie más se ha encargado de consignar la historia, labor que el oaxaqueño considera fundamental.

Por otra parte, a través de la lectura de las cartas resulta claro el interés del autor por distribuír puestos en la historia. Así, presenta héroes como son los caudillos participantes en el movimiento revolucionario, sobre todo Morelos, y reclama sitios destacados para personalidades como Vicente Guerrero, en su opinión destinado a mantener la revolución en sus peores momentos. Pero también trata de desprestigiar la labor de ciertos individuos que considera nefastos, tal es el caso de Osorno. Desde luego que su visión de todo aquello que represente al poder español es negativa y se esfuerza porque a sus compatriotas les quede clara esta imagen. Bustamante demuestra así su afán por conservar en las futuras generaciones la idea de defender la independencia. Tampoco descarta los sucesos contemporáneos a la época en que escribe. De esta manera dedica varias cartas de la segunda parte de la tercera época del Cuadro a defender el catolicismo mexicano de las acusaciones que hiciera Fernando VII en 1825 en el sentido de que México vivía separado de la religión.

Más adelante, en el prólogo a la <u>Continuación del Cuadro</u> (1832) el autor apunta que considera corresponde a la parte ilustrada de la nación el

conservar la memoria de un suceso tan importante como lo fue la insurgencia.

Agrega que en los cinco tomos de la historia de la revolución que se han publicado hay un esfuerzo por recoger dicha información.

Posteriormente, al hacer la advertencia a los lectores de la segunda edición del <u>Cuadro</u> que aparece en 1843, Bustamante, quien ya se tiene que defender de las críticas que despertó la primera edición del mismo, reitera los propósitos que lo movieron en aquellos años (1821-1827) a realizar dicho trabajo. Advierte que, además del hecho de querer aprovechar el testimonio de varios de los participantes en el movimiento revolucionario de 1810, la razón fundamental fue la siguiente

Convencidos los mexicanos de que la corte de Madrid se negaba a admitir el Plan de Iguala y se resistía á reconocer la independencia, creyeron con sobrada razón que mandaría a México una espedición numerosa (....) Para alentar a los mexicanos recordándoles los sucesos anteriores y los puntos de defensa que deberian ocupar para resistir esta invasion, juzqué a propósito marcarles lo pasado, para que aleccionados por la experiencia pudieran hacer una defensa vigorosa, y obtener un triunfo completo.¹³

Bustamante refrenda así, en un párrafo, lo que fue su interés fundamental al elaborar su obra.

Por su parte, Mendíbil apunta en el prólogo a su <u>Resumen</u> que uno de sus objetivos al hacer la obra fue el de persuadir a sus compatriotas de que la idea de la reconquista de México era equivocada, ya que la revolución de

¹³ Carlos Ma, de Bustamante, Cuadro, 2ed., 1843, p IV-V.

independencia mexicana era un proceso legítimo y la expresión de una auténtica voluntad de separación por parte de los novohispanos.

Asimismo, considera que el abstenerse de iniciar campañas agresivas contra México redundaría en beneficio de España, que tanto necesitaba de la paz y amistad con los nuevos países. Agrega, además, que si bien el renunciar a esta idea podía ser imposible entre los partidarios del absolutismo, era por demás necesario entre quienes se preciaban de liberales.

Por ello, justifica su labor en razón de que esta obedece al deseo de beneficiar tanto a los españoles, como a los americanos, cuyos intereses consideraba que defendía al obrar por los de su patria. De esta manera, podemos considerar que el Resumen está dedicado a los españoles y a los americanos, ya que comprender los pormenores del proceso, en opinión de Mendíbil, compete a ambos grupos; ahora que también está dedicado a todos aquellos que sin tener injerencia o intereses particulares comprometidos en el asunto, se interesan por conocerlo.

El autor expresa que, en lo personal, apoya la emancipación americana desde que en la península se restableció el absolutismo, por lo que aceptó gustoso el encargo que le hiciera el editor Ackermann, quien a su vez admitió el proyecto de Vicente Rocafuerte de hacer un resumen del <u>Cuadro</u>, material que además ya no se podía conseguir en Londres. De esta manera, el objetivo de Mendíbil es el de ofrecer un verdadero resumen de los sucesos importantes

de la revolución mexicana tomando como texto de referencia, es decir, como fuente, la obra de Bustamante. El <u>Resumen</u> abarca únicamente hasta el año de 1819.

Al respecto, Alvaro Matute, en el artículo ya referido de Históricas, expresa que aunque Bustamante sólo contempla hasta 1819 en el material que revisó Mendíbil, este último conocía el desenlace de la revolución mexicana y que pudo incluirlo en su Resumen a modo de epílogo, pero que tal vez la forma en que se consumó la independencia mexicana se separaba de sus ideas liberales. Sin embargo, también debemos tener presente que el objetivo expreso de Mendíbil era hacer un resumen del trabajo hasta entonces publicado de Bustamante y probablemente, sintió que no tenía elementos para continuar la historia sin el material del autor del Cuadro. En efecto, el autor español parece valorar mucho el trabajo de Bustamante por el hecho de que este autor fue testigo de lo que refiere, además de que recurre a los testimonios de quienes también participaron en el proceso y, por último, porque en su concepción la legitimidad de la obra está sustentada en los documentos que contiene.

De todas formas, es necesario considerar una referencia al <u>Resumen</u> hecha por la <u>Revue Encyclopédique</u>, en donde aparece la afirmación de que Mendfbil pensaba continuar con la historia de México hasta la consumación de la independencia, pero no se indica ninguna fuente en donde poder constatar tal intención.¹⁴

Otro de los objetivos de Mendíbil es el de hacer énfasis en los procesos políticos de la revolución mucho más que en los sucesos de tipo militar o en las acciones heróicas de los participantes. Esto hace una diferencia importante entre su obra y la de Bustamante, diferencia que está dada en tanto el objetivo de ambos autores es diferente. Ya hablamos de Bustamante y de su necesidad de crear una conciencia nacional, mientras que Mendíbil intenta validar un proceso a través del nivel formal que implica una sustentación racional, la del desarrollo político.

Como consecuencia de esto, al desaparecer del <u>Resumen</u> buena parte de los episodios llenos de heroicidad y del apasionamiento que Bustamante pone en ellos, el trabajo resulta mucho menos vehemente que el que contiene el <u>Cuadro</u>, pues sigue el hilo de la historia ya despojada no sólo de las digresiones sino también del calor de Bustamante.

Por último, retomando la inquietud expresada por Bustamante en el sentido de que un historiador encuentre en el <u>Cuadro</u> material para elaborar la historia de la revolución, Mendíbil afirma que él está lejos de serlo, pero agradece la oportunidad de haber trabajado con una obra tan importante.

¹⁴ Revue Encyclopédique, marzo de 1828. Citada por T,N. Wild en el artículo: "Pablo de Mendibil: a spanish exile".

Características de ambos relatos

El <u>Cuadro</u> está formado no sólo por la narración de los hechos históricos sino también por los comentarios y reflexiones personales de Bustamante, quien participó en muchos de los sucesos de que trata. Por lo mismo, no puede permanecer indiferente y su actitud es francamente apasionada al escribir. En este sentido se explica que en varias ocasiones utilice para su relato la primera persona: "yo le dije a Morelos", "yo fuí apresado", "yo le pedí que me hiciera una relación de su campaña", etc. Aquí hay una diferencia importante con el <u>Resumen</u> de Mendíbil, para el que se usa siempre la tercera persona.

Ahora bien, Bustamante reconoce este apasionamiento y no deja de disculparse por él, ya que sabe que esto es lo que lo aleja, tanto a él como a su obra, del carácter de historia. De esta manera, expresa que el <u>Cuadro</u> debe ser considerado como los "fundamentos de un edificio" que una mano especializada deberá terminar y remozar; así lo entiende Mendíbil, quien en el prólogo a su trabajo se refiere a que la obra de Bustamante es: "...un monumento mui estimable de memorias que podrán servir como el primer cimiento sobre (el) que se levante el edifizio histórico de la revolución mejicana..." Sin embargo, hay en Bustamante la intención de apegarse a lo que él llama la "ley de historiador" que consiste en apuntar la verdad, en

¹⁵ Pablo de Mendíbil, op cit, p. IX-X.

seguimiento de la cual incluso consigna lo que considera como actos negativos en algunos de sus héroes.

Por lo que respecta al Resumen, tenemos que Mendíbil omite la mayoría de los documentos insertos por Bustamante, también las reflexiones y opiniones personales del autor, sus arranques líricos en honor de caudillos como Morelos- o sucesos de la insurgencia como el Congreso de Chilpancingo- y sus constantes comparaciones con la historia antigua y contemporánea, sobre todo aquello que se refiera a la ocupación francesa de España. Tampoco incluye las acerbas críticas hechas por Bustamante contra el gobierno virreinal español; por ejemplo, nunca repite calificativos como el de "mandarines", ni sigue al autor del Cuadro en la ridiculización de algunos penínsulares. Por otra parte, tenemos que aunque Mendíbil sigue el orden general de la obra de Bustamante, procura darle unidad y continuidad a los temas tratados en ella.

Ya he mencionado un caso, el de la expedición de Mina; otro lo tenemos cuando se hace referencia a los problemas internos de la Junta de Zitácuaro, ya que, mientras Bustamante intercala en dicha relación las acciones bélicas llevadas a cabo por Morelos y Nicolás Bravo, Mendíbil reúne en un capítulo los acontecimientos de la Junta y la creación del Congreso de Chilpancingo. Un ejemplo más entre muchos otros es el de la Constitución de Cádiz, pues el Resumen se refiere a ella en un solo lugar, mientras que en el

<u>Cuadro</u> encontramos en una y en otra época la opinión de Bustamante con respecto a ella.

Revolución de masas

Este es otro de los puntos importantes sobre el que se puede hacer la comparación entre las obras que nos ocupan.

Si bien Bustamante llega a referirse en el <u>Cuadro</u> a la desordenada y confusa turba de indios honderos, flecheros y garroteros que se sumaron a la insurgencia, no lamenta los desmanes que provocaron, ya que en su opinión era el justo castigo que recibieron los españoles por las fechorías llevadas a cabo desde la llegada de sus antepasados, los conquistadores del siglo XVI. Incluso narra hechos heróicos de los indios para probar que los americanos son tan valerosos y decididos como los europeos.

De todas formas, aunque se hace énfasis en el comportamiento reivindicativo de las masas, Bustamante no deja de tener en cuenta que su indisciplina desacreditaba al movimiento. Por otra parte, también tiene presente que las multitudes pueden ser fácilmente manipuladas, y pone como ejemplos de ello el apoyo que dieron en Oaxaca al nombramiento de Morelos como generalísimo del movimiento, así como su respaldo a la disolución del Congreso, llevada a cabo por Mier y Terán; hechos que Bustamante considera deplorables.

Por su parte, Mendíbil, al referirse a los excesos cometidos por el grueso de las filas insurgentes, supone que estos fueron actos propios de una "turba inculta". Así, pues, no les da el carácter reivindicativo que les da Bustamante. De hecho, lamenta los estallidos de violencia, pues en su opinión la guerra civil sólo puede traer desgracias. A su vez, condena los desórdenes provocados por los mismos jefes insurgentes. Por otra parte, considera que las fuerzas numerosas y aguerridas no sirven más que para el pillaje si desconocen los principios del arte militar.

Revolución y religión

Para Bustamante es importante aclarar que a los españoles no se les debe ni la religión católica, y para ello identifica a Quetzalcóatl con Santo Tomás apostol (coincidiendo en esto plenamente con Servando Teresa de Mier); así quedaría comprobado que mucho antes de la llegada de los penínsulares un santo de la Iglesia católica había predicado entre los americanos. También es interesante resaltar el argumento del autor del <u>Cuadro</u> en el sentido de que los españoles, que pretendían establecer en el nuevo mundo una religión de caridad, se mostraron siempre feroces y vengativos para con sus naturales.

Con relación al movimiento de independencia, Bustamante afirma que la insurrección nunca fue contraria al dogma católico, ya que lo que se perseguía era sustraerse al dominio de la corte de España, más no del Vaticano de Pedro. Lamenta, pues, el uso que hicieron los realistas de la religión para

apartar de la insurgencia a los católicos. Además, sostiene que los confesionarios pasaron a ser centros de espionaje. Subraya la infracción que cometían las autoridades españolas al emitir bandos contra la inmunidad eclesiástica de aquellos religiosos que colaboraran con el movimiento, y al fusilar a los curas insurgentes.

En la segunda parte de la tercera época Bustamante acusa al reinstaurado monarca español, Fernando VII, de violar la soberanía de México por haber publicado una encíclica en 1825 en la que sostenía que el país vivía separado de la religión y en la más profunda anarquía. Para refutar este argumento, relata los desmanes provocados por el realista Topete en las costas de Veracruz, haciendo énfasis en el hecho de que llegó a quemar iglesias y objetos de culto, con lo que pretende anular las acusaciones de Fernando VII en la encíclica, afirmando que eran los españoles los que ofendían a la religión y no los novohispanos. Las gestiones de la Junta de Jaujilla fueron importantes en materia religiosa, así que Bustamante cita un documento enviado por ésta a la mitra de Michoacán en el que los insurgentes pedían que la Iglesia no interviniera en los asuntos temporales asustando y persiguiendo a los insurgentes.

Pasando al <u>Resumen</u>, tenemos que el asunto de la religión es una de las preocupaciones fundamentales de Mendíbil. Este último coincide con Bustamante en el sentido de que la religión no debía usarse como un arma

contra los insurgentes, es decir, por ningún motivo se la debe mezclar con asuntos políticos. Lamenta el uso que los revolucionarios hicieron de la misma para arengar a la gente y unirla al movimiento, aunque más adelante terminará por defender a los eclesiásticos que participaron en la independencia en la consideración de que son el ejemplo de que la causa por la libertad no es enemiga de la religión. Si bien Mendíbil no incluye en su apéndice documental la correspondencia entre la Junta de Jaujilla y la mitra de Michoacán, que como vimos es citada por Bustamante, se refiere a ello en el cuerpo del Resumen, advirtiendo del perjudicial ultramontanismo de algunos ministros de la Iglesia que traspasan los límites de su jurisdicción al arbitrar con respecto a asuntos mundanos. Así, recuerda a los americanos que abogar por su libertad en asuntos eclesiásticos es consolidar su libertad civil. Esta opinión de Mendíbil contraria al ultramontanismo lo ubica como un convencido partidario del movimiento ilustrado español, que impulsado por los borbones fue opositor de dicha corriente en favor del regalismo real en asuntos de la Iglesia.

Organización interna de la revolución mexicana:

Formación de Juntas y Constitución

En opinión de Bustamante, la formación de Juntas ponía orden en la revolución, así demuestra mucho entusiasmo por este proceso y ,con respecto a la Junta de Zitácuaro, una de las cosas que más le preocupan es justificar la

promesa hecha de guardar la soberanía a Fernando VII. Para hacerlo pone como ejemplo a los Estados Unidos que, de acuerdo con lo que él afirma, vacilaron mucho antes de declarar su completa independencia con respecto a Inglaterra.

El autor del <u>Cuadro</u> deplora las desavenencias que se produjeron entre Rayón, Liceaga y el doctor Verduzco, lo que determinó la disolución de esta primera Junta. Para Bustamante, la desunión es vergonzosa, sobre todo cuando se duda de la integridad y dedicación de uno de sus miembros prominentes, Rayón, a quien se le acusa de entrar en negociaciones con el virrey.

Cuando más adelante se refiere al Congreso Nacional de Chilpancingo, subraya el hecho de que ya se hablara de una total independencia. Hace énfasis también en las precarias condiciones que tuvieron que sortear los miembros del Congreso para promulgar la Constitución en Apatzingan, proceso que la hace doblemente valiosa. Posteriormente, Bustamante condena la disolución del Congreso, llevada a cabo por Mier y Terán.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, uno de los intereses de Mendíbil es hacer énfasis en los procesos políticos de la revolución. Aunque en varias ocasiones hace una narración pormenorizada de los acontecimientos, relatando con detalle episodios como enfrentamientos entre realistas e insurgentes, o hechos heróicos como el del "Pípila", no es ésa su preocupación fundamental.

En este sentido, Mendíbil aclara que prefiere tratar acerca de acontecimientos relacionados con la labor intelectual de los insurgentes más que de los sucesos de guerra, a los que se refiere únicamente para no demeritar la actuación de determinados caudillos. De esta manera, Mendíbil supone que tanto la Junta de Zitácuaro como el Congreso de Chilpancingo son los eventos que justifican el movimiento independentista, al darle forma y hacer explícitos sus objetivos.

En su opinión, el manifiesto de la Junta es la prueba fehaciente de la seriedad del movimiento revolucionario, pues en él se fijan: "...con la equidad más ilustrada, los derechos recíprocos de españoles i americanos, analizando tambien con noble entereza, i sin la acrimonia i mordazidad en que era mui fázil i disculpable que se incurriese, todos los hechos de atrozidad e injusticia ejecutados por los europeos"16. A través de esta cita podemos notar también el interés del autor porque el juicio de los americanos con respecto a los españoles penínsulares sea lo más equilibrado posible. Esto se justifica por la constante acusación que se presenta a lo largo del <u>Cuadro</u> de Bustamante contra los españoles penínsulares. Aunque Mendíbil incluye dicho manifiesto en su apéndice documental, da una opinión del contenido del mismo en el cuerpo de su <u>Resumen.</u>

¹⁶ Ibidem, p. 89.

Considerando esta opinión, tenemos que el autor español reconocía como muy aceptables las sugerencias del doctor Cos (autor del manifiesto) para la pacificación, en el sentido de que la Nueva España reconocería la autoridad soberana de Fernando VII, aunque dicha autoridad sería ejercida por funcionarios naturales de América, quienes garantizarían a los españoles sus derechos como ciudadanos "en sus bienes y personas". Al rechazar los planes del doctor Cos, las autoridades virreinales contribuyeron a la continuación del estado de guerra.

Constitución de Cádiz

Bustamante afirma con respecto a esta Constitución

Los buenos americanos haliaban en sus páginas la injusticia de haber excluido del derecho de ciudadanía á las castas traidas de España, á pesar de haberse proclamado la 'igualdad' de derechos para que la España siempre fuera la principal, y las Américas lo accesorio, que de otra manera habría sido al revés. Sin embargo, todos se prometían un por venir mas lisongero, ya, porque derramaba luces, de liberalidad, y ya porque por el artículo 247 deberian cesar los tribunales privilegiados, y desaparecer las juntas de seguridad erijidas para oprimirnos.¹⁷

Esta cita hace evidentes las reservas del autor con respecto a la Constitución. Bustamante expresa en general los recelos de los criollos, y su insatisfacción por la disparidad en la representación entre americanos y españoles. Por otra parte, considera que algunos puntos, como la libertad de imprenta, eran

¹⁷ Carlos Ma. de Bustamante, Cuadro, 1823, 2da. Epoca, Carta 16, p.3.

únicamente trampas para localizar a los opositores al régimen colonial. En este sentido, debemos tener en cuenta la propia experiencia de Bustamante, quien llegó a publicar durante el interregno de libertad de prensa el <u>Juguetillo</u>, en donde vertía críticas al gobierno español y por el cual fue perseguido.

También llega a desaprobar las disposiciones de la Regencia de Cádiz, que a comienzos de 1813 decide dar a Calleja el cargo de virrey de la Nueva España. Sin embargo, a pesar de todas sus objeciones, Bustamante llega a sugerir que .en tanto la independencia total no pudiera alcanzarse, era preferible, desde luego, atenerse a la Constitución. Aprecia la expedición de Mina, porque si bien en su opinión dicho personaje no buscaba coadyuvar a la creación de un México independiente, por lo menos pretendía la formación de un México constitucional.

En la parte del <u>Resumen</u> que toca el tema, vemos que Mendíbil no hace críticas al documento constitucional, como las hace Bustamante al apuntar que bajo dicho documento América seguía supeditada a España. Por el contrario, considera que con la Constitución se aliviaba el estado de "esclavitud, corrupción (y) perfidia" en que habían vivido los mexicanos. De hecho, únicamente lamenta el que las autoridades constitucionales no se encargaran de que la Constitución fuera realmente cumplida.

Así, denuncia la injusta y funesta resistencia que opusieron los miembros de la Audiencia en la Nueva España para acatarla, con lo que

transgredían los derechos de los americanos y ponían en peligro los intereses de los mismos españoles penínsulares, ya que la Constitución era la forma idónea de llegar a un acuerdo general entre insurgencia y gobierno.

Considerando las objeciones de Bustamante con respecto a la libertad de imprenta, Mendíbil afirma: "...era tal el grado de suspicazia que la conducta del gobierno había produzido en los ánimos, que algunos vieron en esto un lazo armado para que los incautos mostrasen sus opiniones i pudiese el gobierno marcar nuevas víctimas" 18. De esta manera, en opinión del autor del Resumen, fue la actitud de las autoridades españolas lo que provocó que la guerra continuara con mayor fuerza, al perder los americanos la confianza en que los decretos constitucionales serían respetados.

Personajes históricos

Antes de entrar a este inciso, vale la pena tomar en cuenta una reflexión hecha por Bustamante en la <u>Continuación del Cuadro</u> (1832) acerca de los personajes históricos. Allí el autor apunta que conocer a los hombres influyentes es hallar la clave histórica de una época, "...por esto las biografias, la descripción de los caracteres, y la revelación de los intereses y de las

¹⁸ Pablo de Mendfbil, op cit, p. 149.

pasiones, preceden á la historia de los hechos que interesaron á la sociedad entera."19

Napoleón Bonaparte y Javier Mina son las dos personalidades extranjeras que aparecen continuamente en el <u>Cuadro</u>. El primero por las constantes alusiones de que lo hace objeto Bustamante, el segundo por su participación en la independencia.

Así tenemos que el autor mexicano menciona varias veces a Napoleón; de hecho lo compara con todos los caudillos valerosos del movimiento insurgente, en especial con Morelos. Su opinión con respecto al general francés es por demás sugerente: "...él mandaba el mundo, donde no con sus armas con su influjo y prestigio: el había sojuzgado á los Reyes, erigido nuevas dinastías...y hecho que toda la tierra enmudeciese á su presencia como en los días de Alejandro Magno..."²⁰

En general, este entusiasmo se explica por el hecho de que Bustamante consideraba que Napoleón era el personaje que podía vencer a los Borbones y liberar a América de la tiranía de dichos monarcas. Así, el gobierno de los Bonaparte en España facilitaba las cosas en América.

Llega a tanto su apasionamiento por este personaje que afirma que había decidido unirse a los patriotas mexicanos en su lucha por la

¹⁹ Carlos Ma. de Bustamante, <u>Continuación del Cuadro histórico</u>, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1832, p. 3.

²⁰ Carlos Ma, de Bustamante, <u>Cuadro</u>, 1era, parte de la 3ra, Epoca, 1825, Carta 5, p. 2

independencia. No obstante esta afirmación, el autor del <u>Cuadro</u> expone en su primera época, cuando hace un panegírico de Hidalgo, que la revolución novohispana se debió al temor de caer, como España, en poder de los franceses. Por lo que, si bien Napoleón es el héroe que derrota o pone en jaque a los Borbones, podía también convertirse en un tirano para América.

Con respecto a la figura del general Javier Mina y su expedición a la Nueva España, Bustamante tiene claro que su cometido se debió en primer lugar al deseo de luchar contra el absolutismo de Fernando VII, no por la independencia de América, y en este sentido mostrará reservas en su apreciación de Mina. Aunque no deja de hacer énfasis en la nobleza del general español, pese a que considera que su empresa fue un tanto descabellada ya que no conocía bien el territorio mexicano, lo que le hacía perder posibilidades de éxito. Por otra parte, no tiene reparos en reprobar enérgicamente algunas de las acciones de Mina, como el saqueo que lleva a cabo contra la hacienda del marqués del Xaral.

Cuando toca el tema de su derrota final, afirma que fue mejor que las cosas ocurrieran así, ya que es preferible un México independiente que uno sujeto por la Constitución a la corona española. Para ejemplificar esto último argumenta que Cuba no ha progresado por el hecho de poner en marcha la Constitución, y que por el contrario ha seguido sometida a los avatares de la suerte española.

Respecto al Resumen tenemos que es notable el hecho de que Mendíbil no mencione a Napoleón, pese a las constantes alusiones que hace Bustamante de este personaje, que además estuvo tan estrechamente vinculado a la historia europea de la época y en especial, a los españoles que como Mendíbil tuvieron un pasado afrancesado.

En cuanto al desempeño de Javier Mina, lo primero que parece importante para el autor del Resumen es subrayar el hecho de que el general hacía la guerra contra la tiranía, no contra los españoles. Esta aclaración incluso justifica su propia labor en tanto él mismo se ocupa de la historia de la insurgencia novohispana y ,no por ello, traiciona a su patria sino, por el contrario, su obra se inscribe dentro de este esfuerzo común por derogar el absolutismo.

En todo caso, hay aspectos de la vida del general Mina en los cuales prefiere no ahondar, como es el episodio de su lucha contra la ocupación francesa de España (1808-1813), para lo cual podemos aducir nuevamente su afrancesamiento de aquellos años, mismo que también le impedía tocar el tema de Napoleón. De todas formas, Mendfbil tiene una idea positiva del "jóven patriota", y considera que su expedición fue uno de los sucesos más importantes de la revolución mexicana.

Cuando se reficre al saqueo de la hacienda del Xaral, evita las duras reconvenciones hechas por Bustamante y en un párrafo opina: "Mui sensible

es que la severidad de la historia tenga que notar semejante tacha en la conducta por otra parte tan heroíca i recomendable de aquel jóven guerrero."²¹

Con respecto al problema constitucional y a las partes de la monarquía española que permanecieron unidas a la metrópoli, Mendíbil afirma en el prólogo, contrariamente a lo expresado por Bustamante, que dichas zonas habían sido favorecidas: "Los habítantes de aquel territorio se hallan en una situación mui diversa, sea que en realidad tengan intereses opuestos a la emancipación, sea que de hecho disfruten ventajas equivalentes a sus resultados (i esto es lo mas cierto)..."²².

Resulta particularmente interesante hacer, en primer lugar, la comparación entre la apreciación de Bustamante y Mendíbil con respecto a estas dos personalidades extranjeras porque el punto de vista de ambos es diferente. Mendíbil, como español a quien le tocó vivir la ocupación francesa de su patria y sufrir permanentemente el estigma de haber sido afrancesado, no podía tocar el tema de Napoleón Bonaparte, de allí que simplemente no lo mencione.

Javier Mina y su propósito de implantar la Constitución de Cádiz son hechos apreciables para Mendíbil, ya que en su concepto ésta pudo haber mantenido el imperio, pues era la salvaguarda de los intereses españoles y americanos. Sin embargo, Bustamante discrepa totalmente de esta opinión, en

²¹ Pablo de Mendíbil, op cit, p.332.

²² Ibidem, p. IV-V.

la medida en que para él dicha Constitución únicamente prolongaba el estado colonial.

Toca ahora referirse a todos aquellos novohispanos que se destacaron en el movimiento por la independencia. Para Bustamante su importancia radica en que: "Los primeros héroes de nuestra libertad que ahora son mirados con desprecio por muchos, con indiferencia por los mas, y con grande y justa estima por muy pocos, serán para nuestros nietos objetos de gran veneración..."23. Mendíbil retoma en general las opiniones que vierte Bustamante en el Cuadro. Sin embargo, es necesario referirse a algunos casos en los que, si bien no hay una discrepancia abierta, el autor español presenta cierta reserva. Un ejemplo de esto lo tenemos con Iturbide. Como se mencionó en el inciso correspondiente a la comparación de la forma, Bustamante tuvo problemas con dicho personaje, ya que no se retractó de haberle adjudicado una supuesta "conversión" a la insurgencia después de la lectura de la obra de Mier. De esta forma, tenemos que, antes del referido incidente, Iturbide es presentado en el Cuadro como el consumador de la obra de los patriotas, pero a partir de la carta número 5 de la primera época esta imagen cambia diametralmente, ya que Bustamante lo hará objeto de duras críticas y reproches.

²³ Carlos Ma, de Bustamante, op cit, 1era parte de la 3ra, Epoca, 1825, Carta 8, p. 5

Por su parte, Mendíbil no hace en ningún momento un comentario favorable a Iturbide. Es probable que, como anotamos con anterioridad, conociera algo del personaje gracias al <u>Bosquejo</u> de Vicente Rocafuerte.

Otro de estos casos se da con Hidalgo. Aunque en el Resumen aparece como el caudillo iniciador del movimiento, hay un incidente que Mendfbil reprueba, y fue la orden de ejecución que mandó contra más de setecientos europeos detenidos: "ejemplos funestos del encendimiento de las pasiones, i de que, cualquiera que sea la justicia de una causa, no siempre son justos los medios de defenderla, si una vez se desencadena el monstruo de la guerra civil."²⁴. Con respecto al mismo incidente, Bustamante considera que Hidalgo ejerció su legítimo derecho de represalia.

Fuera de estos ejemplos, Mendíbil retoma con bastante fidelidad la imagen que se presenta en el <u>Cuadro</u> de los diversos caudillos, entre quienes se destacan Rayón, Morelos, así como sus colaboradores directos: Matamoros, Galeana y Bravo.

En fin, la lista detallada sería larga; en todo caso nos debe quedar claro que Bustamante escribe en extenso acerca de sus personajes, y Mendíbil hace de cada uno de ellos pequeños esbozos que contienen lo fundamental.

Análisis del contenido del Apéndice documental del

Resumen histórico de los Estados Unidos mejicanos

²⁴ Pablo de Mendfbil, op cit, p.38.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, Mendíbil hace un apéndice en donde reproduce parte del material utilizado por Bustamante en el <u>Cuadro</u>.

Los dieciséis documentos que forman este apéndice son presentados en orden temático; los primeros se ocupan de la justificación del movimiento novohispano. En ellos vemos una evolución hacia las ideas de independencia total con respecto a España y los debates que el asunto suscitó entre los revolucionarios de la Nueva España. Asimismo se aborda el problema constitucional.

Por otra parte, especial atención le merecen a Mendíbil los asuntos eclesiásticos; en los documentos que se ocupan del tema aparece la argumentación de que la causa insurgente no es enemiga de la religión católica.

Por último, tenemos una exposición del Ayuntamiento de Veracruz a la Regencia de Madrid, una proclama del presidente de los Estados Unidos y una carta del general Javier Mina al mariscal Liñán.

En general, Mendíbil transcribe textualmente estos documentos, salvo algunas omisiones que no parecen deberse a una voluntad expresa, sino más bien a descuido o tal vez a que la tipografía de los ejemplares utilizados por el autor español no venía en excelentes condiciones.

Tenemos, sin embargo, que Mendíbil, al igual que lo hizo a lo largo del Resumen, cambia la ortografía de algunas palabras de estos documentos. Hay

varios ejemplos de ello, pero enumeraré sólo algunos: substituye la "y" de enlace entre dos oraciones por "i"; cambia la "c" por la "z"; la "g" por la "j"; "hay" por "hai"; "ahora" por "aora".

También introduce reglas de puntuación en los documentos, separando algunos párrafos con punto y aparte. Omite los comentarios personales de Bustamante insertos en los documentos con frecuentes llamadas a pie de página. Asimismo, cambia la forma de escribir los nombres propios: escribe "Vera Cruz" en lugar de "Veracruz" y "Méjico" en lugar de "México".

Los siete primeros apéndices fueron tomados de la primera época del <u>Cuadro</u>, con excepción de una parte del número seis, que es un manifiesto del Congreso de Chilpancingo al declarar la independencia, inserto en la primera parte de la tercera época del <u>Cuadro</u>.

De esta forma, tenemos que el primer documento elegido por Mendíbil para su apéndice es la proclama del cura Hidalgo a la nación americana; para esta proclama Bustamante incluyó una nota en donde se hacen constar las regiones o provincias que eran favorables a la independencia, esta nota no aparece en el Resumen.

El número 2 es el "Plan de paz y de guerra" del doctor Cos, firmado en el Real de Sultepec el 16 de marzo de 1812. En general, Mendíbil se muestra proclive a los esfuerzos del doctor Cos por alcanzar un entendimiento entre novohispanos y españoles europeos. En el documento que nos ocupa, Cos

hace un llamado a los penínsulares para que depongan su actitud beligerante en virtud de que todos los integrantes del imperio son vasallos de Fernando VII y tienen el mismo derecho a gobernarse en tanto el monarca no esté en posibilidad de asumir sus funciones. Además, Cos supone que dicha actitud intransigente de las autoridades virreinales sólo prepararía en América la "universal explosión" por la que debemos entender "independencia". Este personaje firma el manifiesto tres días antes de que en España se promulgara la Constitución de Cádiz, que como es de suponer sería conocida con posterioridad en América.

Es importante hacer notar esto porque Mendíbil, como todo liberal español de la época, consideraba que fue la actitud de los realistas en las colonias, especialmente la inobservancia de la Constitución gaditana, lo que provocó la independencia.

Así, vemos que los documentos incluídos del doctor Cos, tanto el ya esbozado como los números 3 y 4, "Oficio al virrey Venegas" y "Alocución a los españoles" respectivamente, son una acusación a la intransigente actitud de las autoridades españolas. Sin embargo, Mendíbil no cita la correspondencia posterior de Cos (1813) en la que este personaje aboga por la separación total de la Nueva España con respecto a España: "...nuestra libertad (escribe Cos)...se halla identificada con la ruina de España (y) debemos apurarnos a

influir bajo mano en la pronta muerte de esta madrastra cruel, fomentando la guerra, y estorbando el embio de auxilios de todas clases."25

En el documento y apéndice número 5: "Carta de la Junta de Zitácuaro al general Morelos", los ejecutivos de la Junta hacen una justificación por la propaganda de lealtad a Fernando VII en el entendido de que el nombre del soberano convocaba a mucha gente para su participación en el movimiento.

El documento número 6 es el "Acta solemne de la declaración de la independencia de América Septentrional" que es seguida en este apéndice por el "Manifiesto del Congreso de Chilpancingo al declarar la independencia", en donde se hace un resumen de las características que llevaron a esta proclamación. Mendíbil los unifica en aras de un seguimiento temático.

Es interesante que el documento número 7 sea la "Exposición del señor D. José Ignacio Rayón al Congreso", en donde el susodicho se muestra inconforme con la declaración de absoluta independencia. Afirma que, además de ser prematura, implica una serie de circunstancias desfavorables para el país, como el descrédito del movimiento y, en caso de un triunfo sobre las tropas realistas, el quedar a merced de la "masa enorme de indios" que reclamarían derechos soberanos. Y no sólo eso sino el peligro inminente de que las potencias acreedoras de España, como es el caso de Inglaterra, se anexen como forma de pago algunos de los territorios del "ex-imperio",

²⁵ Carlos Ma. de Bustamante, op cit, 2da Epoca, Carta 27, p. 1-2.

alusión clara a la Nueva España. Desde luego que a Mendíbil le tenía que parecer importante esta apreciación, sobre todo viniendo de uno de los participantes más destacados en la independencia mexicana.

Los documentos 8 y 9 fueron tomados de la segunda época del <u>Cuadro</u>. El primero es la "Respuesta de Morelos al Sr. Campillo, obispo de Puebla" y se refiere a la religión. Como ya se mencionó, gira en torno a la cuestión de que la causa insurgente no es enemiga ni hace mal uso de la religión católica. El número 9 es la "Respuesta de D. Ignacio Rayón al mismo prelado". En ella el autor expone las características del gobierno que pretende la insurgencia; del cual los europeos no tienen nada que temer.

El documento número 10 fue tomado de la primera parte de la tercera época, pero debe considerarse como una continuación del anterior, pues es la "Proclama de D. Ignacio Rayón a los Europeos." y en ella el autor hace un breve análisis de la situación hacia 1814, que es la fecha en que la escribe. A propósito de la fecha de este documento hay un error en el Resumen, que lo data en 1824, cuando fue expedido en 1814.

En la proclama, Rayón lamenta que los españoles europeos no hubieran transigido con los americanos en las Cortes; así afirma que nunca se les dio el lugar que les correspondía dentro de las mismas, y que tampoco se hizo énfasis en la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz en América.

El documento número 11 fue también tomado de la primera parte de la tercera época del <u>Cuadro</u> y es un análisis del decreto constitucional promulgado en Apatzingán. Bustamante explica que el decreto constitucional ha sido presentado en tres ocasiones, y por lo tanto hace un análisis del mismo, no lo presenta completo.

Mendíbil reproduce dicho análisis salvo las ya mencionadas alteraciones ortográficas, así como la numeración que pone en números romanos, y la omisión en este caso del artículo 40, que inicia la carta quince en esta parte del <u>Cuadro</u> y se refiere a la garantía que respalda la Constitución con respecto a la libertad de expresión. A este análisis sigue en el <u>Cuadro</u> el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo al declarar la independencia.

En el apéndice décimo segundo, tomado de la misma parte del <u>Cuadro</u>, se reproduce la "Proclama sobre la disolución del Congreso en Tehuacan". El apéndice número 13 es un manifiesto contra el Congreso disuelto.

La "Esposición del Ayuntamiento constitucional de Vera Cruz a la Regencia de Madrid" forma el apéndice 14 y aparece en las cartas primera y segunda de la segunda parte de la tercera época del <u>Cuadro</u>. En ella el Ayuntamiento veracruzano se queja de la inobservancia de la Constitución de Cádiz en la Nueva España. Con la inclusión de este documento, Mendíbil subraya el punto que fue argumento del liberalismo español de la época en el sentido de que la Constitución hubiera podido rescatar el imperio. Bustamante,

en cambio, cita dicha exposición para demostrar que durante la administración de Calleja, los mismos españoles se quejaban de la opresión y el despotismo bajo los que vivían.

Uno de los temas interesantes para los españoles fue el de la actitud de los Estados Unidos con respecto a los movimientos de independencia hispanoamericanos, y esto se ve reflejado también en Mendíbil en tanto incluye en el apéndice décimo quinto una proclama del presidente Madison con respecto a las "Disposiciones del gobierno de Norte América en cuanto a socorros a los insurjentes de Méjico". En estas se prohíbe el auxilio a favor de los rebeldes.

El décimo sexto y último apéndice es una carta del general Mina al mariscal Liñán. De los documentos de Mina incluídos por Bustamante en el Cuadro, Mendíbil comenta, en el capítulo cuatro del cuarto libro del Resumen, la proclama que hizo el general español a los americanos en Galveston. De ella sólo cita textualmente algunos párrafos. Resulta extraño que en lugar de reproducir dicho documento, que es la justificación de la expedición de Mina, reprodujera la carta. La respuesta parece estar en el hecho de que en la proclama Mina se refiere al dilema que planteó para los españoles la invasión francesa de 1808, y afirma lo siguiente

"...las disensiones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona nos redujeron, ó á ser vil presa de una nacion estraña ó a sacrificarlo todo á la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la

muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos los españoles (...)Como otros muchos yo me sentí animado de este santo fuego; y fiel á mi deber, me dediqué a la defensa común.²⁶

El pasado afrancesado de Mendíbil no le permitía reproducir este documento en su apéndice. Así, únicamente cita en el capítulo IV las partes de la proclama con las que coincide, o que al menos no le causan problemas, como son las que se refieren a lo inapropiado de ofuscarse con el tema de la reconquista en España, puesto que la independencia de las naciones americanas beneficia al sistema liberal y la "reconquista" favorece al absolutismo.

²⁶ Carlos Ma. de Bustamante, op cit, 2da. parte de la 3ra. Epoca, 1826, Carta 16, p.7.

III Ediciones del Resumen

El último aspecto a tratar después de haber hecho el análisis y la comparación del <u>Cuadro histórico</u> y del <u>Resumen histórico</u>, es el de las ediciones que tuvo esta última obra.

La primera fue publicada en marzo de 1828 por Rudolph Ackermann en Londres y distribuída a través de sus establecimientos en México, Colombia, Buenos Aires, Chile, Perú y Guatemala. Gracias a esta difusión, la obra de Mendíbil se conoció poco tiempo después de su publicación, como lo demuestra el hecho de que la Revue Encyclopédique presentara, el mismo mes de marzo de 1828, una noticia del Resumen,

(Esta obra) no es un mero extracto del trabajo de M. Bustamante El plan ha sido sometido a una alteración considerable, el estilo es enteramente de M. Mendíbil, excepto por algunos retratos de las personalidades más importantes de la revolución; las faltas del original han desaparecido, la narración ya no es obscura o aburrida, { aunque se puede reprochar a Mendibil } con la simplicidadque se vuelve a menudo árida. La forma epistolar es abandonada y el trabajo está dividido en cuatro libros precedidos por una corta introducción.²⁷

También la <u>Foreign Review</u> hizo una pequeña reseña de este trabajo de Mendfbil en 1828,

Este trabajo, como el título indica, es un resumen tomado de la voluminosa relación de la revolución mexicana hecha por Bustamante, uno de los principales actores en ella. Esta relación, escrita en forma epistolar, ocupa cuatro volúmenes, y el autor del resumen no ha tenido una labor ordinaria para reducir el contrahecho montón de documentos a una relación histórica (...) Este trabajo de D. Pablo de Mendibil (quien es un elegante erudito) merece toda la atención de aquellos de nuestros lectores (que estén interesados en) los asuntos americanos.²⁸

Uno de los primeros autores mexicanos que tuvo conocimiento de la obra fue el propio Bustamante, quien, de acuerdo con el estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix²⁹, escribió una carta acerca del <u>Resumen</u> en 1830, documento que se encuentra en la biblioteca de Edmundo O'Gorman. De todas

²⁷ T.N. Wild, op.cit, p. 115.

^{28 &}quot;Reseña del Resumen histórico" en Foreign Review I (2), 1828, p. 651.

²⁹ Jorge Gurría Lacroix, "Estudio historiográfico" en Memorias para la historia de las revoluciones en México, de Anastacio Zerecero, México, UNAM, 1975.

formas, Bustamante escribió una nota acerca del trabajo de Mendíbil en el prólogo a la Continuación del Cuadro histórico en 1832,

Mi obra ha merecido aprecic en la Europa, y por una señal de estimacion (que siempre estará fija en mi memoria para agradecerla justamente) el "Sr. D. Vicente Rocafuerte" la hizo compendiar en Londres en un volumen por "D. Pablo Mendivil", quien me hizo el honor que no merezco, y redactó en bellísimo estilo cuanto contenían los cuatro primeros volúmenes; mas el drama quedó incompleto y sin saberse su desenlace final, pues terminó con la muerte del general "D. Javier Mina". Corre con aprecio aun en España dicho volumen con el título de "Resumen histórico de la revolución mexicana". Parece pues justo y decoroso a nuestra república que se publiquen los posteriores sucesos, tanto mas que los ha criticado con encarnizamiento D. Mariano Torrente en su historia escrita bajo los auspicios de Fernando VII.30

La obra de Mendíbil le servirá a Bustamante para defenderse de las críticas que le hiciera Lorenzo de Zavala en su <u>Ensayo histórico</u> (mayo, 1831), en donde el autor yucateco expresa una opinión bastante favorable del trabajo hecho por el liberal español, opinión que también le sirve para demeritar a Bustamante. En efecto, Zavala considera que el <u>Resumen</u>,

...es uno de los libros mas útiles que se han escrito sobre la guerra de la reyolución de la Nueva-España, porque ha sabido el autor aprovecharse de los documentos históricos que publicó D. Carlos Bustamante en su <u>Cuadro histórico</u>, y ha purgado aquel fárrago de una infinidad de hechos "falsos,

³⁰ Carlos Ma. de Bustamante, Continuación del Cuadro histórico, p. 2.

absurdos y ridículos" de que está lleno el tal <u>Cuadro</u> histórico.³¹

Ya en nuestro siglo la editorial mexicana Jus hizo la segunda edición facsimilar del Resumen hacia octubre de 1955, a la que agregó un índice onomástico correcto. En esta edición la disposición de cuatro de los cinco retratos que incluye el Resumen es distinta a la que posteriormente hizo Porrúa, ya que el de Hidalgo aparece al final del capítulo uno del primer libro, el de Morelos al final del capítulo cinco del segundo libro, el de Bravo en el capítulo siete del segundo libro, el de Guerrero en el capítulo cinco del tercer libro. El de Guadalupe Victoria tiene la misma ubicación tanto en Jus como en Porrúa, es decir, el capítulo uno del cuarto libro.

Más adelante, en enero de 1983, la editorial Porrúa preparó otra edición ya que tanto la de Ackermann como la de Jus estaban agotadas. A esta nueva edición se le adicionó un prólogo hecho por Horacio Labastida Muñoz y un índice onomástico que no corresponde al Resumen.

En el prólogo Horacio Labastida afirma con respecto al <u>Resumen</u> que Mendíbil ordenó cronologías y reubicó los acontecimientos dispersos en las cartas, "...laborioso trabajo que enaltece (su) responsabilidad y cuidados..."³²

Otros autores contemporáneos también han presentado su opinión con respecto al Resumen. Entre ellos tenemos a Juan Antonio Ortega y Medina,

³¹ Lorenzo de Zavala, <u>Ensavo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830</u>, México, FCE, 1985, p. 4.

³² Horacio Labastida Muñoz, Prólogo al Resumen, p. 27.

quien consideró que con su trabajo Mendíbil hizo la mejor defensa posible de Bustamante.

(...el) sincero español, al que no por liberal dejarían por ejemplo, de herirle los alegatos antiespañoles del exaltado autor, para el que no existía diferencia alguna, en punto a crueldad, entre los españoles del siglo XVI y los del siglo

XIX, y que sin embargo avalúa el contenido y justifica el tono justiciero e indignado de Bustamante.³³

También Gurría Lacroix, en la obra va citada, incluve una referencia al Resumen en la que expone que si Mendíbil llegó a hacer un panegírico de Bustamante v su obra, fue por su ignorancia v por el desconocimiento que existía en Londres acerca de México, así como de la personalidad de Bustamante como historiador. Sin embargo, cabe considerar que el objetivo de Mendíbil no era dilucidar la capacidad historiográfica de Bustamante sino hacer un resumen de los hechos que aparecían en el Cuadro, para difundirlos en un volumen accesible. El Cuadro era, además, hacia esos años (1828) la obra más completa que existía acerca de la revolución de independencia en México. Por eso seguramente la escogió Rocafuerte y se la encargó a Pablo de Mendíbil, quien elogia a Bustamante por la dedicación y el patriotismo que demostró al hacer la obra, cuestiones que no le podemos negar al autor mexicano. Finalmente Gurría Lacroix reconoce, "Con todo, Mendíbil tiene un mérito indiscutible; haber arreglado y organizado el Cuadro histórico."34

³³ Juan Antonio Ortega y Medina, Estudio del tema mexicano, México, SEP, 1973, p. 16.

³⁴ Jorge Gurría Lacroix, op.cit. p. XX.

Posteriormente, el Alvaro Matute publicó el artículo "Pablo de Mendíbil Teólogo de Jacala o liberal español?" en el que, además de contribuír al esclarecimiento de la verdadera identidad de Mendíbil después del malentendido que se produjo con la nota biográfica aparecida en el Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, que lo ubica como un teólogo novohispano, menciona que alguna vez Gurría Lacroix recomendó la lectura del Resumen a quienes no hubieran leído el Cuadro histórico de Bustamante.

Alvaro Matute agrega que Mendíbil pone orden en el <u>Cuadro</u>, ya que "Elimina digresiones, simplifica el estilo, economiza datos y, en suma, hace legible el relato histórico." ³⁵

De todo esto podemos concluír que el Resumen tuvo una difusión considerable poco después de su elaboración gracias a la labor de Ackermann, aunque posteriormente pasó más de un siglo sin que la obra fuera reeditada.

En cuanto a la apreciación que han hecho del <u>Resumen</u> estudiosos, autores e investigadores, tenemos que la gran mayoría afirma que Mendíbil puso orden a la extensa relación de Bustamante. Es decir, aceptan el carácter de resumen de la obra de Mendíbil con respecto al <u>Cuadro</u>.

³⁵ Alvaro Matute, "Pablo de Mendíbil Teólogo de Jacala o liberal español?", en <u>Históricas</u>, (junio, 1989), p. 26.

Por otra parte, algunos autores incluso prefirieron el Resumen al Cuadro, como Zavala. Así que, en general, la obra de Mendíbil ha sido apreciada por quienes han tenido noticia de ella.

Después de tomar en cuenta las opiniones arriba indicadas, y de llevar a cabo la lectura y comparación de las obras de Bustamante y Mendíbil que nos ocupan, llegué a la conclusión de que el Resumen es una aportación a la historiografía mexicana no solo porque compendia, con orden y sistematización, los hechos históricos que aparecen en los cuatro primeros volúmenes del Cuadro histórico sino porque, además, es una obra que contiene el punto de vista de un liberal español acerca de la independencia no sólo de México, sino del continente americano en general hacia 1828.

Conclusiones generales

El Resumen de Mendíbil resulta incomprensible sin la obligada referencia a la difícil transición española operada desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XIX, y a los avatares de las generaciones que estuvieron inmersas en el proceso.

Aquellos años marcaron el destino de muchos hombres que trataron de ubicar su posición entre las nuevas tendencias políticas que iban surgiendo y que ,una vez tomada, la defendieron hasta el último extremo, sufriendo encarcelamientos, exilios y en algunos casos hasta la muerte. Todos ellos, cualquiera que hubiera sido el camino que escogieron, se entregaron por completo a una causa que no les permitía vacilaciones, en una época especialmente relevante por ser la transición entre dos formas de concebir el mundo, el antiguo régimen de monarquías absolutas, y el nuevo régimen que buscaba una mayor participación de la burguesía en el ámbito del poder político.

Pablo de Mendíbil participó desde joven en la vida política española. Como muchos de sus compatriotas adoptó el partido afrancesado en la creencia sincera de que era lo mejor para su patria; cuestión que defenderá hasta el final de su vida frente a los duros ataques que recibirían en adelante todos los españoles que hubieran colaborado de alguna manera con el gobierno intervencionista de José I en España.

Su afrancesamiento le valió el primer exilio político. Refugiado en Burdeos incursionó en el quehacer intelectual con la primera publicación de que tengo noticia, la <u>Biblioteca Selecta</u> (1819), tarea exhaustiva de revisión de las letras españolas desde el siglo XIV hasta el siglo XIX que emprendió con Manuel Silvela, otro de los españoles refugiados en Francia.

Con este trabajo Mendíbil demostró que, a pesar de las vicisitudes políticas, sentía un profundo interés por la literatura española. En adelante se le reconocería como a un acucioso defensor de las letras nacionales e incluso como erudito en la materia.

Regresó a España con el restablecimiento de la Constitución, cuando varios de los afrancesados se negaron a hacerlo, para no enfrentar las censuras de sus compatriotas. Su cargo como director de El Liberal Guipuzcoano (1820), órgano de la Sociedad Patriótica de San Sebastián, permite suponer su simpatía hacia el liberalismo moderado del trienio, misma que determinaría su segundo exilio, esta vez en Inglaterra, donde desarrolla una amplia labor intelectual que nos lleva directamente a lo que he considerado como su aportación a la historiografía mexicana, es decir, a la publicación del Resumen histórico de la revolución mejicana, tomado del Cuadro histórico de Carlos Ma. Bustamante.

Ahora bien, por qué un español con las características de Mendfbil se ocupó de la revolución de independencia mexicana?. A la luz de la política del

gobierno español en su conjunto con respecto a América a partir de 1808 se puede advertir que tanto los liberales como los absolutistas presentaron hasta 1823 un interés muy claro por conservar el imperio a como diera lugar. Si bien tuvieron sus variantes en los métodos, ya que los liberales, a pesar de las numerosas contradicciones que implicaba el adoptar todo un nuevo orden para la metrópoli manteniendo a las colònias en el viejo, estuvieron en general más dispuestos que los absolutistas a la participación de los americanos en el gobierno.

Aunque, de todas formas, la administración española no logró reponerse de la sorpresa que le causó el movimiento independentista americano, lo que se tradujo en la adopción de medidas erróneas cuando no desesperadas para administrar y conservar el imperio.

Pero a partir de 1823, desde su exilio en Londres, los liberales cambiaron su visión con respecto a Hispanoamérica y aceptaron por primera vez la independencia del continente como un hecho consumado, si bien lo hicieron con un sentimiento de resignación, ya que frente al restablecimiento del absolutismo en la península consideraron que el mantenimiento de las colonias, en última instancia, solo favorecería a Fernando VII.

Por otra parte, sintieron que era una obligación defenderse de los ataques de los americanos y de todos aquellos que los acusaron de haber sometido a las Indias a una explotación atroz. El Resumen de Mendíbil, aun

sin la pretensión de obviar las responsabilidades del gobierno colonial en América, se inscribe en esta posición liberal ya que suaviza y muchas veces omite los duros calificativos que empleó Bustamante contra el gobierno virreinal.

Esta nueva actitud de los liberales con respecto a Hispanoamérica determinará las características de buena parte de su quehacer en Londres. La producción literaria de los liberales en esa ciudad refleja claramente este punto, ya que la emigración española coincidió con una efervescencia editorial inglesa de la que Rudolph Ackermann fue un buen ejemplo.

La gran mayoría de los liberales españoles que publicaron en Londres trabajó con Ackermann, quien les encargó la elaboración de obras recreativas y de divulgación científica para el público hispanoamericano.

Esto los puso en estrecho contacto con las nuevas naciones, ya que muchos de sus trabajos, entre los que podemos contar los catecismos, las gramáticas, las antologías y los diccionarios, se emplearon como libros de texto para las escuelas americanas.

Por otra parte, es necesario destacar la importancia de los artículos periodísticos de los emigrados. Estos tuvieron sin duda una incidencia en la opinión pública americana, y como ejemplos tenemos el hecho de que periódicos mexicanos como el Aguila y particularmente El Sol, insertaban cotidianamente sus artículos con respecto a la política internacional.

En Londres Mendíbil desplegó una actividad constante, casi toda ella abocada a la difusión de las letras españolas. Impartió clases, colaboró asiduamente en publicaciones periódicas tanto españolas como inglesas y francesas, y publicó varias obras, en su mayoría por encargo de Ackermann. Entre ellas destaca el Resumen cuyo plan inicial iba destinado a apoyar la labor diplomática de los representantes de las naciones del Nuevo Mundo en Europa. Hasta qué punto logró ese cometido es difícil de establecer, ya que no es sino a partir de 1830 que la mayoría de los gabinetes europeos comienzan a reconocer la independencia americana. Aunque uno de los objetivos de Mendíbil al hacer el Resumen fue el de desalentar entre sus compatriotas la idea de la reconquista española, esta se concretó sólo un año después de la publicación de la obra, es decir, en 1829.

Lo que si es un hecho es que este trabajo de Mendíbil fue conocido en su tiempo, y no es improbable que, como afirmó Bustamante, llegara incluso a circular dentro de la España absolutista.

En cuanto al problema, ya señalado por Alvaro Matute, de que el Resumen no incorpora los últimos eventos de la independencia mexicana, considero que ello obedece al hecho de que el proyecto de Mendíbil se limitaba a hacer un compendio de la obra hasta entonces publicada de Bustamante y probablemente, sintió que no tenía elementos para continuar la historia sin la última parte del material del autor del Cuadro.

Sin embargo, éste debe haber llegado también a Londres, de allí que de acuerdo con información aparecida en la Revue Encyclopédique, Mendíbil tuviera la intención de continuar la obra, pero no lo hizo. Para ello caben distintas explicaciones, una es la de que el material que integra la tercera parte de la tercera época del Cuadro no llegara a tiempo a Londres, otra la de que las ocupaciones del liberal español le impidieran hacerse cargo de la continuación del Resumen, y por último puede haber sido uno de los trabajos que dejó pendientes cuando sobrevino su muerte en enero de 1832.

La comparación entre el <u>Cuadro</u> y el <u>Resumen</u> me pareció la forma más adecuada de conocer las características de ambas obras y los aspectos que cambian entre ellas. Después de hacerlo pude llegar a la conclusión de que el <u>Resumen</u> contiene la narración de los hechos históricos que aparecen en los cuatro primeros volúmenes del <u>Cuadro</u>, es decir, las campañas de los principales caudillos de la revolución de independencia, sus alianzas y desavenencias, y paralelamente las características del proceso político que dará lugar a una nueva nación.

En este sentido es un buen resumen, ya que Mendíbil no introduce información y no altera la narración cambiando los hechos. Sin embargo hay vertientes interpretativas notables por sus intereses como liberal en lo que a la cuestión americana se refiere, mismos que comparte con la mayoría de sus compañeros de emigración. En este sentido, Mendíbil procura que el juicio de

los americanos hacia los españoles europeos sea lo más equilibrado posible, y para ello subraya el hecho de que no todo lo que hicieron los penínsulares en América fue perjudicial. Como ejemplo de esto pone la Constitución de Cádiz.

También hay aspectos del <u>Resumen</u> que expresan la posición del autor como un liberal moderado, tal es el caso de la revolución de masas. Mendíbil no demuestra ningún entusiasmo por ella y, por el contrario, se manifiesta por un cambio con orden, es decir, un cambio dirigido por un sector muy concreto de la sociedad. De allí su énfasis en el proceso político de la independencia mexicana.

Asimismo, cabe considerar el orden en el que Mendíbil presenta la información que aparece en el <u>Cuadro</u>, ya que lo presenta simétricamente dispuesto en cuatro libros con diez capítulos cada uno, además de un apéndice documental, lo que nos lleva a considerar la naturaleza muchas veces neoclásica de sus trabajos.

Por último, el trabajo que hizo el autor español a partir del <u>Cuadro</u> se diferencia de la refundición que llevó a cabo con la pieza de Calderón: "El astrólogo fingido" en tanto en esta última si llegó a alterar la trama original, ya que la naturaleza de una refundición se lo permitía, no así la de un resumen.

Por todo esto el <u>Resumen</u> es un texto valioso que responde plenamente a su época, dado que aparece en el momento en que el continente curopeo tiene que resolver las preocupaciones y necesidades que le planteó la

emancipación de América. De ahí que fuera un trabajo conocido y comentado poco tiempo después de su publicación.

Ahora bien, más allá de la coyuntura política que le dio tan buena acogida, el Resumen ha sido apreciado por investigadores contemporáneos en razón de sus cualidades como obra histórica. En este sentido, considero que es una aportación a la historiografía mexicana no sólo porque hace accesible una obra tan importante como lo es el Cuadro histórico de Bustamante sino también porque, a través de la visión de Mendíbil, podemos conocer la posición del liberalismo español frente a la independencia hispanoamericana, misma que se traduce en la aceptación resignada del proceso siempre atenta, por otra parte, a rebatir las acusaciones de americanos y extranjeros con respecto al mal gobierno colonial español y, por lo mismo, interesada en conseguir un equilibrio en la opinión internacional.

Desafortunadamente el Resumen no es muy conocido hoy en día e incluso llegan a cometerse errores como el de adjudicar a Mendíbil la nacionalidad mexicana cuando el que haya sido español es tan importante para la comprensión cabal de su trabajo.

Sólo me resta esperar que la presente tesis haya contribuído a un mejor conocimiento del <u>Resumen</u> que fue hecho, como bien apuntó el Dr. Ortega y Medina, "...por el sincero liberal español."

Fuentes generales

Bibliografía:

Alamán, Lucas. <u>Historia de México</u>, 5v., México, Instituto cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1985, (Clásicos de la historia de México).

Alcalá Galiano, Antonio. <u>Recuerdos de un anciano</u>, Selección y prólogo de Julián Marías. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951. 208 p.

Anes, Gonzálo. El antiguo régimen: los Borbones, 2ed. Madrid, Alianza Universidad, 1976. 513 p. (Historia de España. Alfaguara, dirigida por Miguel Artola).

Anna E, Timothy. España y la independencia de América, trad. de Mercedes e Ismael Pizarro. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 338 p. (Obras de Historia).

Artola, Miguel. <u>La burguesía revolucionaria 1808-1874</u>, España, Alianza Editorial, 1990. 404 p. (Historia de España. Alfaguara, dirigida por Miguel Artola).

Artola, Miguel. Los afrancesados prol. de Gregorio Marañón. Madrid, Ediciones Turner, 1980, 240p.

Artola, Miguel. Estudio preliminar en <u>Memorias de tiempos de Fernando VII</u>, Madrid, Atlas, 1958. (Biblioteca selecta de autores españoles, vols. 97 y 98).

Blanco White, José María. <u>Cartas de Inglaterra y otros escritos</u>, Introducción y selección de Manuel Moreno Alonso. España, Alianza Editorial, 1989. 169 p. (Libro de bolsillo, 1399).

Bobbio, Norberto. <u>Liberalismo y democracia</u>, trad. de José F Fernández Santillán. México, FCE, 1989. 109 p. (Breviarios, 476).

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Continuación del Cuadro histórico de la revolución mexicana</u>, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1832.

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Quadro histórico de la revolución de la america</u> mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el

ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, 5v. México, Imprenta de La Aguila, Primera Epoca, 1821.

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Cuadro histórico de la revolución mexicana</u>, Segunda Epoca, 1823.

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana</u>, primera parte de la tercera época, 1825.

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana</u>, segunda parte de la tercera época, 1826.

Bustamante, Carlos Ma. de. <u>Cuadro histórico de la revolución de la América nuexicana</u>, tercera parte de la tercera época, 1827.

Calderón de la Barca, Pedro. "El astrólogo fingido" en <u>Obras Completas</u>, 2ed., 3v., pról. de Angel Valbuena Briones. España, Aguilar, 1960.

Carr, Raymond. <u>España 1808-1939</u>, revisión de J Romero Maura. trad. de Juan Ramón Capella, Jorge Garzolini y Gabriela Ostberg, 2 ed., España, Ariel, 1970. 663 p. (Horas de España).

Comellas, José Luis. <u>Historia de España moderna y contemporánea</u>, 4 ed., España, Rialp, 1975. 403p. (Libro de Bolsillo, 59)

Costeloe P, Michael. <u>La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas</u>, trad. de Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1989. (Sección de Obras de Historia).

Delgado, Jaime. España y México en el S XIX, 3v., pról. de C. Pérez Bustamante. Madrid, Instituto Gonzálo Fernández de Oviedo, 1950.

Delgado, Jaime. La independencia hispanoamericana. Madrid, Instituto de Cultura hispánica, 1960, 164 p.

Delgado, Jaime. <u>La independencia de América en la prensa española,</u> España, Seminario de problemas hispanoamericanos, 1949. 318 p. (Cuadernos de Monografías, 2)

Díaz Thome, Hugo. "Bibliografía ibérica y latinoamericana en las islas Británicas de 1808 a 1833" en <u>Estudios históricos americanos. Homenaje a Silvio Zavala</u>, México, El Colegio de México, 1953. 758p.

Domínguez, Jorge I. <u>Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América</u>, trad. de Juan José Utrilla. México, FCE, 1985. 288 p.

Florez Estrada, Alvaro. "Examen imparcial de las disensiones de America con España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones" (Madrid, 1814) en <u>Obras</u> de Alvaro Florez Estrada. Estudio preliminar de Luis Alfonso Martínez Cachero. Madrid, Atlas, 1958. (Biblioteca de autores españoles, v. 113).

Gil Novales, Alberto. <u>El trienio liberal</u>. España, Siglo XXI, 1980. 79 p, (Estudios de historia contemporánea).

Gil Novales, Alberto. <u>Las sociedades patrióticas (1820-1823)</u>, 2v, España, Editorial Tecnos, 1975.

Gurría Lacroix, Jorge. "Estudio historiográfico" en Memorias para la historia delas revoluciones en México, de Anastasio Zerecero, México, UNAM, 1975, XLVIII+316 p.

Halperin Donghi, Tulio. <u>Historia contemporánea de América Latina</u>, 2 ed. México, Alianza Editorial, 1987. 592 p. (Libro de Bolsillo, 192).

Hamnett R, Brian. <u>La política española en una época revolucionaria 1790-1820</u>, trad. de Mercedes e Ismael Pizarro Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 281 p.

Herr, Richard. España y la revolución del Siglo XVIII, 2 da. reimp., trad. de Elena Fernández Mel. España, Aguitar, 1973. 383 p.

Hobsbawn, Eric. <u>Las revoluciones burguesas</u>, 2v., trad. de Felipe Ximenez de Sandoval. 3 ed. Madrid, Guadarrama, 1974.

Jimenez Codinach, Guadalupe. <u>La Gran Bretaña y la independencia de México 1808-1821</u>, trad. de Mercedes e Ismael Pizarro. México, Fondo de Cultura Económica, 1991. 389 p.

kossok, Manfred. <u>Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina</u>, Argentina, Ediciones Sílaba, 1968. 295 p.

Llorens Castillo, Vicente. <u>Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)</u>, México, El Colegio de México, 1954.

Mendíbil, Pablo de y Manuel Silvela. <u>Biblioteca selecta de literatra española o modelos de elocencia y poesía. Tomados de los escritores mas célebres desde el siglo XIV hasta nuestros días, y que pueden servir de lecciones prácticas á los que se dedican al conocimiento y estudio de esta lengua. 4v. Burdeos, Imprenta de Lawalle joven y sobrino, 1819.</u>

Mendíbil, Pablo de. <u>Descripción abreviada del mundo. Inglaterra. Escocia e</u> <u>Irlanda: pintura de trajes, diversiones, usos i costumbres. Sacada del ingles. con un Bosquejo estadístico del imperio británico por D. Pablo de Mendíbil, 2 v., Londres, R. Ackermann, 1828, ilus.</u>

Mendíbil, Pablo de. Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos 2 ed. fascimilar de Porrúa. Pról. de Horacio Labastida Muñoz. México, Porrúa, 1983. XIV + 423 p, ilus, (Tlacuilo, 8).

Mendíbil, Pablo de. <u>Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos</u>, 2 ed, facsimilar. México, Jus, 1955, 423 p, ilus.

Mora, José Joaquín de. <u>No me olvides</u>, colección de producciones en prosa y verso originales y traducidas. Londres, Impreso por Carlos Wood, publicada por R Ackermann, 1824.

Mora, José Joaquín de. <u>No me olvides</u>, colección de prodeciones en prosa y verso originales y traducidas. Londres, Impreso por Carlos Wood, publicada por R Ackermann, 1826.

Oeste de Bopp, Marianne. <u>Contribución al estudio de las letras alemanas en México</u>, México, UNAM, 1961. 512 p.

Ortega y Medina, Juan. Estudio del tema mexicano, México, SEP, 1973, 190 p, (Sepsetentas, 84).

Pérez Galdós, Benito. <u>La fontana de oro</u>, 8ava. reimp., Madrid, Alianza Editorial, 1988. 391 p. (Libro de Bolsillo, 270).

Presas, José. <u>Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española, y acerca de las poderosas razones que tiene la metropoli para reconocer su absoluta independencia</u>, Burdeos, Imprenta de don Pedro Beaume, 1828. 180 p.

Rodríguez, Jaime. El nacimiento de Hispanoamerica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo. 1808-1832, trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Rodríguez, Mario. El experimento de Cádiz en Centroamérica 1808-1826 trad. de Marita Martínez del Río de Redo. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 318 p.

Torrente, Mariano. <u>Historia de la revolución Hispano-Americana</u>, Madrid, Imprenta de Moreno, 1829-30, (edición facsimilar de la editorial Porrúa y de la coordinación de Humanidades de la UNAM, 1989), 484 p.

Zavala, Iris. <u>Masones, comuneros y carbonarios</u>, España, Siglo XXI, 1971. 352 p. (Historia y arqueología).

Zavala, Lorenzo de. <u>Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830</u>, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 309 p. Diccionarios

<u>Diccionario conciso internacional Simon and Schuster</u>, New York, Simon and Schuster Inc., 1975. 1356 p.

Diccionario Portúa de historia, biografía y geografía de México, 5 ed. corregida y aumentada. México, D.F., Portúa. 2 vols. Incluye personajes extranjeros relacionados con asuntos mexicanos.

Larousse, Pierre. <u>Diccionario Larousse usual</u>, por Ramón García Pelayo y Gross. México, Larousse, 1980. 818 p.

Enciclopedias

Gran diccionario enciclopédico ilustrado del Selecciones del Reader's Digest, 8 v., México, Reader's Digest, 1972.

Diccionario enciclopédico Espasa, 24 v., Madrid, Espasa-Calpe, 1979.

Hemerografía Revistas

Blanco White, José María. <u>Variedades o Mensagero de Londres</u>. 1 de octubre de 1824. Tomo 1, No. 5. Londres, Ackermann, 1824.

Matute, Alvaro. "Pablo de Mendíbil. Teólogo de Jacala o liberal español?" en <u>Históricas</u> 26. Junio, 1989.

Mendíbil, Pablo de. "Refundición de la pieza de Pedro Calderón de la Barca: el astrólogo fingido" en Revista del antiguo teatro español. Selección de piezas dramáticas desde el tiempo de Lope de Yega hasta el de Cañizares, Londres, Imprenta de M. Calero, c. 1826. (Microfilm de la Universidad de Michigan).

Mendíbil, Pablo de. "Influencia de los árabes sobre la lengua y la literatura españolas" en Ocios de los españoles emigrados, Londres, III, abril de 1825. p. 291-299.

Mendíbil, Pablo de. "Rasgo apologético sobre la literatura española" en Ocios de los españoles emigrados, Londres, III. Febrero y marzo de 1826. p. 233-239

Mendíbil, Pablo de. "Análisis del tomo tercero y último de la historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas por el Dr. Don Jose Antonio Conde" en Ocios de Jos españoles emigrados, Londres, V, 1826. p: 261-275.

Mendíbil, Pablo de. "Noticia de la vida i escritos de D. Fr. Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa." en El repertorio americano, enero, 1827. Tomo II, Sección III, Londres.

Mendíbil, Pablo de. "Viajes i descubrimientos hechos en el Africa septentrional i central, en 1822, 23 i 24, por el mayor Denham, el capitán Clapperton i el Dr. Oudney" en El repertorio americano, enero, 1827. Tomo II, Sección II, Londres.

Mendíbil, Pablo de. "Obras póstumas de Don Nicolás Fernández de Moratín, entre los arcades de Roma, Flumisbo Thermodonciaco" en <u>Foreign Review</u> I, 1828. p. 415-429. Londres. (Fondo de la Bodleian microfilm del IIH)

Mendíbil, Pablo de. "Obras dramáticas y lyricas de D. Leandro Fernández de Moratín, entre los arcades de Roma, Inarco Celenio" en Foreign Review II, 1828. p: 147-165. Londres. (Fondo de la Bodleian microfilm del IIH)

"Reseña sobre la colección de producciones en prosa y verso originales, imitadas i traduzidas para MDCCCXXIX por Pablo de Mendíbil" en Foreign Review, Ackermann, London, 1829. III (5). p. 262

"Reseña del Resumen histórico de Mendsbil" en Foreign Review I (2), 1828, p. 651.

"Necrología de D. Pablo Mendíbil" en <u>The Athenaeum. Journal of english and foreign literature. sciencies and the fine arts</u>, Saturday, 7, Januar. No. 219, p. 19. London, 1832.

Ortega y Medina, Juan. "El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana" en <u>Anuario de historia</u>, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, año III, México, 1963. p: 11-58.

Tanck de Estrada, Dorothy. "Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente" en Alberro, Solange et al. La revolución francesa en México, México, El Colegio de México, 1992.

Wild, TN "Pablo de Mendibil: a spanish exile" en <u>Bulletin of spanish studies</u>, p: 107-120.

Periódicos:

Un ciudadano "Emigrados españoles y franceses" en Aguila mejicana. Sábado 2 de julio de 1825. No. 79, año III, p. 1-2

"Librería y artes" en Aguila mejicana. Lunes 10 de octubre de 1825. No. 178, año III, p. 2-3.

"Periódicos" en Aguila mejicana. Martes 25 de octubre de 1825. No. 193, año III, p. 1

"Librería" en Aguila mejicana Martes 1 de noviembre de 1825. No. 200, año III, p. 1

"Variedades. Noticia biográfica del general D. Nicolás Bravo, vicepresidente de la república de Méjico" (tomado de las <u>Variedades</u>) en <u>Aguila mejicana</u>, miércoles 2 de noviembre de 1825, p. 1-2.

"Variedades. Noticia biográfica de Morelos" (tomada de las <u>Variedades</u>) en <u>Aguila meiicana</u>. Miércoles 26 de octubre de 1825. No. 194, año III, p: 1-2.

"Los americanos se sujetarán al yugo de la península como supone graciosamente el autor de la respuesta de un español á dos folletos publicados en París contra el rey Fernando VII y su gobierno? (tomado de los <u>Ocios de los españoles emigrados</u>) en <u>Aguila Mejicana</u>. Martes 26 de julio de 1825. No. 102, año III, p: 1-3.

El Sol 1 septiembre- 31 dic 1824. Nos. 445-566. Año 2.

El Sol 1 enero- 30 abril 1825. Nos. 567-686. Año 2.

El Sol 1 mayo- 31 agosto 1825. Nos. 687-809. Año 2.

El Sol 1 septiembre- 31 dic 1825. Nos. 810-931. Año 3.

El Sol 1 mayo- 31 agosto 1826. Nos. 1052-1174. Año 3.

El Sol 1 enero- 30 abril 1827. Nos. 1295-1423. Año 4.

El Sol 1 mayo- 31 agosto 1827. Nos. 1424-1546. Año 4.

El Sol 1 septiembre- 30 diciembre 1827. Nos. 1547-1676. Año 5.